

**REVISIÓN CURRICULAR AL PROGRAMA DE ARQUITECTURA DE LA  
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA, FRENTE A LOS CONCEPTOS DE  
CREATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO COMO PILARES DE LA ECONOMÍA  
NARANJA.**

Andrés Humberto Ortega Acosta, Leidy Marcela Bastidas Alfonso, Saturnino José Jiménez

Londoño



Maestría en Educación, Ciencias de la Educación

Universidad La Gran Colombia

Bogotá, D.C.

2021

**Revisión Curricular al Programa de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia,  
Frente a los Conceptos de Creatividad y Emprendimiento Como Pilares de la Economía  
Naranja.**

**Andrés Humberto Ortega Acosta, Leidy Marcela Bastidas Alfonso, Saturnino José Jiménez  
Londoño**

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Magister en  
Educación**

**John Alejandro Vargas (Director)**



**Maestría en Educación, Ciencias de la Educación**

**Universidad La Gran Colombia**

**Bogotá, D.C.**

**2021**

Tabla de Contenido

Resumen.....	8
Abstract.....	9
Introducción.....	11
Problema de Investigación.....	14
1. Objetivos.....	17
1.1.    Objetivo General.....	17
1.2.    Objetivos Específicos .....	17
Justificación .....	18
2. Marco Referencial.....	19
2.1. Economía Naranja: Ley 1834 de (2017) o Ley Naranja. ....	19
2.2. Creatividad .....	22
2.3. Emprendimiento .....	24
2.4. La Educación en la Economía Naranja .....	26
2.5. Arquitectura y Economía Naranja. ....	30
2.6.    Programa de Arquitectura de la Universidad la Gran Colombia – Bogotá: Breve Reseña Histórica y Descripción del Programa .....	36
2.6.1. Línea de Formación .....	38
2.6.2. Plan Estudios.....	41
3. Marco Conceptual.....	50

CONSTRUCTOS DE CREATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO EN ARQUITECTURA	4
3.1. Currículo.....	50
3.3. Competencias .....	61
3.4. Competencias Genéricas o Transversales .....	65
3.5. Competencias Específicas o Disciplinarias .....	67
4. Marco Metodológico.....	71
4.1. Diseño Metodológico .....	71
4.1.1. Tipo de Investigación .....	72
4.1.2. Método.....	73
4.1.3. Enfoque de Investigación Cualitativo .....	74
4.1.4. Población y Muestra.....	74
4.1.5. Instrumentos .....	74
5. Instrumentos.....	76
5.1. Formularios de Encuestas y Entrevistas .....	76
5.2. Análisis y discusión sobre los resultados a los instrumentos aplicados .....	79
5.3. Conclusiones y recomendaciones sobre los resultados a los instrumentos .....	113
Referencias.....	123

**Lista de Tablas**

Tabla 1. <i>Industrias Culturales Convencionales de la Economía Naranja</i> .....	34
Tabla 2 <i>Programa de Arquitectura Universidad la Gran Colombia-Bogotá</i> .....	43
Tabla 3 <i>Propuesta de Integración de los constructos de Creatividad y Emprendimiento en el Programa de Arquitectura de la Universidad la Gran Colombia</i> .....	119

**Lista de Figuras**

Figura 1 *Línea de Investigación Central y Primarias del Programa de Arquitectura Universidad la Gran Colombia- Bogotá* ..... 39

Figura 2 *Competencias Específicas de Arquitectura estipuladas en el Proyecto Tuning América Latina* ..... 68

Figura 3 *Encuesta a estudiantes de Arquitectura UGC* ..... 80

Figura 4 *Encuesta a Docentes de Arquitectura UGC* ..... 81

Figura 5 *Encuesta a Docentes de Arquitectura UGC* ..... 82

Figura 6 *Encuesta a Estudiantes de Arquitectura UGC* ..... 82

Figura 7 *Encuesta a Docentes de Arquitectura UGC* ..... 85

Figura 8 *Encuesta 2 Dirigida a Docentes de la Facultad de Arquitectura* ..... 87

Figura 9 *Encuesta 2 Dirigida a Docentes de la Facultad de Arquitectura* ..... 87

Figura 10 *Encuesta a Docentes de Arquitectura UGC* ..... 88

Figura 11 *Encuesta 2 Dirigida a Docentes de la Facultad de Arquitectura* ..... 90

Figura 12 *Encuesta 2 Dirigida a Docentes de la Facultad de Arquitectura* ..... 91

Figura 13 *Encuesta 2 Dirigida a Docentes de la Facultad de Arquitectura* ..... 92

Figura 14 *Encuesta a Estudiantes de Arquitectura UGC* ..... 93

Figura 15 *Encuesta 2 Dirigida a Docentes de la Facultad de Arquitectura* ..... 96

Figura 16 *Encuesta a Docentes de Arquitectura UGC* ..... 96

Figura 17 *Encuesta a Docentes de Arquitectura UGC* ..... 97

Figura 18 *Encuesta a Docentes de Arquitectura UGC* ..... 98

Figura 19 *Encuesta a Docentes de Arquitectura UGC* ..... 99

Figura 20 *Encuesta a Estudiantes de Arquitectura UGC* ..... 102

Figura 21 *Encuesta a Estudiantes de Arquitectura UGC* ..... 103

Figura 22 <i>Encuesta a Estudiantes de Arquitectura UGC</i> .....	104
Figura 23 <i>Encuesta a Docentes de Arquitectura UGC</i> .....	105
Figura 24 <i>Encuesta a Docentes de Arquitectura UGC</i> .....	106
Figura 25 <i>Encuesta a Estudiantes de Arquitectura UGC</i> .....	106
Figura 26 <i>Encuesta a Docentes de Arquitectura UGC</i> .....	107
Figura 27 <i>Encuesta a Estudiantes de Arquitectura UGC</i> .....	108
Figura 28 <i>Encuesta a Docentes de Arquitectura UGC</i> .....	109
Figura 29 <i>Encuesta 2 Dirigida a Docentes de la Facultad de Arquitectura</i> .....	110

### Resumen

**Problemática:** Es indiscutible, que la resultante de entremezclar la educación y la economía naranja o economía creativa resulta un sector complementario para la economía. Es de anotar, que; de acuerdo con la Ley 30 o Ley de Educación superior, destacando componentes, como; la investigación y la extensión, quienes aumentan la producción, direccionada a la competitividad organizacional, como una actividad generadora de creación intelectual, científica e investigativa, al interior de todas las instituciones de educación superior, que gestionan esta competencia. **Objetivos:** Este estudio, pretende; analizar la aproximación existente entre creatividad y emprendimiento como ejes estructurantes y conceptuales de la economía naranja frente al actual currículo formativo que ofrece el programa de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia. **Materiales y métodos:** la investigación, constituye un estudio de casos, con alcance cualitativo, de tipo descriptivo, llevado a cabo, a través de un rastreo bibliográfico de diferentes fuentes, como; bases de datos y repositorios institucionales de diferentes medios documentales. **Resultados:** teniendo en cuenta que la educación es considerada como; una actividad naranja, debería contar con mayores recursos dentro de su presupuesto, no debería estar pensándose como un gasto necesario, sino como una inversión que involucra la participación y el enriquecimiento de la creatividad, en función de la variable social, al interior con miras de la explotación del capital intelectual de la UGC en función del crecimiento económico. **Discusión:** de allí, surge la necesidad de ajustar el presupuesto nacional, según las políticas públicas, en función del engrandecimiento de este tipo de economías, a través de las diferentes dimensiones, y la expresión de productos y servicios creativos y culturales, a través de la economía creativa. **Conclusiones:** en el desarrollo de la economía, deben establecerse objetivos claros y precisos, alineados con los objetivos del desarrollo sostenible y las industrias creativas, en función del fortalecimiento de la economía naranja, teniendo en cuenta la articulación existente entre las



políticas públicas, la oferta de educativa y el mercado laboral. Contribución original: la inclusión de la creatividad y el emprendimiento como ejes estructurantes y conceptuales al actual currículo formativo del programa de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia es necesaria dentro del plan de desarrollo institucional y permite integrar lo público, lo privado y el sector académico.

**Palabras Clave.**

Economía Naranja, creatividad, emprendimiento, currículo, competencias, arquitectura.

**Abstract**

**Problem:** It is indisputable that the result of mixing education and orange economy or creative economy, is a complementary sector for the economy. It should be noted that; according to Law 30 or Law of Higher Education, highlighting components, such as research and extension, who increase production, aimed at organizational competitiveness, as an activity that generates intellectual, scientific, and investigative creation, within all higher education institutions that manage this competition. **Objectives:** This study, pretends; Analyze the existing approach between creativity and entrepreneurship as structuring and conceptual axes of the orange economy in the face of the current training curriculum offered by the Architecture program at Universidad La Gran Colombia. **Materials and methods:** The research constitute a case study, with a qualitative, descriptive scope, carried out through a bibliographic search of different sources, such as databases and institutional repositories of different documentary media. **Results:** Considering that education is considered as; An orange activity should have more resources within its budget, it should not be thought of as a necessary expense, but rather as an investment that involves participation and enrichment of creativity, depending on the social variable, in the interior with a view to the exploitation of the intellectual capital of the UGC as a function of economic growth. **Discussion:** Hence, the need arises to adjust the national budget,

according to public policies, in function of the enlargement of this type of economies, through the different dimensions, and the expression of creative and cultural products and services, through the creative economy. Conclusions: In the development of the economy, clear and precise objectives must be established, aligned with the objectives of sustainable development and creative industries, based on the strengthening of the orange economy, considering the existing articulation between public policies, the supply of educational and the labor market. Original contribution: The inclusion of creativity and entrepreneurship as structuring and conceptual axes to the current formative curriculum of the Architecture program of Universidad La Gran Colombia is necessary within the institutional development plan and allows the integration of the public, private and academic sectors.

**Keywords:**

Orange Economy, creativity, entrepreneurship, curriculum, skills, architect.

## Introducción

En el actual contexto mundial se evidencia que la educación y la economía son sectores que se complementan, no solo por la oferta y demanda que desde las instituciones educativas en sus diferentes niveles generan, sino también, por el respaldo en los altos estándares de calidad que garantizan acceso al campo laboral y con ello, a mejorar las expectativas económicas de vida, pues en países como Colombia, desde la promulgación de la ley 30 o Ley de educación Superior, campos inherentes a este nivel de formación como la investigación y extensión, permiten amplio margen de competitividad e inserción de la producción científica, artística, investigativa, intelectual, producida en estas instituciones para ser puesta al servicio de los sectores productivos públicos y privados.

El tema que se desarrolla a continuación surge del interés por establecer inicialmente de manera reflexiva y posteriormente propositiva, la posible influencia de los postulados de la ley de Economía Naranja, específicamente en cuanto al fortalecimiento de la creatividad y el emprendimiento como elementos estructurantes dentro de la economía colombiana y su pertinencia y posible influencia sobre el programa de arquitectura ofertado por la Universidad la Gran Colombia-Bogotá. Igualmente, se pretende realizar una aproximación al currículo propuesto por dicho programa y el marco jurídico colombiano del que hace parte la ley 1834 de 2017 o de Economía Creativa (EN o EC), teniendo en cuenta algunas consideraciones de organismos internacionales que han marcado como derroteros para sectores en educación y economía, estableciendo la posibilidad de dicha simbiosis y un mutuo beneficio.

En efecto, organismos internacionales como El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), entre otras, hacen referencia al aporte de esos saberes particulares que posee una comunidad, un pueblo, una región o una nación, con

alta potencialidad para contribuir al desarrollo económico con impacto social y que de alguna manera, en carreras como la Arquitectura, son frecuentemente abordados desde lo social, cultural, artístico, científico y patrimonial, puesto que, dichos factores son determinantes y pueden ser integrados por la academia para profesionalizarlos y hacerlos competitivos comercialmente, sin que ello desvíe el principal objetivo que tiene la educación.

Por este motivo, se plantea como propósito inicial rastrear el desarrollo que la creatividad y el emprendimiento como elementos integrales del sector económico y social que la EN puede fortalecer en cuanto al crecimiento del país, cimentado en un ámbito estructurante educativo y haciendo énfasis en uno de sus campos como lo es el desarrollo curricular del programa de arquitectura, pues en efecto, la huella que deja el avance y desarrollo de la economía de una región, se producirá de acuerdo a la capacidad que posee la puesta en marcha de los diferentes artes y oficios mediante ideas y proyectos de emprendimiento creativo; aprovechados en mayor medida por algunos programas de las Instituciones de Educación Superior (IES), según sus estrategias para la adopción y el fortalecimiento de la EN dentro de sus planes y programas como parte del afianzamiento institucional.

En esta medida, para analizar la oportunidad esbozada desde la ley 1834 de 2017 en el programa de arquitectura que la Universidad la Gran Colombia Bogotá ofrece en la actualidad, es necesario tener en cuenta el aporte teórico, estudios, estadísticas, visiones y estudios en pro de contribuir al desarrollo económico con impacto social, teniendo en cuenta una de sus principales causas que es poner en funcionamiento el capital intelectual o también llamado “el stop de conocimientos de la empresa” (Sánchez., et al , 2007), este a su vez en función del desarrollo de actividades en pro del fortalecimiento de la educación superior, mediante la adopción de estrategias organizadas desde los programas académicos, posibilitando el trabajo arduo por

implementar constructos como los ya mencionados, a través del fortalecimiento de competencias durante el proceso de formación de los futuros profesionales del país.

Dentro de este marco, se muestra la propuesta metodológica, la cual enruta la estrategia de investigación para poder revisar de manera general el currículo y poder encontrar la existencia, relación, impacto y el aporte que la EN podría efectuar en el programa de Arquitectura, permitiendo situar los intereses de dicha economía al interior del contenido curricular sin perder de vista la línea central de formación, perfil y principios institucionales. Para esto, se requiere de la percepción, visión y necesidades manifiestas de la comunidad educativa, generando nuevas ideas, aportes y planteando diversas posibilidades encaminadas a mantener la acreditación de alta calidad, por la cual, la Universidad la Gran Colombia-Bogotá se ha reconocido durante su trayectoria en la formación de arquitectos.

Para finalizar, se plantean unas recomendaciones que van encaminadas al aporte y visualización de un currículo donde se explore y se le de mayor relevancia a los constructos de creatividad y emprendimiento, esto con el fin de entrar en cintura con las exigencias y avances del mundo y de alguna manera, desarrollando más capacidades y habilidades que pueden ser valiosas en el momento de ejercer sus carreras profesionales, crear y dirigir sus propias empresas.

### **Problema de Investigación**

Inicialmente, se debe tener en cuenta que la promulgación de la ley 1834 de 2017 pretende fomentar, promover e incentivar el capital creativo de los colombianos, esto a través de lo que definen como Economía creativa o Economía Naranja, la cual se divide en tres tipos de actividades: (1) Artes y Patrimonio, (2) Industrias Culturales y Creaciones Funcionales, (3) Nuevos Medios y Software de Contenidos (Ministerio de Cultura, 2018).

En conclusión, teniendo como referencia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, la EN fomenta el desarrollo de industrias culturales y creativas, para que estas a su vez aporten al PIB nacional a través del emprendimiento y la empleabilidad.

En conclusión, teniendo como referencia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, la EN fomenta la participación de industrias culturales y creativas, para que estas a su vez aporten al PIB nacional a través del emprendimiento y la generación de empleo.

De acuerdo con Ministerio de Cultura de Colombia, (2018) la EN pretende:

Fortalecer y crear mecanismos que permitan desarrollar el potencial económico de la cultura y generar condiciones para la sostenibilidad de las organizaciones y agentes que la conforman... propiciar condiciones para generar empleo digno en el sector cultural, apoyar la materialización de nuevas ideas creativas y productos innovadores, fortalecer los saberes ancestrales, las prácticas del patrimonio cultural y la transmisión de conocimientos tradicionales (p. 6).

Es decir que, todo lo referente a la cultura, la creación y la innovación tiene su espacio dentro de la EN, si bien, hay unos ejes y actividades definidas, también hay muchos sectores que se ven beneficiados de manera directa. Tal como lo menciona Argos (s.f), “La arquitectura como disciplina está llamada a entrar en la dinámica de la economía naranja para beneficiarse de ella y

promover infraestructuras que faciliten la creatividad, la sostenibilidad y el intercambio de conocimiento” (p. 1). En otras palabras, la arquitectura es uno de los sectores que puede beneficiarse de la EN, ya que tiene que ver con infraestructuras como; campos, exhibiciones, jardines, coliseos y todo arquetipo de plazas en los que se desarrollan actividades relacionadas con el intermedio ambiental, la propiedad cultural.

En este orden de ideas, es oportuno establecer que los diseños curriculares en arquitectura en Colombia se alineen con las necesidades actuales, relacionados con la EN, para que los nuevos egresados, hallen actividades a desarrollar, de acuerdo con las experiencias de empleabilidad, relacionadas con el sector de la arquitectura en el país y el Mundo.

Es por esta razón que se toma como foco de estudio la Universidad la Gran Colombia-Bogotá, ya que cuenta dentro de su oferta de pregrados con el Programa de Arquitectura, si bien el currículo en sí mismo podría o no poseer de modo propio contenidos pertinentes a la EN, en las experiencias académicas educativas podrían residir tácitos argumentos afines con esta propuesta y sus actividades prácticas en el campo de la arquitectura.

Así las cosas, en el ejercicio de exploración se podrá evidenciar la existencia o no de los constructos de creatividad y emprendimiento vinculados a los contenidos curriculares del actual programa de arquitectura. El siguiente paso, consistiría en indagar el interés que desde el mismo programa se platee para eventualmente reforzar los componentes que la ley 1834 de 2017 pretende explotar, considerando las posibilidades que la legislación en el país ofrece a los Establecimientos de Formación Profesional, pues, independientemente de la influencia que esta ley ejerza al sector educativo, lo cierto es que en la actualidad se evidencia una gran demanda de currículos flexibles que apuntan a la innovación, creatividad y emprendimiento conllevando a una formación acorde al mundo globalizado y los retos que el mismo exige. Por este motivo, se hace necesario comprender la relación entre estrategias diseñadas dentro de la política planteada

por la Ley de (EN) y el diseño curricular, específicamente en la facultad de Arquitectura de la Universidad la Gran Colombia. Por ello cabe preguntar:

**¿De qué manera los constructos de creatividad y emprendimiento -economía naranja- propenden a desarrollar mejores procesos curriculares al interior del programa de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia, en su misión de formar profesionales que respondan a las demandas de un mundo globalizado?**



## **1. Objetivos**

### **1.1. Objetivo General**

Revisar el actual currículo del Programa de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia, frente a la creatividad y el emprendimiento como conceptos constitutivos de la Economía Naranja.

### **1.2. Objetivos Específicos**

Identificar a través de instrumentos de análisis diseñados para tal fin, las percepciones de los estudiantes del Programa de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia – Sede Bogotá, en lo referente a los constructos de creatividad y emprendimiento presentes en el currículo de la carrera.

Analizar las expectativas que desde el Programa de Arquitectura y parte de su comunidad académica se generaran, con relación a los conceptos y beneficios que ofrece la economía naranja para la producción nacional.

Recomendar la inclusión de componentes curriculares a través de asignaturas o cursos básicos, disciplinares o de énfasis, que apunten a los constructos de creatividad y emprendimiento.

### **Justificación**

A criterio de los autores, este trabajo resulta de gran relevancia contemporánea, considerando que, parte de una política actual y de una necesidad para la exploración de diferentes alternativas, de impulso a la economía del país a partir de productos y servicios culturales, despertando curiosidad e interés en los sectores que encuentran nichos y oportunidades dentro de ese gran stock que los ingenios creativos ofrecen en diversos campos profesionales y productivos. Con escépticos y optimistas como suele ocurrir en la mayoría de eventos que suscitan controversia, para algunos alineados a lo académico que destacan la importancia que tiene para las IES, no solo el apropiado tratamiento de los saberes recopilados por la EC de manera coherente, sino también para determinar el impacto producido por las diferentes artes y oficios, que apoyan el emprendimiento creativo, generando oportunidades laborales y económicas para que desde la academia también se aborden como campo de estudio para su revisión, replanteamiento, actualización y fortalecimiento.

Para el abordaje y análisis que se pretende, la escogencia del programa de Arquitectura que ofrece la universidad la Gran Colombia de su sede en Bogotá, no es caprichosa, obedece a que dicha profesión hace parte de los campos que, a decir de la ley 1834 de 2017 o de Economía Naranja (EN), son potencialmente claves para ser exploradas y explotadas en el mercado de las industrias creativas, lo que no se traduce necesariamente, en que estos programas dejen ver en la actualidad un desmesurado optimismo por las altas expectativas y apuestas que hace la EN a las profesiones que pretende fortalecer, para alcanzar sus objetivos.

## 2. Marco Referencial

En este primer apartado se abordará el concepto de Economía Naranja, en adelante mencionada como EN, desde la concepción que presenta Buitrago y Duque, además de la aproximación a la definición de creatividad propuesta por Elena Klimenco y la ley 1014 de 2006 en cuanto a emprendimiento se refiere. Finalmente, llegaremos a una revisión curricular del programa que, a la luz de los conceptos inicialmente mencionados, nos permitan concluir la posible simbiosis entre educación y EN.

### 2.1. Economía Naranja: Ley 1834 de (2017) o Ley Naranja.

En lo que respecta al enfoque y desarrollo del presente trabajo, se resalta la trascendencia que tiene para el mismo, el documento: La Economía Naranja, Una oportunidad infinita, publicado por el Banco Interamericano de desarrollo (BID) en el año 2013, cuya autoría corresponde al economista Felipe Buitrago y en su momento, al abogado Iván Duque. Texto que se convierte además en inspiración y fundamento para explorar los efectos que la EN, como posible sector de alto potencial puede ejercer frente a lo educativo, teniendo en cuenta que, la formación o educación en todas sus categorías, tiene como uno de sus principales objetivos fortalecer el perfil laboral u ocupacional de los futuros profesionales, técnicos, tecnólogos, etc., y más recientemente, despertar interés hacia la consolidación de capital humano, capaz de liderar o emprender hacia iniciativas empresariales productivas propias.

Conviene subrayar que el texto mencionado anteriormente, no es un documento convencional, pues presenta a sus lectores un estudio minucioso, apoyado especialmente en datos estadísticos, que dan balance de la calidad y congruencia que simbolizan, lo que sus escritores saltan a nombrar capital naranja que como dato sorprendente se posicionaría como la quinta economía mundial, si pudiera ser registrada como un renglón dentro de esta. Por otra parte, con datos y estadísticas apoyadas en fuentes confiables como las del Centro Internacional de

Comercio (TIC), pretenden llamar la atención acerca del enorme potencial que los profesionales o interesados en estos campos, pueden desarrollar si consideran aspectos poco conocidos que brindan oportunidades productivas en lo que saben y gustan hacer (Buitrago & Duque, 2013).

Por otro lado, Beltrán., et al (2009) en su publicación, perteneciente a la facultad de Arquitectura de la Universidad la Gran Colombia afirman que:

Se busca investigar los efectos de la internacionalización y globalización de la enseñanza de la arquitectura en el contexto local, a fin de establecer los vínculos necesarios con el entorno social, de tal manera que la academia se nutra permanentemente con la realidad y los egresados se puedan enfrentar a ésta, de una forma en que no difiera a la que fundamentó la elaboración de los planes de estudio destinados a su formación (p. 73).

En esta medida, se logra percibir ciertas coincidencias con algunos planteamientos manifiestos de la ley de EN; aunque situados en un ámbito mucho más particular, porque el interés está puesto únicamente en el desarrollo de los contenidos y proyecciones que algunas facultades de arquitectura del continente se plantean, por situar a sus egresados en un escenario global con un sólido perfil de competencias, sin embargo, las exigencias producto de la internacionalización y globalización que imponen al mundo en la actualidad, como ya se ha dicho, no solo incluyen a la educación como un factor más, sino que la consideran como clave para el logro de sus objetivos, siendo precisamente esos puntos de coincidencia que, tanto la publicación de Buitrago y la planteada por los investigadores de la Universidad, se ven obligadas a citar, por tanto, esta segunda, resulta un insumo muy pertinente para el abordaje de este tema, pues desde la perspectiva y análisis de cada uno, puede considerarse terreno fértil en el que, la cultura propia de cada país puede ser generadora de “comodities”, para un mercado de gran demanda que hay que adecuar y, sin que la publicación académica lo mencione, es presumible al menos, una conciencia reflexiva que apunta a la necesidad de integrar las

dinámicas culturales propias de cada lugar al que hacer y la proyección de los arquitectos, que pueden aprovechar la cultura y sus expresiones bajo el sello de la (EN), en uno de los muchos sectores que los profesionales pueden explorar, dinamizar y explotar.

Desde una concepción muy general, la educación es uno de los campos en el que muchos investigadores y educadores trabajan, cuya percepción no resiste tan siquiera insinuar que le vinculen como un bien más de consumo. En este sentido, Vega (2015) en su rol de educador y mediante su crítica, manifiesta que al ser el conocimiento un factor de desarrollo se ha convertido en un insumo atractivo para las empresas y que al ser producido en las universidades se corre el riesgo de mercantilizarlo. Por ello y para evitar lugar a tales interpretaciones, se aclara que el tema de la EN sólo interesa para este trabajo desde la perspectiva en que esta le aporte a la educación y no en sentido contrario. De la misma forma Parker (2001), ratifica que las Universidades en América Latina se empiezan a complejizar en cuanto a su eficiencia, a los ejercicios enfocados a la investigación y a su formación de profesionales competentes e integrales ante la demandas sociales, económicas y políticas que enfrenta el mundo, todo esto, teniendo en cuenta la conciencia cívica, humanista y sobre todo el papel intelectual.

Por lo expuesto anteriormente Beltrán., et al (2009), sostienen que la universidad y los docentes deben apostar a “...trabajar con tecnología de punta, manejar legislaciones y mercados diversos, mentalidad de empresa como el camino más sólido para lograr que el arquitecto colombiano tenga liderazgo y vigencia...” (p. 95). Es por esta razón que, resulta importante afianzar el tema desde los intereses que las directivas del programa de arquitectura de la Universidad la Gran Colombia se plantean, para ofrecer a sus estudiantes y egresados el perfil genuino que desde su concepción los ha caracterizado, sin perder de vista las nuevas exigencias de un mundo que supera las fronteras de las realidades nacionales.

## 2.2. Creatividad

Para empezar, la creatividad no solo la que atañe a las economías de explotación cultural o artística, sino la que involucra aspectos de la cotidianidad, encuentra su receptáculo complementario luego de la familia, al igual que, factores culturales y sociales que rodean al individuo en el terreno educativo. Desde la primera formación que el niño recibe por fuera de su casa, los establecimientos educativos deben propiciar métodos y estrategias que incentiven la creatividad en los estudiantes, despertando la pasión y el interés por explorar nuevos conocimientos, talentos y hasta personalidades (Romo, 1997). Claro está que, el esfuerzo realizado desde el ámbito educativo sea cual sea, si no encuentra apoyo institucional desde lo local, regional o nacional, puede perderse.

En efecto, otro reto importante que debe ser contemplado es fomentar la creatividad en los tiempos de la era digital, aunque al parecer, ser creativo en este nuevo ámbito parece más complicado, pues todo se encuentra en la red y al alcance con solo digitar y hacer clic. Así las cosas, las personas para crear, descubrir o adaptar algo, solo tienen que navegar por internet para encontrar cualquier solución a lo requerido: un concepto, una tarea escolar, información laboral hasta lo más superfluo posible. En este mismo sentido, la creatividad es saber cómo buscar en Internet, así, en palabras de Klimenco (2008) “la creatividad debe ser el norte de la educación de los jóvenes como un valor cultural en las sociedades del siglo XXI” (p. 199). En consecuencia, un nuevo reto en la formación de individuos creativos que nazcan desde las aulas escolares. De tal manera, las Instituciones de Educación Superior pueden fortalecer y guiar ese espíritu creador en las diversas áreas de conocimiento, asumiendo con responsabilidad y decisión su compromiso social, considerando adoptar modelos o estrategias que conduzcan a implementar fortalezas en los procesos formativos relacionadas a la creatividad, la tecnología y el emprendimiento, como parte del engranaje social y productivo en el país del cual hacen parte.

De la Torre & Violant (2001), sostienen que “La realidad social, educativa, creativa no son lineales, ni rígidas, ni estáticas, sino por el contrario se caracterizan por ser complejas, adaptativas, cambiantes, interactivas, deudoras de entornos y contextos socioculturales” (p. 4). Así las cosas, todo intento que se produzca para integrar la educación superior, modelos o estrategias que fomenten el desarrollo de destrezas creativas o de emprendimiento, deben contar además con el apoyo de otros sectores públicos o privados, que generen o posibiliten los escenarios necesarios que el talento humano formado en universidades o instituciones de educación superior, puedan tener la oportunidad inicial para demostrar o poner a prueba las habilidades que se han alcanzado.

Es decir que, el punto de encuentro entre la educación y la economía se evidencia en la calidad respecto a las destrezas laborales y el fortalecimiento en cuanto a la parte técnica y tecnológica enmarcadas dentro de la era y del modelo económico digital (Ramirez, 2009). En este sentido, “Es de gran importancia que la política institucional establezca una apertura hacia las pedagogías flexibles y reflexivas, hacia innovaciones curriculares y aportes creativos de los docentes frente a los procesos de enseñanza-aprendizaje” (Klimenko, 2009, p. 16). Así las cosas, la tarea nace desde los centros educativos y los docentes, estableciendo diferentes estrategias metodológicas y curriculares que apunten a un desarrollo asertivo que proyecte a sus estudiantes a explorar mundos creativos e innovadores conllevándolos a futuro, a tener más ofertas laborales y un desarrollo de competencias que enriquezcan su desarrollo humano, pues muy seguramente, se podría afirmar que, el país debería apostar a plantear la creatividad en el ámbito educativo y de esta manera, formar a los colombianos con un talento humano y creativo para que puedan enfrentar los requerimientos de un mundo globalizado, con nuevas formas de concebir competencias en la era del mundo digital y la EN.

### 2.3. Emprendimiento

Considerando el actual modelo que rige sobre el sistema educativo colombiano, se plantean los retos de la competitividad en dicho sector, generando la contribución en cuanto a la oferta y la demanda laboral y de esa manera apuntar al crecimiento económico del país, pues desde dicho sector se va formando al estudiante para mejorar competencias laborales, que en palabras de Ramírez (2009), se basa en “fomentar el espíritu innovador y emprendedor, promover la formación de competencias (básicas, ciudadanas y laborales) y articular una educación acorde con las necesidades presentes y futuras del aparato productivo” (p. 4).

Teniendo en cuenta lo anterior, y para efectos del desarrollo de este trabajo, es crucial abordar el emprendimiento desde una perspectiva que lo vincule con el sector educativo, por ello, resulta apropiada la definición que la Ley 1014 del año (2006) o Ley de Fomento a la Cultura del Emprendimiento, en su art. 1º, lit. c, contempla:

Emprendimiento: Una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza. Es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad.

Por otra parte, se puede percibir que el constructo de emprendimiento ha sido abordado desde la misma ley como uno de los ejes principales en el sistema educativo, con el fin de promover avances en cuanto a la innovación, la investigación y lo referente al mejoramiento de la economía a través de creación de empresas y nuevos negocios que beneficien y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos y su formación en competencias. En este sentido, se destaca el objeto de la Ley 1014 del año (2006) en el art. 2º, lit. a, de la siguiente manera: “Promover el espíritu emprendedor en todos los estamentos educativos del país, en el cual se propenda y



trabaje conjuntamente sobre los principios y valores que establece la Constitución y los establecidos en la presente ley”.

Es este sentido, se considera relevante algunas estrategias como; crear alianzas entre las universidades, administraciones locales o regionales y el gobierno nacional con el sector productivo y empresarial, apuntando a la realización de proyectos innovadores que promuevan la investigación y garanticen una sólida formación del componente humano, implementando diferentes métodos y haciendo uso de las herramientas que el mundo tecnológico ofrece.

No obstante Manga (2018), considera que a pesar de la inestabilidad de las universidades que por factores políticos, económicos y sociales afectan el sector educativo público del país, pues, la mayoría ha logrado cumplir su misión en lo que se refiere a la Certificación de Alta Calidad y lo más relevante, el aumento en cuanto a cobertura, destacando que varios de los estudiantes de bajos recursos y poblaciones vulnerables del país han podido acceder a dichas instituciones. Por consiguiente, esta radiografía permite ser optimista respecto a lo que la educación superior privada o pública puede llegar a alcanzar en lo que respecta a la formación, sin embargo, es importante mencionar que se hace necesario un apoyo gubernamental que conlleve a la exploración de nuevos talentos y se pueda promover el emprendimiento desde las instituciones como una competencia que asegura un papel importante dentro del mundo laboral y empresarial. Por ello, el rol activo de estas instituciones se hace cada vez más necesario para lograr la correcta alineación entre la formación académica y el sector económico del país. En consecuencia, las grandes brechas existentes entre la formación del talento humano y las realidades económicas deben estrecharse para lograr una sinergia educativa y productiva.

Por último, se considera necesario involucrar en las políticas educativas programas con un nivel emprendedor y creativo más alto, entre otras, los nuevos escenarios que con la globalización y los sectores que emergen dentro de la EN, ofrecen en el ámbito económico,

productivo y laboral, planteamiento que coincide con lo señalado por un medio como el diario el colombiano Castañeda & Suárez (2019), afirman que “el hecho de que la cultura esté en el centro del debate genera una enorme ilusión, ahora, la expectativa es cómo esa política pasa a la realidad, en resultados concretos” (p. 2).

#### **2.4. La Educación en la Economía Naranja**

Una forma “revolucionaria” de economía que se presenta, a partir de la publicación llevada a cabo por Buitrago y Duque, pretende despertar conciencia de su importancia, para lo que requiere la vinculación de sectores como; la empresa privada, las comunicaciones y el sector educativo que ha estado inmerso en sus fundamentos y dinámicas, para que de manera consciente y estructurada, se considere la inclusión de prácticas y contenidos en los diferentes niveles formativos bajo la impronta de EN o también conocida como economía creativa. Es por este motivo que, dicha economía se considera un factor importante dentro del campo educativo, así mismo, al ser practicas enmarcadas al interior de este segmento de la economía, la formación, es indispensable porque ayuda a potenciar destrezas, competencias y talentos que garantizan capacidades para que los profesionales adquieran la formación necesaria y desarrollen los emprendimientos naranjas.

Tal como expresa Rodríguez & López (2019), ha surgido una necesidad de articular las universidades con el emprendimiento para poder motivar a los estudiantes a fortalecer ese espíritu empresarial y su desarrollo social. Si bien es cierto, los jóvenes han demostrado gran interés en el campo de emprendimiento, pero para llevarlo a cabo son necesarios los recursos, para lo cual las universidades juegan un papel de suma importancia, ya que a través del apoyo a proyectos innovadores se puede generar el complemento entre empresa y academia.

Por otro lado Bakalli (2014), enfatiza en que las industrias creativas con el respaldo conjunto de secciones oficiales y privados, sin evadir o renunciar a la evocar los desafíos que se

deben enfrentar y las equivocaciones que se cometieron, presentándose de una manera decisiva la necesidad utilizar estas tácticas económicas requieren de sectores como el de la educación, pasando a ser considerado como fundamental en el proceso de lo que denominan Ecosistema Creativo, esto debido a que permite percibir la diversidad, diferencias y coincidencias entre los actores de dichas industrias para poder condensar estrategias de mejora en varios ámbitos, entre esos, la formación en talento humano enfocado a instituciones de educación superior, técnicas o tecnológicas.

Por su parte Buitrago & Duque (2013), invitan a pensar en una posible sinergia entre EN y educación, puesto que identifican al detalle información estadística local, que resulta pertinente y útil al momento de formular estrategias que, eventualmente podrían coadyuvar al empoderamiento de las industrias culturales y creativas al evidenciar la situación que los países de la región viven, y lo afrontado por quienes cultivan y promocionan algún tipo de manifestación artística. En este mismo sentido, si existen políticas claras tendientes a apoyar estos renglones de la economía; a partir de la legislación que debe considerar como parte de su diseño y formulación el aporte de quienes se ven inmersos en las dinámicas de producción artística, se podría lograr objetivos que van mucho más allá de las expectativas económicas, es decir, que permearía otros sectores como las identitarias nacionales, patrimoniales, culturales, susceptibles de ser adoptados y trabajados con mayor rigor desde la educación.

Asimismo, se evidencia que es exigente para las industrias culturales trabajar en la construcción y el desarrollo venidero solo con los recursos y oportunidades existentes, pero es una tarea que al emprenderla puede contribuir no solo a mejorar la economía, sino también diferentes aspectos para el avance cultura e institucional y generar nuevas oportunidades Quartesan., et al (2007). Es así como en informes de UNESCO (2013), se percibe un trabajo exhaustivo del organismo, evidenciado a través de un recorrido por los continentes del globo y

sus países, identificando potencialidades e iniciativas políticas que apuntan a fomentar y optimizar el auge y desarrollo de las EN o EC, cuyo valor agregado y quizá más importante, se reconoce en la cultura propia e identidad que desde cada nación se pretende consolidar.

Sin embargo, Quartesan., et al (2007), advierten que en lo que respecta al panorama actual del continente, en cuanto a producción artística y cultural se refiere, no solo del gran torrente de expresiones y artistas que se producen en los territorios, sino también acerca de la desventaja que el subdesarrollo representa para los artistas mismos, se origina de alguna manera el aprovechamiento de otros países económicamente mejor situados, que roban y frustran las aspiraciones de los primeros.

Diversos esquemas y posibilidades que indefectiblemente se forman en torno al progreso y la promoción de acciones políticas y regímenes legislativos locales, resultan muy propicios, frente a decisiones, en la que se busca fortalecer; la riqueza cultural y patrimonial propia de cada región, en diversos países. Esto con el propósito de; maximizar los ingresos de las economías, de aquellos países, y que, además, permitan generar, altas probabilidades de obtener grandes volúmenes de capital a sus respectivas economías, junto con algunas directrices cuya misión viene muy a propósito de contribuir con la consolidación de relacionamiento entre países, a través de los mismos componentes que justifican su razón de ser, se obtienen a través del informe (UNESCO, 2013).

En este mismo sentido Escobar., et al (2017), en su monografía realizan un diagnóstico, apoyadas en datos estadísticos para visibilizar lo que afrontan las economías o actividades creativas y culturales en Colombia como un activo polivalente que se integra con varios sectores y sobre todo, concordando con lo planteado por Buitrago y Duque, reconocen que esta es una oportunidad que abre infinitas posibilidades a gestores culturales, profesionales y aficionados en todos los campos que esta industria agrupa, y que por fortuna para el país no decrece a pesar de

las dificultades que para artistas o gestores artísticos y culturales representa vivir de su profesión u oficio. Por otra parte, el informe del Ministerio de Cultura (2002-2010), da a conocer que “las comunidades sienten de manera directa la falta de continuidad en los procesos formativos y de programas pedagógicos estructurados. Identifican la necesidad de una oferta pertinente, contextualizada con las dinámicas locales” (p. 35). Por tanto, se puede reconocer como una de las falencias que puede entorpecer las iniciativas gubernamentales, analizadas a la luz de la ley recientemente creada, dejando constancia de la percepción o crítica que en algunas comunidades recogieron instituciones gubernamentales.

En una metodología que parece enfocarse en un análisis más o menos detallado de la ley EN, Escobar., et al (2017) hallan que, incluso los temas relacionados con educación superior, ya sea profesional o tecnólogo, estaría yendo, más allá del apoyo que se le da, a este tipo de educación; puesto que la misma, busca formar futuros empresarios, relacionados con la EN. Así mismo, se destaca, que el Ministerio de Educación en Colombia, apoya a este tipo de formación como modelo de fortalecimiento de este tipo de economías. Quien, debiera ofrecer muchos más y mejores opciones de carácter formativo e informativo.

Al mismo tiempo Garay (2017), afirma que Colombia podría tener gran avance productivo si se trabaja en el campo de la innovación a través del desarrollo creativo en las instituciones educativas, generando lo que él llama economías creativas. Es evidente que, se muestra deseo por conocer y relacionarse con esta temática, enfatizando fragmentos, poco valorados, hasta el día de hoy. Teniendo, muchas oportunidades de explotación, bajo una diplomacia oficial, que valla al pie de quien preside en la actualidad el gobierno y que tendría el terreno abonado para fortalecerse; Además, se destaca en uno de sus postulados, la trascendencia de la formación en Colombia, según este tipo de iniciativas.

Así pues, al ser la educación una actividad naranja, debe retroalimentarse con la Economía. Es este sentido, la educación y la economía, son actividades creadoras, formadoras y capacitadora de sujetos con visión emprendedora, en función de generar bienes y servicios que contribuyan a la EN.

De esta manera, la educación, vuelve a la economía, constituyéndose en un espacio, que beneficia, de manera integral, a todos los que se involucren en este tipo de formación.

De la misma manera, existe la necesidad de integrar a la política pública, propiciando espacios, que reconozcan los temas educativos, desde los niveles; profesional y tecnológico. Teniendo en cuenta, que; el tema, va más allá, de un apoyo, si no, que; se busque formar futuros profesionales, en el emprendimiento creativo. Y que toda esta coalición, debe contar con la ayuda del Ministerio de Educación Nacional, en función de generar cambios, integrales en las políticas públicas del país, en pro del fortalecimiento del sector de la EC, Vargas & Prada (2019).

Garay (2017), de la misma forma, como todos aquellos que se interesan por la temática en cuestión, resalta que; ciertos sectores que han sufrido de menosprecio, frontalmente, poseen una oportunidad para la explotación de una política pública, de la mano de la Presidencia de la República, que está al frente de Ley Naranja. Y que, a su vez, Propone, defiende y promueve este tipo de iniciativas a manera de legislación en Colombia.

## **2.5. Arquitectura y Economía Naranja.**

Las oportunidades contenidas en la ley EN, parecen encontrar mejor terreno en algunas profesiones específicas como la arquitectura, siendo uno de esos nichos en los que potencialmente sus profesionales pueden encontrar apoyo y beneficios.

La relación entre arquitectura y EN planteada muy teóricamente en la publicación, no especifica claramente cuáles serían los campos profesionales potencialmente explotables por

cuenta de la EN, no obstante, sí se considera importante tener una visión amplia y clara de cómo la carrera está en condición de responder frente a las necesidades y retos que el mundo demanda de ella, por tanto, el presente trabajo es un estudio que se realiza sobre la influencia de constructos estructurantes de la EN en el currículo del programa de Arquitectura de la Universidad la Gran Colombia.

Como expresa Bohórquez (2019), la arquitectura, hace parte del capital intelectual, en la protección patrimonial y en las artes, reflexionando en la forma, de cómo se podrían llevar a cabo actividades arquitectónicas, que converjan con la EN, teniendo en cuenta, el arquitecto, y su papel protagónico, en dicha Ley. Se busca, que; el arte y el patrimonio, converjan, ya que el arquitecto desarrolla trabajos de restauración arquitectónica, llevando a cabo obras de arte que representan el desarrollo cultural en el que se vive. Así mismo, de acuerdo con las creaciones funcionales, está, el desarrollo intelectual del arquitecto. Es decir, existe un mar de posibilidades, en el que este profesional, con su ingenio y creatividad, puede aportar a la generación de nuevo conocimiento, a través de libros, ensayos, etc.

Es así, que la arquitectura, redireccionada hacia la EN, puede hallar acciones y experiencias para el desarrollo de proyectos emprendedores y la sostenibilidad, aportando, al patrimonio, al arte y la cultura, permitiendo, se alcancen ambiciosas y sólidas metas empresariales como las de proveer empleos, productos, bienes y servicios, de utilidad e importancia, a la economía colombiana.

Asimismo, es de relevancia mencionar que Redondo (2018), en el XIV seminario de Urbanismos Internacional toma como temática principal el papel del urbanismo dentro de la EN, afirmando que las áreas en donde se desarrollan actividades creativas deberían cambiarse, según las necesidades. Existiendo, la necesidad de reorientarlas, rediseñarlas y reestructurarlas.

En este orden de ideas, se resalta, que; en la EN, está inmersa la mano del arquitecto, pudiendo modelar y estructurar las áreas, adecuándolas, en función de desarrollar diversas actividades creativas. Así mismo, la conservación del capital patrimonial arquitectónico es citado, como uno de los ejes estructurales de la EN, relacionado estrechamente, con la arquitectura.

Por lo anterior, es pertinente resaltar el aporte de dichos trabajos y seminarios, que sirven como un precedente, dando luces y razones prácticas desde acciones y actividades concretas de la relación entre arquitectura y EN, no sólo desde el campo teórico y académico, sino de la realidad tangible y aplicable a los espacios.

Para el abordaje de este apartado, se tendrán en cuenta diagnósticos generales previos, que plantean la situación actual en programas de arquitectura en cuanto a contenidos, indagando más puntualmente en lo que concierne a los constructos de la creatividad y el emprendimiento desde un ámbito académico y legal. La pertinencia de este tema radica en la necesidad que manifiestan algunos maestros por actualizar los contenidos curriculares, y, por otro lado, identificar si los constructos anteriormente mencionados tienen alguna relación dentro del proceso académico.

En un intento por establecer la concordancia entre el proceso de formación, recibida por el alumno, y aquellos constructos esenciales de la referida ley, se propone adelantar una revisión al programa que ofrece la Universidad la Gran Colombia – Bogotá, para luego discutir el nivel o énfasis con el que un futuro profesional de esta carrera cuenta y lograr ser competitivo en ese terreno de expectativas y oportunidades que la EN garantiza. Cabe destacar que, desde la presentación del programa que hace la universidad a quienes muestran interés por tomarlo, se justifica de la siguiente manera:

Encaminado a:



Individuos con creatividad, que busquen soluciones, frente a problemas con el entorno, en función de aportar planes y proyectos que; contribuyan a la mejora, en la aptitud frente a la vida del colectivo social, y su hábitat. Ante los retos de un mundo globalizado. Teniendo en cuenta los retos, de la inserción y los requerimientos tecnológicos del mundo de hoy. (Universidad La Gran Colombia, 2021, p. 1)

De lo dicho anteriormente, si es tomado de manera literal, se puede afirmar que los alumnos desarrollarán al pasar por la institución, capacidades y habilidades que originan convincentemente su porción creativa. Así mismo, el constructo emprendedor, asociándolo a la pretensión de formación universitaria en función de un universo global. Sin embargo, más allá de adjudicarse este reto, se insiste en una revisión general en los actuales contenidos curriculares que respondan, según las perspectivas de; “creatividad y emprendimiento” que; la EN, propone.

Por otra parte, en caso de no encontrar una relación establecida entre los constructos de creatividad y emprendimiento dentro del currículo actual que el programa ofrece a sus estudiantes, se sugiere plantear propuestas para la inclusión y protagonismo de dichos constructos desde los contenidos curriculares. Cabe mencionar que la Resolución 2770 de (2003), precisa las peculiaridades determinantes en relación a la calidad para los pregrados en Arquitectura, mencionando en sus primeros artículos la posibilidad que las instituciones puedan ofrecer énfasis teniendo en cuenta el contenido curricular, lo cual, abre como posibilidad que en un ejercicio académico entre docentes, estudiantes y equipos de trabajo, se genere propuestas o criterios que terminen integrando con mayor rigor los constructos de creatividad y emprendimiento al diseño curricular actual.

Por lo anterior, si tomamos como marco de referencia dicha resolución para justificar la adopción de las propuestas de la EN respecto a los programas de arquitectura, en realidad, no resultaría nada complicado llevar hasta los currículos, planteamientos o contenidos que ya tienen

arraigo en la formación que un arquitecto debe adquirir desde su paso por la academia, que coinciden con las demandas específicas requeridas para el sector “naranja” y, por lo tanto, deben afianzarse. Aunque de manera muy general y sin mencionar en detalle los componentes mínimos y básicos que todo futuro arquitecto debe integrar en su formación, lo cierto es que estos se encuentran mucho más familiares con algunos principios y propósitos que se mencionan en la resolución 2770 y en la ley de EN.

De tal manera que, sea cual sea la línea o sector dentro de la arquitectura que resulte más atractivo para ser trabajado desde su concepción más general y primigenia; el diseño, proyección y construcción, íntimamente ligados a esta disciplina, responden también a los retos de la EN, pues desde la visión del sector de la construcción, una de las empresas ligadas a esta profesión como lo es Argos (s.f), afirma que la arquitectura puede sacar gran provecho de las propuestas , garantías y enfoques planteados desde el desarrollo creativo y apuntando a el mejoramiento económico y beneficio estipulado dentro de la EN, pues no solo se tiene la posibilidad de surgir en el campo de la arquitectura a través de los conocimientos, sino también del desarrollo sostenible y la creación de diseños de infraestructura innovadores abriendo campos laborales y empresariales a nivel nacional e internacional. Lo cual, evidencia de alguna manera la necesidad de desarrollar competencias propias de arquitectos que conlleven a mejorar dicha profesión, apuntando a las necesidades que exige la globalización.

En este sentido, vale la pena mencionar la clasificación de actividades de la EN, teniendo en cuenta los sectores y subsectores de las industrias culturales convencionales.

**Tabla 1.**

*Industrias Culturales Convencionales de la Economía Naranja*

<b>Sector</b>		<b>Subsector</b>
<b>Editorial</b>		Libros, periódicos y revistas Industria gráfica (impresión) Edición Literatura Librerías
<b>Audiovisual</b>		Cine Televisión Video
<b>Fonográfica</b>		Radio Música grabada
<b>Artes y Patrimonio</b>	Artes visuales	Pintura Escultura Instalaciones y video arte Arte en movimiento (performance art) Fotografía Moda – Alta costura
	Artes escénicas y espectáculos	Teatro, danza y marionetas Orquestas, ópera y zarzuela Conciertos Circos Improvisaciones organizadas (happenings) Moda – Pasarela
<b>Turismo y patrimonio cultural material e inmaterial</b>		Artesanías, antigüedades, laudería y productos típicos Gastronomía Museos, galerías, archivos y bibliotecas Arquitectura y restauración Parques naturales y ecoturismo Monumentos, sitios arqueológicos, centros históricos, etc. Conocimientos tradicionales, festivales, carnavales, etc.
<b>Educación artística y cultural</b>	Creaciones Funcionales	Interiores Artes gráficas e ilustración
	Nuevos Medios y Software	Joyería Juguetes Industrial – productos
	Diseño	
<b>Publicidad</b>	Software de contenidos	Videojuegos Otros contenidos interactivos audiovisuales Medios de soporte para contenidos digitales
<b>Moda - Prêt-a-porter</b>		

Sector	Subsector
<b>Agencias de noticias y otros servicios de información</b>	
<b>I+D+i creativa y cultural</b>	
<b>Educación creativa</b>	
<b>Formación técnica especializada</b>	
<b>Gobernanza (institucionalidad)</b>	
<b>Derechos de Propiedad Intelectual</b>	

Adaptado de “La Economía Naranja-Una Oportunidad Infinita”. (Buitrago & Duque, 2013).

<https://publications.iadb.org/es/la-economia-naranja-una-oportunidad-infinita>

## **2.6. Programa de Arquitectura de la Universidad la Gran Colombia – Bogotá: Breve Reseña Histórica y Descripción del Programa**

Es pertinente reconocer las bases históricas de la Universidad la Gran Colombia para poder identificar ese sentido, enfoque y línea en la cual se ha basado como entidad de educación superior y encontrar una razón de su trascendencia durante la trayectoria en procesos formativos.

En primer lugar, los acontecimientos que dieron origen o motivaron la fundación de la Universidad la Gran Colombia, están íntimamente ligados a los hechos que tuvieron como epicentro la misma ciudad de Bogotá a partir del 9 de abril del año 1948, con el asesinato del líder liberal Jorge Eliecer Gaitán, suceso de gran trascendencia histórica conocido como el Bogotazo. Es así, como entre enfrentamientos políticos, problemáticas sociales, educativas y culturales, conllevaron a la crisis surgida y a la necesidad de reconstruir no solo la moral de la capital y del país, sino también la infraestructura afectada por los acontecimientos violentos que desataron la ira de los Gaitanistas. Dichos acontecimientos, fueron el combustible perfecto para que el educador Julio César García sacara adelante su proyecto de formación en distintos campos a través de la universidad, propiciando además el acceso de sectores populares animados en apoyar la iniciativa del fundador (Ferrer, 2014).

Así las cosas, la Universidad la Gran Colombia se fundó en el año de 1951 con la Facultad de Derecho y Arquitectura, ofreciendo por primera vez a nivel nacional la modalidad nocturna, lo cual, requería de diferentes estrategias para que la clase trabajadora pudiera cumplir con los estamentos de tiempo y créditos establecidos por el Ministerio de Educación. Aunque no fue una tarea fácil para la universidad, su acogida por la clase social trabajadora y de escasos recursos con deseos de superación y lucha, fue creando la necesidad de que año tras año se fundaran las Facultades de Economía, Ingeniería Civil, Ciencias de la Educación y Contaduría, todas con aprobación bajo resolución. Adicionalmente, en el año de 1994 se inician los programas de posgrado, dándole la oportunidad a miles de personas que creen que en la educación está el cambio para la sociedad (Ferrer, 2014).

En segundo lugar, se considera relevante reconocer que la universidad se ha planteado unos principios institucionales durante su trayectoria, los cuales van enfocados a la búsqueda de la verdad; cimentados en el ámbito cristiano, bolivariano, hispánico y solidario, que han dado un plus a la institución y, por ende, a los egresados que durante su paso por la universidad hacen énfasis en dichos principios a través de la formación que reciben y aportando con su saber al cumplimiento de la visión Grancolombiana (Universidad La Gran Colombia, 2021).

Por otra parte, no podemos dejar de lado que en 1971 se fundó la seccional de Armenia con varias facultades, entre estas, Arquitectura, la cual hoy día cuenta con acreditación de alta calidad, al igual que en la sede de Bogotá, manteniéndose firme a la filosofía que dio origen a esta institución universitaria, enfocando su interés en el hábitat y los problemas sociales que de la ausencia o precariedad de vivienda adolece el país (Ferrer, 2014).

Cabe resaltar que, la Universidad Gran Colombia ha trabajado de una manera ardua para que el programa de arquitectura sea uno de los más destacados por su calidad en la formación de sus estudiantes, preparándolos para enfrentar los retos y exigencias laborales, sociales y

culturales que se presentan al ejercer la carrera, sin dejar de lado los valores afianzados durante dicho proceso.

Ahora bien, el programa de Arquitectura de Armenia se ha proyectado para el mejoramiento continuo, construyendo procesos e instrumentos de planeación para cumplir con las metas y expectativas de los estudiantes, dando su primer paso con la afiliación del programa a la Agremiación Colombiana de Facultades de Arquitectura (ACFA) en el año 2012, adoptando la primera versión del Proyecto Educativo del Programa de Arquitectura (PEP) y en el año 2017 la segunda versión, la cual sirvió para posicionarlos como institución de alta calidad, cabe resaltar el compromiso y participación activa de toda la comunidad académica para poder obtener dichos reconocimientos (Universidad la Gran Colombia Sede Armenia, 2019)

En este mismo sentido, en la sede Bogotá el programa de Arquitectura se describe como promotor de excelencia académica para sus estudiantes, que sean capaces de basarse en pensamientos creativos e innovadores, para que asuman diferentes retos presentados en la realidad y que puedan llevar a cabo proyectos que respondan a la globalización. La institución también menciona las posibilidades de internacionalización curricular, la investigación, proyección social, la promoción estratégica en cuanto a desempeño, evaluación y promoción, entre otros, que incentiven en un estudiante Grancolombiano la creatividad y la innovación. La carrera profesional de Arquitectura es ofrecida por la Institución de Educación Superior con una duración de diez (10) semestres conformados por 155 créditos. La jornada es en modalidad presencial, diurna o nocturna, según la elección del estudiante que aplique (Universidad la Gran Colombia-Sede Bogotá, 2021).

### ***2.6.1. Línea de Formación***

Como bien sabemos, los programas que ofrecen las universidades, enfatizan en una formación que definirá el perfil de sus profesionales, por tanto, vale la pena hacer un recorrido

histórico de los avances paulatinos de la Facultad de Arquitectura de Bogotá, pues se evidencia que, desde un principio se ha trabajado incansablemente desde los años sesenta, hasta los noventa para conseguir la acreditación de Alta Calidad a través de; trabajo de campo, el departamento de investigación, talleres de habitad, entre otros. Adicionalmente, desde el año 2003 hasta el 2006, la línea de investigación que se ofertaba para el programa fue “el Habitad Popular”, sin embargo, en el 2007 se establece como línea central “Habitad. Formación y Desarrollo del Habitad Humano “instaurando tres líneas principales relacionadas con los grupos de investigación. Para el período del 2012-2013, nuevamente se acredita el programa como de alta calidad, trabajando en apuestas institucionales y participación nacional, igualmente, reciben el registro calificado de la maestría enfocándola en la Planeación y Gestión del Hábitat Territorial Sostenible. No obstante, para el 2015 el programa ya cuenta con el reconocimiento de los grupos de investigación, que, para este entonces, ya eran cuatro, allí, se trabajaba desde los semilleros laboratorios, permitiendo la participación de los estudiantes en diferentes eventualidades, desarrollando sus competencias y habilidades en cuanto a investigación se refiere, de la misma manera, fomentando el espíritu crítico, la reflexión, el análisis y la comprensión solidaria de las necesidades sociales, tecnológicas, urbanísticas, patrimoniales, entre otras (Universidad la Gran Colombia- Sede Bogotá, 2021).

### **Figura 1**

*Línea de Investigación Central y Primarias del Programa de Arquitectura Universidad la Gran Colombia- Bogotá*



Tomada de “Facultad de Arquitectura: Investigación” (Universidad la Gran Colombia- Sede Bogotá, 2021) <https://www.ugc.edu.co/sede/bogota/facultad-de-arquitectura/investigacion-arquitectura>.

Actualmente, existen dos grupos de investigación: Hábitat Tecnológico y Construcción, y, Diseño y Gestión del Hábitat Territorial, sin embargo, se mantiene la misma línea central y las cuatro primarias que se muestran en la Figura 1. Adicionalmente, por temas de pandemia, la facultad de Arquitectura ha adoptado como estrategia motivar y dar a conocer a la comunidad educativa sus experiencias, logros, actividades y alcances a través de su canal YouTube con webinar. Esto, como espíritu de lucha en cuanto a los avances en investigación, internalización y la participación de sus estudiantes a los semilleros (Universidad la Gran Colombia- Sede Bogotá, 2021).

Al mismo tiempo, se considera pertinente citar el perfil del docente y el perfil profesional, planteado por el programa de Arquitectura, pues desde esta primera instancia se pretende analizar la inclusión de los constructos de creatividad y emprendimiento en el currículo.

Perfil del Estudiante:

Debe ser una persona que demuestre interés manifiesto por el diseño relacionado con los problemas espaciales y territoriales, con aptitudes para el razonamiento lógico y matemático que le permitan desarrollar la solución de problemas del hábitat de las



comunidades. Además, que sea crítico, analítico y con sensibilidad social. (Universidad la Gran Colombia-Sede Bogotá, 2021, p. 2).

De esta manera, se percibe que los estudiantes que deseen aplicar a dicho programa deben tener unas competencias, capacidades y habilidades que apunten a la resolución de problemas y que estén de la mano con los principios planteados desde la universidad, esto con el fin de desarrollar su criticidad y análisis frente a diferentes situaciones con un compromiso social.

De otro lado, se da a conocer el perfil profesional emanado por la universidad:

Un profesional que contribuirá con su pensamiento crítico a la construcción de una mejor sociedad y a aportar al mejoramiento de las condiciones del ambiente y la calidad de vida en el ejercicio de su responsabilidad social como arquitecto, que defiende y representa a la Universidad La Gran Colombia y su programa de Arquitectura. (Universidad la Gran Colombia-Sede Bogotá, 2021, p. 2).

En efecto, la Institución de Educación Superior deja evidenciar en su perfil profesional, la importancia y pertinencia que hay en el desarrollo y aplicabilidad de competencias y habilidades en el mundo laboral y profesional al que se enfrenta el futuro arquitecto, es decir, que apunta a que el egresado de la Universidad la Gran Colombia, será una persona integral, que actúe en pro de la sociedad, que ayude en cuanto a los aspectos ambientales y la calidad de vida, siempre teniendo en cuenta el enfoque humano, solidario y crítico.

### ***2.6.2. Plan Estudios***

Como se mencionaba anteriormente, en la actualidad, el Programa de Arquitectura, cuenta con registro calificado otorgado a través de la resolución 6799 del 11 de enero del 2006, y con la aprobación del plan de estudios distribuido en 10 semestres académicos, con un total de

155 créditos para graduar profesionales en el campo de la arquitectura (Universidad la Gran Colombia-Sede Bogotá, 2021).

Más recientemente y por segunda vez, a la facultad le ha sido otorgada la acreditación de alta calidad, mediante resolución número 02900, del 21 de febrero de 2018, motivo por el cual, el Ministerio de Educación Nacional otorgó la Orden a la Educación y a la Fe Pública “Luis López de Mesa”. Desde el punto de vista de Beltrán (2019), afirma que el reconocimiento obtenido al programa de Arquitectura por segunda vez da muestra de cumplimiento y calidad de acuerdo con la exigencia del Ministerio de Educación, en este sentido, se evidencia que toda la comunidad educativa se ha puesto como objetivo trabajar incansablemente por conseguir la acreditación de calidad en todos los programas y en todas las sedes de la Universidad.

Específicamente y a propósito de ser el primer programa de la universidad en contar con acreditación de alta calidad, el interés que, desde un primer intento, motivó a los directivos de la facultad por lograr dicho reconocimiento, era entre otros, poder “posicionarse a nivel nacional e internacional, lo que permite el reconocimiento y convalidación de títulos, la movilidad nacional e internacional de estudiantes, profesores y administrativos” (Universidad la Gran Colombia-Sede Bogotá, 2021), objetivo por el cual han trabajado en equipo y poco a poco han podido obtener resultados que aportan a esta línea de reconocimiento, teniendo en cuenta los principios y enfoques estipulados en la universidad desde cada uno de los programas.

A continuación, se presenta el plan de estudios que ofrece la facultad, el cual permitirá la posterior revisión curricular general que es el objetivo particular de este trabajo y de esta manera encontrar la posible afinidad al desarrollo de los constructos de creatividad y emprendimiento planteados desde la EN y así poder dar respuesta al interrogante planteado.



		Mano Alzada y Dibujo Técnico	Planimetría y Técnicas Mixtas	Perspectiva y Ambientación							
	<b>INVESTIGATIVA</b>					Epistemología I	Epistemología II	Investigación I	Investigación II y estadística Aplicada	Seminario de Grado	
							Consultorio I	Consultorio II	Consultorio III	Consultorio IV	
	<b>ELECTIVA DISCIPLINAR</b>				Electiva Disciplinar 1	Electiva Disciplinar 2	Electiva Disciplinar 3		Electiva Disciplinar 4	Electiva Disciplinar 5	
	<b>ELECTIVA NO DISCIPLINAR</b>				Electiva No Disciplinar 1		Electiva No Disciplinar 2	Electiva No Disciplinar 3	Electiva No Disciplinar 4	Electiva No Disciplinar 5	Electiva No Disciplinar 6
	<b>ELECTIVA LIBRE E INTEGRAL</b>		Electiva Libre 1	Electiva Libre 2	Electiva Libre 2				Electiva Libre 3		
	<b>COMUNICATIVA</b>	Competencias comunicativas I	Lógica Matemática	Competencias Comunicativas II	Lógica Filosófica						
	<b>INSTITUCIONAL</b>										
	<b>ÉTICA Y HUMANÍSTICA</b>	Grancolombianidad	Humanismo Cristiano	Antropología	Axiología	Ética general	Familia y Bioética	Cultura solidaria	Contexto nacional y global	Ética profesional	
		Constitución Política y Democracia									
	Número de cursos sin electivas	8	7	7	6	8	7	8	6	5	1
	Número de créditos por nivel	16	14	14	11	15	13	15	11	12	10

Resumen por nivel académico	I			II			III			IV			V			VI			VII			VIII			IX			X											
	Hs P	Hs Ti	Cr	Hs P	Hs Ti	Cr	Hs P	Hs Ti	Cr	Hs P	Hs Ti	Cr	Hs P	Hs Ti	Cr	Hs P	Hs Ti	Cr	Hs P	Hs Ti	Cr	Hs P	Hs Ti	Cr	Hs P	Hs Ti	Cr												
	22	26	16		22	20	14		21	21	14		18	15	11		22	22	15		19	20	13		21	24	15		17	16	11		18	18	12		15	15	10
Horas de dedicación a la semana	48			42			42			33			45			39			45			33			36			30											
Total, créditos académicos incluido los créditos electivos	155																																						
<b>Hs P</b>	Horas de trabajo presencial	<b>Hs Ti</b>	Horas de trabajo independiente	<b>Cr</b>	Número de créditos académicos																																		

Tomada de “Facultad de Arquitectura-Plan de Estudios” (Universidad la Gran Colombia-Sede Bogotá, 2021)

<https://www.ugc.edu.co/sede/bogota/documentos/plan-de-estudio/arquitectura.pdf>

De ahí que, basados en el currículo emanado por el programa de Arquitectura como soporte, y sin abandonar la construcción del perfil que el mismo programa ofrece a sus estudiantes, el énfasis está puesto en que un arquitecto Grancolombiano sea parte de “la construcción de una mejor sociedad, aporte al mejoramiento de las condiciones del ambiente y la calidad de vida en el ejercicio de su responsabilidad social como arquitecto” (Universidad la Gran Colombia-Sede Bogotá, 2021). Aun así, y resaltando la gran trayectoria y el posicionamiento que la universidad ha alcanzado con sus grupos de investigación y semilleros como; El Centro de Estudios de Desarrollo Regional y Urbano (CEDRU), El Centro de Investigaciones y Servicio Social en Arquitectura (CISSA), La Coordinación de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura con reconocimientos, distinciones o premios en el ámbito nacional e internacional; Premio corona de Arquitectura, Premio Banco Mundial – Alcaldía de Manizales, Mención especial de la Federación Panamericana de la Asociación de Arquitectos en el Hábitat Popular Tegucigalpa Honduras 2008, destacada participación en premios Taller Internacional Latinoamericano (TIL) 2015, solo por citar algunos, y dejando notar esa clara línea de formación que los identifica con sus propuestas orientadas hacia el trabajo social, más específicamente en el campo del hábitat puesto que es la línea central de dicho programa y en la cual pareciera que trabajan arduamente con unos resultados exitosos. En este mismo sentido, lo que se puede deducir es que el cuerpo directivo y docente, o al menos en algún sector de él, quienes son conscientes de las nuevas realidades que han traído consigo fenómenos como la globalización, encuentran en las investigaciones y publicaciones que la institución promueve, el espacio idóneo para plantearse interrogantes como el siguiente: “¿Qué enfoques pedagógicos, desarrollo curricular y procesos de internacionalización presentan los programas de arquitectura a nivel nacional e internacional, reconocidos como de alta calidad frente al programa de Arquitectura de

la Universidad la Gran Colombia?” (Sánchez., et al 2008). En este sentido, dicho planteamiento puede no estar orientado a forzar coincidencias con lo que a la EN se refiere en sus planteamientos puramente utilitarios, pero sí desde su propio interés y perspectiva ya que, se está planteando una revisión a las posibles competencias que un estudiante durante la formación académica debe ir desarrollando y que en el momento de ejercer su profesión pueda aplicar sus conocimientos, habilidades y competencias, mostrando como resultado la orientación que recibió durante su formación, es decir, evidenciar si es capaz o no de enfrentar los retos de la internacionalización. Es este sentido, se podría identificar una apertura a la revisión de los contenidos curriculares y sus competencias para que respondan al reconocimiento nacional e internacional, avance ambientales y sociales con miras a la globalización a través de nuevas estrategias metodológicas, pedagógicas e inclusión de las herramientas tecnológicas que hoy día se hacen necesarias para efectos de comunicación, desarrollo creativo y reconocimiento.

Así mismo, las buenas expectativas que se generan para el programa, y las satisfacciones que le entregan a la Universidad logros como la acreditación de Alta Calidad, están soportadas en la innovación tanto curricular como tecnológica y en el incremento de la participación desde los semilleros y grupos de investigación en contextos nacionales e internacionales (Beltrán, 2019). En este sentido, se podría afirmar que se encuentra una coincidencia en cuanto al enfoque que los promotores de la EN mencionan como posibilidades primarias para fortalecer el sector productivo, acompañado de una legislación que brinde no solo apoyo, sino también seguridad a quienes se atrevan a producir en sus diferentes sectores, de los cuales y como ya se ha dicho reiteradamente, la arquitectura es uno de sus “privilegiados”, y en la que, por coincidencia o no, los directivos de la universidad parecen concordar desde su visión cuando destacan el trabajo

que desde el programa se ha tenido que adelantar para hacerse merecedores por segunda vez de la Distinción en Alta Calidad.

Con el mismo propósito, y de resultar atractivas y convenientes para el programa de Arquitectura, entre las muchas apuestas a las que la EN apunta, quizá, desde la dirección académica y administrativa, deba considerarse ampliar los enfoques y dimensiones que los contenidos actuales ofrecen a sus estudiantes, para abarcar con más profundidad temáticas que si bien es cierto, ya pueden estar inmersas en los diferentes cursos del actual currículo para responder a los retos de los sectores naranja, van a requerir trabajarse con mayor énfasis pensando precisamente en que tanto estudiantes, como egresados respondan con mayor acierto a las oportunidades que enmarca la EN.

De acuerdo con Argos (s.f), se considera el amplio y variado campo de posibilidades profesionales, laborales y económicas que la EN en Colombia genera, esto debido al aumento en empleos y avances respecto al crecimiento en economía. Por esta razón, los futuros profesionales de una carrera como arquitectura encuentran estímulo e interés por explorar con mayor rigor vocacional, los contenidos que fortalezcan su desempeño desde la academia dentro de las demandas naranjas. Según Buitrago & Duque (2013), “se necesitarán las mentes más creativas, las mejores ideas y los visionarios más osados” (p. 36). En efecto, y pensando en la futura inserción laboral o creación de empresa, el actual currículo del programa debe considerar afianzar aspectos que doten a sus egresados de competencias específicas, para que, desde la arquitectura, se pueda reinventar espacios culturales donde se efectúe la conectividad, crear infraestructuras pensadas en la sostenibilidad y el cuidado del ambiente, sin dejar de lado la preservación de edificios patrimoniales y las diferentes modalidades de teletrabajo a las que nos ha conllevado la pandemia y los avances tecnológicos (Argos, s.f). Así las cosas, se puede



afirmar un punto de encuentro entre EN y los fines de la facultad de arquitectura para mantener sus principios y avanzar en cuanto a estrategias de innovación y calidad educativa con visión de profesionales integrales. Por lo anterior, el decano y algunos docentes de dicha facultad, a través de publicaciones pertenecientes a la misma institución, han venido planteando desde hace unos años la revisión de los contenidos curriculares y el enfoque o énfasis con el que la carrera ha trabajado, quizás, no con el interés puesto en las demandas o posibilidades que la EN ofrece, pero lo evidente es, el interés genuino para que los estudiantes reciban la formación que les permita afrontar los retos del mundo contemporáneo y futuro, para ello, se tiene claro el crucial papel que juega el currículo en el contexto académico, teniendo en cuenta como base el PEI Sánchez., et al (2008).

### **3. Marco Conceptual**

Es este capítulo revisaremos algunos conceptos clave para el desarrollo del trabajo, los cuales permiten tener una perspectiva más clara sobre el concepto de currículo y su flexibilidad como herramienta de apoyo apuntando a los objetivos de la Ley 1834 (2017), desde la visión de algunos autores, por otro lado, también se abordará el concepto de competencias, las competencias genéricas y transversales en lo que respecta a la parte educativa, haciendo énfasis en las competencias propias de los arquitectos, para de esta manera, poder identificar los constructos de creatividad y emprendimiento inmersos en el currículo que ofrece el programa de arquitectura de la Universidad la Gran Colombia.

#### **3.1. Currículo**

Con el currículo como guía que orienta y alcanza objetivos en el campo académico, sobre el que recae gran parte de las perspectivas de un programa como el de arquitectura de la Universidad la Gran Colombia- sede Bogotá, planteadas desde los diversos sectores que lo integran independientemente de las motivaciones que las originen; se hace necesario acudir a la definición de este instrumento clave en el funcionamiento de toda institución y programa de formación, para entender el por qué, cobra trascendencia en los propósitos transformadores que son de interés, en este caso, para la facultad y la revisión curricular planteada. Precisamente, para que la definición goce de mayor claridad y su alcance se valore en las dimensiones actuales, es necesario que se comprenda a partir del contexto histórico que le vincula desde sus orígenes, a una especie de desarrollo progresivo de aprendizaje, dejando entrever que es un instrumento que organiza y jerarquiza los conocimientos en una especie de propedéutica a medida que se avanza, tal como señala Casarini (1996), “Son todos aquellos esfuerzos que realiza la escuela, padres de familia y comunidad educativa para que los estudiantes a final de año logren alcanzar sus

objetivos” (p. 15). Así pues, es un término complejo de definir, ya que está subordinado por la participación activa de la comunidad educativa, teniendo en cuenta la intención o visión con la que cuenta cada centro educativo, en este caso la Institución de Educación Superior y los perfiles estipulados para el programa de Arquitectura específicamente.

Asimismo, otro aspecto destacable que permite conocer su origen histórico es el carácter flexible que desde su concepción el currículo parece adquirir, pues, a pesar de situarse en un ámbito confesional, puede colegirse que responde a nuevas posturas reclamadas desde la reforma protestante que tuvo lugar principalmente en Europa, para un reajuste social de su tiempo, influenciado marcadamente por y desde la visión absoluta de la iglesia católica (Casarini, 1996).

Por otra parte, en Colombia la definición más concreta y quizá más técnica se puede encontrar en el art. 76 de la Ley 115 de (1994), que lo define como:

Conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.

Así las cosas, es justamente el carácter apropiado con el que en la actualidad se concibe al currículo, lo que ha permitido que, tanto en su percepción como fundamentación se integren diversos actores que van mucho más allá de quienes conforman una determinada comunidad académica, al tiempo que, puede permitirse el consolidarse en una especie de pacto y derrotero que recoja y asimile las expectativas manifiestas desde las coincidencias y divergencias que conlleven alcanzar un modelo de formación consensuado. En términos de Casarini (1996), “es un concepto sesgado por diversas opciones ideológico-culturales y porque abarca un amplio campo de la realidad educativa, desde diferentes perspectivas” (p. 42).

Así como, la polivalencia acompaña la concepción que hoy en día claramente ostenta el currículo, no puede desconocerse el carácter polisémico que se le atribuye, gracias al cual permite adecuar en distintos contextos sociales, históricos, políticos o culturales, que en todo caso dan fe de su utilidad, versatilidad o flexibilidad. En este sentido, basta solo recordad esas dos acepciones que históricamente lo han acompañado; curso de estudios y curso de vida, y que como bien anota Casarini (1996), los intentos más recientes han estado enfocados en recuperar la segunda de aquellas acepciones; referente a curso de vida, por considerar que, todas las experiencias que nutren a los estudiantes tanto dentro, como fuera del aula en el contexto físico interno de la institución, van más allá de programas académicos previstos para ser desarrollados únicamente bajo la tutela del maestro dentro del salón de clases. De igual manera, y recogiendo otras tantas acepciones hechas por varios y destacados académicos, es importante considerar las clasificaciones que se han propuesto al momento de definir el currículo, justamente por el carácter polisémico que ha ido adquiriendo; en muchos casos para definirlo desde las percepciones que se van haciendo evidentes al momento de llevarlo a la práctica, otras tantas, por resaltar las falencias que a simple vista se confirman durante su ejecución, y en muchas otras para presentar a partir de él, un ideal que puede ayudar a alcanzar los verdaderos objetivos de la educación.

En el primer escenario a juicio de Posner (1998), el modelo de currículo oficial es limitado a soportar de manera documental o escrita los objetivos de un determinado programa, a partir de la descripción en unos casos con más detalle que en otros; los planes de estudio, programas, materiales didácticos y guías que serán desarrolladas. Planteamiento que coincide con Eisner (1979), señalando que este modelo, no es otro que el currículo explícito; diseñado y propuesto por la escuela, en la que presenta a su comunidad lo que él denomina “ciertos

propósitos explícitos y públicos”. En este sentido, se evidencia que existe dicha coincidencia respecto al contenido curricular de un programa de estudios, señalando los objetivos específicos, conductas, contenidos, entre otros, que generalmente vienen propuestos o respaldados por criterios de especialistas o académicos.

En un segundo escenario, nuevamente los autores citados anteriormente concuerdan, pues Posner (1998) afirma que, el currículo nulo llama la atención respecto a lo que considera desatención o descuido de la escuela y su planeación curricular, al no contemplar en su diseño, lo que tanto estudiantes, como sociedad requieren y demandan, conocimientos o prácticas omitidas en las aulas, pero, de las cuales existe un interés consciente o inconsciente por aprehender, en sus palabras, “aquello que la escuela no enseña o atiende”. En esa misma línea Eisner (1979), opta por denominar currículo implícito a este modelo, en el que agrega que, si bien es cierto hay un interés en los estudiantes hacia ciertos temas, contenidos o prácticas, que no son atendidos o desarrollados desde la escuela, tampoco se puede negar que allí, se generan algunas dinámicas a partir de roles, expectativas o funciones que posibilitan ciertos procesos de aprendizaje o internalización poderosos y de larga duración para los estudiantes, pero que están por fuera de lo que oficialmente se enseña a partir del currículo oficial institucional.

En un tercer escenario, sobre los modelos ideales que permitirían el logro para los objetivos de una educación con calidad, puede citarse otra clasificación hecha a partir de las definiciones que presentan para este caso Posner (1998), refiere que la flexibilidad o versatilidad del currículo, se convierte en la mejor característica para atender las nuevas demandas o expectativas que los estudiantes revelan; es así como presenta su modelo de currículo real, vivido u operacional; en el que las adecuaciones realizadas en el contexto del aula, producidas a partir de las demandas hechas por los estudiantes, logran impactar y modificar el currículo oficial. Al

mismo tiempo Gimeno Sacristán (1995), atribuye a su modelo de currículo abierto características similares, entre muchas otras, destaca el hecho que este currículo es creado e implementado por los mismos docentes, el cual tiene como tarea adaptarlo según las necesidades de sus estudiantes, que responda a el desarrollo de habilidades y aspectos culturales que apunten al fortalecer el programa desde el aula misma, de la misma manera, debe ser revisado y organizado de manera continua. En efecto, se encuentra un común denominador entre los rasgos mencionados anteriormente y el primer modelo real, vivido u operacional de Posner que, al aplicarse, puede conllevar al logro de resultados similares.

En ese mismo panorama Gimeno Sacristán (1995), plantea otro modelo que puede situarse dentro del mismo interés por liberar la educación de contenidos curriculares rígidos y de obligatoria observancia; lo que pasa a denominar currículo flexible, que, por el hecho de considerarlo especialmente en el nivel de la educación o enseñanza superior, resulta de especial interés para este trabajo.

### **3.2. Currículo Flexible**

Sin embargo, todos los veredictos y posiciones, recogidos, no son partidarios del entendimiento, de manifestar su postura de incluir la EN, un proceso de formación, pareciendo claro, su inclinación por lo oportuno de tal asociación, ya que algunos compartan de la misma, que existen sectores, inclinados por lo oportuno, que tal asociación se lleve a cabo; De la misma forma, y en cuanto, al otro campo que de manera directa y estrecha se liga con el de la educación como justificación de este trabajo, para que, los planteamientos u objetivos que la ley pretende alcanzar se logren, tiene que ver con el currículo y la flexibilidad que el ordenamiento legal permiten, precisamente porque de ello depende el introducir ajustes, adaptaciones y diversificaciones a los actuales contenidos del programa, haciendo énfasis en el emprendimiento

creativo, en educación superior, de acuerdo a los requerimientos necesarios, una vez propuestos como algo necesario o prioritario; sería esta la forma en la que, desde el sector educativo se sienta un verdadero apoyo a esta iniciativa gubernamental.

Al mismo tiempo Díaz Villa (2002), señala acerca de la granes necesidades generadas, por los cambios bruscos, experimentados actualmente, en el mundo, requieren que en el país se atienda con especial interés respecto al modelo educativo a implementar, considerando que, el persistir en anquilosadas prácticas pedagógicas, sólo deja de un lado un cumulo de ocasiones a sectores ignorados. que, aun no estarán en disposición de adaptarse dinámicamente con el resto del mundo. Flexibilizar el currículo y los modelos pedagógicos, es la extensiva recomendación.

Por su parte Marín (2012), manifiesta que:

La política de “Aseguramiento de Calidad” en nuestro país plantea cambios que buscan, desde la transformación curricular y de la evaluación, renovar los programas; diseñar procesos educativos y curriculares interactivos; imponer nuevos modelos de gestión educativa; construir nuevos paradigmas educativos; generar cambios curriculares y evaluativos institucionales de fondo; hacer la educación más pertinente según las necesidades reales del entorno nacional y disciplinar; contextualizar los contenidos propios de los programas y los temas nucleares en la dinámica de cambio que vive el país y el mundo. (p. 10).

En efecto, se hace referencia a aspectos que interesan de manera directa al planteamiento de este trabajo, en lo que concierne a la flexibilidad curricular, considerada como parte fundamental a partir de la cual, es posible llegar a potenciar dentro de los contenidos académicos, competencias asociadas a la creatividad y el emprendimiento en un alto y eficiente nivel. Tal vez, sin que el autor haga mención específica a dichos constructos, sí puede inferirse

de su planteamiento que, serían necesarios por las demandas actuales de un mundo cada vez más abierto a integrarse en cuanto a conocimientos cualificados, permanentemente sometidos a revisión y evaluación.

De este mismo modo, se considera la pertinencia e importancia representada en la planeación, la construcción y la práctica del currículo, así como, en lo que concierne a la pertinencia social y la flexibilidad. Esto como consecuencia de los procesos de globalización y del desarrollo de la ciencia y la tecnología, que si bien, pueden ser considerados por algunos sectores, como la más clara muestra de pérdida en autonomía e identidad nacional preserva como parte de su razón de ser y hacer, la esencia para la que fue creado, que no es otra que, responder a las demandas de un mundo o sociedad determinada y a las nuevas culturas que a su vez estos originan (Marín, 2012).

De modo que, sería válido afirmar que más allá de los objetivos propios de cada nivel de formación, del ordenamiento jurídico que regula y justifica la aplicación de ciertos instrumentos como; los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), Manuales de Convivencia, Sistema institucional de Evaluación (SIE), está el Currículo, por esto se toma la acepción emitida en el artículo 2 del Decreto 230 de (2002),

Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.

En este sentido, se puede identificar cómo a partir del currículo los otros instrumentos institucionales o de un determinado programa de formación se diseñan y articulan, como se puede evidenciar, las leyes referentes al sector educativo apuntan a que el currículo sea integrado



y articulado a cada institución en lo concerniente a contenidos o planes de estudio, de tal manera que, no es un recurso del que pueda prescindirse; pero atendiendo a los intereses legítimos que en muchos programas académicos se plantean en la medida que el mundo cambia y evoluciona, el currículo debe brindar esas posibilidades de ajuste, adaptación y diversificación, siendo necesario amplificar sus efectos a través de lo que en el argot educativo se conoce como Currículo flexible, el cual percibe los mismos objetivos generales para los estudiantes (MEN). De la misma manera académicos como García (2008), enfatiza en que es importante generar un cambio en el ámbito educativo, pero sin perder la esencia de este. Así las cosas, con una primera descripción muy general, pero clara, respecto al currículo como motor o faro que orienta los objetivos de cualquier programa o nivel de formación y las posibilidades que a partir de él se producen como su carácter flexible, los cambios que la realidad del mundo trae, siempre serán posibles de abordar desde las soluciones que la educación brinda.

Si bien es cierto, en las leyes que hasta aquí se mencionan, no hay un desarrollo específico que platee la manera en cómo debe producirse para cada nivel o programa de formación el ejercicio práctico de ajustar, adaptar, diversificar un determinado currículo, sí queda claro un interés manifiesto en la norma legal en cuanto a que la educación, debe propiciar el abordaje a las realidades contemporáneas, desde la comprensión de las mismas y las soluciones que ellas demandan (García , 2008).

De este modo, para el caso de las instituciones de educación superior, en el art. 28 de la Ley 30 de (1992), se estipula que “las autoridades universitarias, en ejercicio de la autonomía, pueden crear, organizar y desarrollar sus programas académicos y organizar sus labores formativas y académicas”. En suma, dicha ley es la encargada de regular gran parte para este sector en el país dejando entrever el mandato que en materia de flexibilidad curricular entrega a

las instituciones como estrategia fundamental, para estructurar contenidos y trazar objetivos que garanticen una formación acorde a las expectativas de estudiantes y demandas que ellos esperan recibir de la sociedad en sus etapas profesionales.

Con el mismo propósito, la Ley 749 de (2002) en su artículo 15 considera que “De los requisitos para el reconocimiento del nuevo carácter académico de instituciones técnicas profesionales y tecnológicas, o su redefinición y sus criterios de evaluación... Literal d: Diseños de currículos coherentes con la debida pertinencia social y académica”. Por lo cual, introduce, aunque tímida pero muy claramente, aspectos que reconocen en el currículo, la mejor manera de garantizar formación pertinente a las realidades sociales cambiantes. Por otro lado, la Ley 1188 de (2008) en su art. 2, numeral 3, enumera las condiciones de calidad, para obtener el registro calificado de los programas académicos “El establecimiento de unos contenidos curriculares acordes con el programa que se ha establecido y que permitan garantizar el logro de los objetivos y sus correspondientes metas”. Igualmente, se remarca la importancia en la calidad que la educación superior debe acreditar en el país, vuelve sobre el currículo haciendo énfasis en su trascendencia como medio para alcanzar el objetivo de la norma, para rematar con un inciso en dicho artículo, esbozando de manera general y breve lo que con toda claridad puede asociarse al carácter flexible que la legislación otorga a los currículos, a través de la gestión que cada institución imprima a los contenidos en cada uno sus programas, dada su línea o énfasis de formación.

La flexibilidad curricular, en un contexto más amplio alcanza la misma trascendencia y utilidad asignadas, desde su concepción en el ámbito nacional, pues a decir de algunos teóricos y académicos, se presenta como el instrumento que recoge de mejor manera los propósitos que la educación superior puede impartir, atendiendo las demandas de la sociedad y del mundo en el

cual se moverán los futuros profesionales (Díaz Barriga., et al 2012). En el mismo sentido, la pedagoga y autora de varios escritos que tienen como tema de interés el currículo, coincide en gran parte con las bondades y atributos que, en materia de adecuación y respuestas a problemáticas locales e internacionales, este instrumento puede brindar desde la formación superior. De igual forma, como radiografía de lo que pasa en el resto de los países sujetos a experimentar cambios constantes en un océano de descubrimientos, avances tecnológicos y científicos que inevitablemente llevan a replantear los modelos y contenidos educativos, con un valor agregado fundamental que preserve la primigenia cualidad que la educación debe impartir en cuanto a su carácter humanista e identitario (Villarreal, 1980).

Por consiguiente, es importante rescatar este tipo de planteamientos, porque, si bien la educación es un proceso y fenómeno global con las particularidades propias de cada país y cultura, no es menos cierto que, las dinámicas de internacionalización y globalización que inevitablemente terminan permeándonos, han venido impulsando la revisión de métodos y contenidos, así como la puesta en marcha de programas de formación que preparen para atender las demandas y con ello el definitivo aporte al crecimiento de los países, sin perder de vista la filosofía que toda institución que trabaje en torno a la educación debe conservar, capacitando profesionales o técnicos integrales, tal y como lo refiere Sánchez., et al (2008), para quienes el currículo manifiesta la expresión y relación de elementos que intervienen en el sistema educativo orientados a los propósitos y principios institucionales.

En este mismo sentido, con la claridad que puede generarse alrededor del currículo como herramienta posibilitadora dentro de los procesos de calidad y actualización en la educación, lo primero será establecer bajo qué criterios y contextos se pretende formar a los profesionales, con qué recursos dispone la institución en cuanto a planta docente, instalaciones y nuevas

tecnologías, por citar solo algunos. Lo anterior, para poder llevar a cabo el ejercicio de análisis previo que garantice los ajustes, adaptaciones y diversificaciones que se plantean en un proceso de flexibilización curricular adelantado por las instituciones o programas, con el objetivo de no solo responder a los nuevos retos sociales, sino también las posibilidades de disposición en cuanto a presupuestos asignados para el sistema educativo (Arredondo, 1981).

Considerando que, la desventaja de algunos países, frente a otros viene dada principalmente por la riqueza o nivel de desarrollo económico que termina impactando favorable o desfavorablemente la educación que se imparte en cada uno de ellos, no puede descartarse que, en aquellos donde las precariedades arrecian en todos los sectores, el interés genuino y legítimo de la educación por elevar su calidad, al tiempo que se presenta como estrategia para la solución de las problemáticas sociales, a pesar de encontrarse limitada en cuanto a recursos, puede y debe apostar por elevar el potencial humano del que disponen. Otro aspecto que bien puede regularse y fortalecerse desde una visión y misión institucional desarrolladas en un ejercicio de flexibilización curricular (Villarreal, 1980).

Lo cierto es que, a la par de los intereses generosos y humanistas que la educación pretende, lo que no puede evitarse es el impacto que genera en todos los aspectos de la vida, en los que la economía reclama una gran atención, pues en los procesos formativos, antes, durante y después, el factor económico será determinante para que un país proyecte sus intereses en el presente y hacia futuro, dejando entrever en algunos casos un optimismo hacia propuestas como las planteadas en la ley 1834 de 2017 o de EN que requieren del esfuerzo de algunos sectores para su consolidación y éxito. Es precisamente el sector de la educación principalmente en los niveles superiores, donde puede deducirse que esta nueva y organizada forma de economía, tiene cifradas sus aspiraciones, debe replantear hacia nuevos escenarios de acción, por ello, el

propósito resulta atractivo para las profesiones que beneficia y se llevará a cabalidad con el ejercicio de análisis y los ajustes, adaptaciones y diversificaciones logrados a partir de la flexibilización curricular, con métodos y contenidos educativos que contemplen una correcta simbiosis desde la educación como respuesta a las expectativas de la economía.

En este sentido, el programa de arquitectura de la Universidad la Gran Colombia-Bogotá, alentada por un interés puesto en los retos que impone la globalización, ha venido planteándose la conveniencia de revisar y eventualmente realizar ajustes, adaptaciones y diversificaciones que la flexibilidad curricular desde su marco legal permite, consolidando su vocación y proyecto institucional, así como el énfasis que la ha hecho destacarse por su línea de trabajo e investigación, alrededor de muchos aspectos relacionados al Hábitat principalmente, pero también, con un empeño por diversificar y ampliar los escenarios que nuevas demandas sociales plantean a sus futuros profesionales (Sánchez., et al 2008). Con el interés manifiesto desde la decanatura y algunos docentes de la facultad consignado en publicaciones propias de la institución, donde es posible recoger diversas reflexiones en torno a mantener el plan de estudios o adaptarlo a las nuevas circunstancias globales, así como la percepción de una parte de su comunidad académica estudiantil, pueden llevar a que se considere por cuenta de la flexibilización curricular, la revisión a los actuales contenidos del programa con ciertas adaptaciones o ajustes que al mismo tiempo puedan resultar atractivas y apropiadas a los objetivos de la EN.

### **3.3. Competencias**

En el siglo XXI, la educación basada en competencias se hace cada vez más necesaria para poder desarrollar y fortalecer las habilidades de los estudiantes, pues los avances tecnológicos y los métodos de aprendizaje nos exigen un nivel de competitividad que se empieza

a alimentar desde la formación en la etapa escolar primaria, secundaria, profesional, y posteriormente laboral; en este sentido, la UNESCO plantea unas competencias básicas para la vida, las cuales son: saber ser, hacer y convivir. Es por esta razón, que se dará un recorrido por algunos conceptos de competencias enfocados en la educación y las clases de competencias que se tienen en cuenta dentro de los procesos de aprendizaje, específicamente en el ámbito de formación de arquitectos.

Teniendo en cuenta que Roe (2003), plantea un modelo arquitectónico de competencias que es útil para todas las ocupaciones y profesiones, enfocándose en cuales son los cimientos y componentes de una competencia y estableciendo los conocimientos, las habilidades y las actitudes como base sólida para lograr ser realmente competente en el desempeño laboral y profesional y que dichas cualidades las obtiene el estudiante durante su proceso educativo, vale la pena iniciar aclarando cada una de dichas bases para comprender de una manera más clara el concepto de competencias.

Así mismo Argudín (2015), destaca que es de suma importancia relacionar los conocimientos, las habilidades y valores del profesional para que se logre hablar en un mismo idioma en la parte educativa y empresarial y se obtener un nivel superior en las instituciones, es por esta razón, que inicialmente clasifica los conocimientos en generales, específicos y disciplinarios los cuales se van desarrollando durante su escolaridad. De otro lado, define las habilidades como las destrezas para hacer y desarrollar algo, se aplican a la comunicación oral o escrita, análisis de problemas, uso de las herramientas tecnológicas, entre otras. Por consiguiente, las habilidades y los conocimientos van de la mano.

Vale la pena iniciar con algunos conceptos de competencias, debido a que a través de la historia ha tenido un sin número de definiciones según el campo y enfoque que se le pueda dar,

de la misma manera, teniendo en cuenta los cambios y avances a nivel tecnológico, científico y exigencias de la globalización, dicho término ha evolucionado para poder lograr la calidad educativa y el punto de encuentro con lo laboral partiendo de puntos clave como el saber, saber hacer, saber ser y saber estar (Rodríguez H. , 2007).

En este mismo sentido Ouellet (2000), sostiene que “la competencia puede apreciarse en el conjunto de actitudes, de conocimientos y de habilidades específicas que hacen a una persona capaz de llevar a cabo un trabajo o de resolver un problema particular” (como se cita en Tobón., et al, 2006, p. 99). Esta definición permite tener un acercamiento a diferentes elementos que se engloban dentro del proceso educativo, los cuales son las capacidades, las habilidades y el aspecto psicosocial, que en conjunto conllevan a un resultado de un sujeto competente en las tareas que desempeña, además permite el abordaje del concepto de una forma más clara y pertinente para los fines que se persiguen en este trabajo.

A juicio de Arnau & Zabala (2008), “La competencia consistirá en la intervención eficaz en los diferentes ámbitos de la vida mediante acciones en las que se movilizan, al mismo tiempo y de manera interrelacionada, componentes actitudinales, procedimentales y conceptuales” (p. 12). En esta medida, podemos tener un punto de referencia mucho más amplio, teniendo en cuenta elementos clave dentro del desarrollo de dichas competencias, comprendiendo que van más allá de definiciones orientadas a la suma de capacidades o habilidades y que lo que pretenden en el campo de la educación es que el estudiante pueda dar respuesta a los problemas de su cotidianidad, haciendo uso de sus conocimientos e interrelaciones pertinentes.

Por otra parte, Gimeno Sacristán (2009) considera que, “las competencias actúan como guía para la confección y desarrollo de los currículos, de las políticas educativas; y sirven de instrumento para la comparación de sistemas educativos, constituyendo toda una visión general

de la educación” (p. 9). Planteamiento bastante coherente en el proceso educativo, debido a que cada institución establece un currículo desde los objetivos institucionales y el enfoque para cada una de las carreras, creando un perfil del egresado y las competencias que el estudiante desarrolla dentro del proceso educativo, para poderlas aplicar en determinada situación, esto con el fin de poder encontrar un punto en común no solo a nivel nacional, sino internacional.

Teniendo en cuenta que Colombia hace parte de la OCDE desde el año 2018, con el fin de mejorar la relevancia y la calidad en cuanto a educación se refiere, entre otros aspectos importantes como lo económico, social y lo que concierne a la salud, vale la pena retomar El proyecto DeSeCo (Proyecto de Definición y Selección de Competencias) de la OCDE (2004), en el cual se enfatiza en que “Una competencia es más que conocimientos y destrezas. Involucra la habilidad de enfrentar demandas complejas, apoyándose en y movilizandolos recursos psicosociales (incluyendo destrezas y actitudes) en un contexto en particular” (p. 6). Lo cual permite que, las instituciones de educación superior tengan una visión un poco más amplia en la oferta de sus carreras y que en los procesos metodológicos y currículo se vea reflejada la relevancia de las competencias en la formación de futuros profesionales de una manera más integral. En esta medida, el concepto de competencias integra múltiples funciones: en primer lugar la función cognitiva: la cual apunta a adquirir y usar el conocimiento para la solución de problemas cotidianos, en segundo lugar la función técnica: que implica poner en práctica las habilidades, en tercer lugar la función integradora: relacionando el conocimiento básico y aplicado, en cuarto lugar la función relacional: hace referencia a una comunicación efectiva y por último la función afectivo-moral; que apunta a lo relacionado con los valores frente a una persona o situación.

(Gutiérrez, 2005)



En conclusión, podríamos afirmar que las competencias son el eje principal en lo que respecta a los currículos de educación superior, que enfocan sus modelos de enseñanza y aprendizaje en competencias, esto respondiendo de alguna manera a la necesidad y evolución del mundo globalizado, a la pertinencias y modelo de calidad educativa que rigen a dichas instituciones. Es decir, que la formación de los estudiantes de educación superior apunta a una educación integral, desarrollando y fortaleciendo no solo el conocimiento y las habilidades, sino haciéndolo idóneo para aplicar dichos conocimientos en diferentes contextos y realidades, brindándole la posibilidad de plantearse interrogantes y dar soluciones a través de una comunicación asertiva y que logre contribuir a un mejoramiento social, despertando su sentido crítico.

### **3.4. Competencias Genéricas o Transversales**

El concepto de competencias genéricas (CG) ha sido utilizado por medio de diferentes conceptos a través del tiempo. Ejemplo de ello, en la década de los 90, se adaptó el término de “Core competences” que abarcaba de manera general aquellas competencias que enfocaban el éxito profesional. Por otro lado, algunas universidades adoptaron el concepto de “key skills”, que en últimas se refiere a las competencias clave, para el desarrollo de las personas a nivel tanto personal como profesional. Caso contrario, el modelo Tuning que hace referencia a las competencias genéricas como competencias transferibles, las cuales son indispensables para el desarrollo laboral y la vida en sociedad (Blanco, 2009)

En este sentido, Kallioinen (2010), hace referencia a que las competencias conciernen no solamente el saber, sino el saber hacer cimentados en las habilidades, actitudes y conocimientos que posee una persona, dando como resultado un individuo eficaz en el desarrollo de sus tareas profesionales, de manera consecuente dicha perspectiva, ofrece una mirada que integra

elementos constitutivos no solo de carácter cognitivo, actitudinal y de eficacia sino que abarca un carácter propio de la esencia humana.

Al mismo tiempo, como señala Corominas (2001), las competencias genéricas son el elemento diferenciador en el graduado, ya que le dan el valor agregado en su labor, puesto que, se enfocan en los atributos personales tanto de carácter cognitivo, social, como actitudinal. Es por esta razón, que los planes de estudio hacen énfasis en una formación integral, puesto que además de aprender contenidos propios de su especialidad, también aprenden lo relacionado al método, las relaciones sociales, el trabajo en equipo y la comunicación efectiva, sin dejar de lado su capacidad de liderazgo e iniciativa para emprender proyectos y tareas, es decir, que las competencias genéricas favorecen el aprendizaje continuo a lo largo de la vida. De la misma forma, es importante resaltar que las competencias genéricas no se desarrollan solo en una materia, sino que se van alcanzando y fortaleciendo desde todas las asignaturas que se contemplan en un plan de estudios, es por esta razón, que es el compromiso de los docentes enseñarlas y, por ende, exigir las dentro de su proceso educativo. (Miró & Capó, 2010)

De la misma forma Tobón (2005), afirma que las competencias genéricas son el común denominador en varias ocupaciones o profesiones y se caracterizan porque permiten la posibilidad de empleabilidad y adaptación tanto a los entornos laborales, como a los cambios por la globalización. Igualmente, toma algunas de las competencias genéricas requeridas por las empresas, las cuales son: “el emprendimiento, gestión de recursos, el trabajo en equipo, la gestión de información, la comprensión sistémica, resolución de problemas y planificación” MEN (2012). En este sentido, hablaríamos según La Red Europea de Información en Educación EURIDYCE, (2002) de unas competencias que se refieren a aspectos complementarios e independientes que pueden ser utilizados en diferentes campos y que pueden dar ese valor

agregado del egresado en el mundo laboral y empresarial. Asimismo, en el Proyecto Tuning América Latina, en marzo de 2005 se establecen 27 competencias genéricas, las cuales fueron propuestas por los 18 países pertenecientes, entre estos; Colombia. Clasificándolas en tres grandes grupos: instrumentales, interpersonales y sistémicas. Vale la pena mencionar algunas de estas competencias: capacidad creativa, capacidad de trabajo en equipo, compromiso con la calidad, capacidad para formular y gestionar proyectos, compromiso con la preservación del medio ambiente, compromiso con su medio sociocultural, entre otras. Dichas competencias son estudiadas desde diferentes visiones, es decir; estudiantes, egresados, académicos y empleadores, esto con el fin de poder tener varias perspectivas, apuntando a una formación integral que conlleve al ser humano a desenvolverse en cualquier campo.

### **3.5. Competencias Específicas o Disciplinarias**

En el último siglo, la educación se ha encaminado a otorgarle un papel protagónico a los estudiantes en su proceso de formación, por tal motivo, se hace necesario que, no solo conozca el medio, se conozca a sí mismo, adquiera los conocimientos y la forma pertinente para alcanzar su apropiación, sino que desarrolle la autonomía en su proceso de aprendizaje, conllevándolo a un proceso de aprender a aprender, dando soluciones a las situaciones que se presentan en determinados contextos (Villardón & Yániz, 2006). Es por este motivo que, diversos programas de formación han experimentado cambios tanto en su estructura, contenido, estrategias metodológicas y pedagógicas para poder efectuar un proceso de aprendizaje integral, profundizando en nuevas habilidades y acercándose más a la realidad del desempeño laboral de los futuros profesionales (Vargas F. , 2009)

Así pues, Tobón (2005), define las competencias específicas como “aquellas competencias propias de una determinada ocupación o profesión. Tienen un alto grado de

especialización, así como procesos educativos específicos, generalmente llevados a cabo en programas técnicos, de formación para el trabajo y en educación superior” (p. 93). Teniendo en cuenta esta definición y por la naturaleza de la investigación que se viene abordando, se hace énfasis en el programa de arquitectura, para reconocer las competencias específicas que se plantean dentro de dicho programa.

Es de suma importancia tomar como punto de referencia que la carrera profesional de Arquitectura, según el informe de Proyecto Tuning-América Latina.(2007), se vincula a dicho proyecto a partir del año 2005 y se evidencia que, los currículos tienen un común denominador que son los proyectos y las intervenciones urbanas, igualmente se afirma que, las condiciones y necesidades sociales, políticas y económicas han marcado notablemente las universidades y que ofrecen dicho programa haciendo que sus estudiantes tengan una formación pensada en un desempeño profesional más solidario, urbanista, enfocado hacia las soluciones de vivienda de escasos recursos, las raíces culturales, clima, topografía, hidrología, sismicidad, entre otras. Un Arquitecto Latinoamericano, se puede enfocar en cinco campos: a) proyectista y diseñadores, b) urbanistas y planificadores, c) constructores de edificios, gestión y gerencia de inmuebles, d) investigadores, e) docentes.

De acuerdo con el Proyecto Tuning-América Latina (2007), para el caso de arquitectura establece 26 competencias específicas, algunas de ellas responderían claramente a los conceptos antes presentados y se entrelazan de manera directa con los constructos de creatividad y emprendimiento que promueve la EN, entre ellos, vale la pena mencionar:

## **Figura 2**

*Competencias Específicas de Arquitectura estipuladas en el Proyecto Tuning América Latina*

- 
1. Conciencia de la función cultural de la Arquitectura
  2. Conciencia de las responsabilidades frente al ambiente y a los valores del patrimonio urbano y arquitectónico.
  3. Capacidad de formular ideas y de transformarlas en creaciones arquitectónicas de acuerdo con los principios de composición, percepción visual y espacial.
  4. Conocimiento, sensibilidad y compromiso frente a los temas del debate arquitectónico actual –local y global.
  5. Capacidad imaginativa, creativa, innovadora y de liderazgo en el proceso de diseño de la Arquitectura y el Urbanismo.
  6. Dominio de los medios y herramientas para comunicar oral, escrita, gráfica y/o volumétricamente las ideas y proyectos, tanto urbanos como arquitectónicos.
  7. Conciencia sobre la importancia del patrimonio y de las relaciones entre los desarrollos actuales de la arquitectura y el pasado.
  8. Capacidad para reconocer, valorar, proyectar e intervenir en el patrimonio arquitectónico y urbano edificado construido.
  9. Conocimiento de las bellas artes, las artes populares y la estética como factor fundamental en la calidad de la concepción arquitectónica.
  10. Capacidad de desarrollar proyectos urbano-arquitectónicos, que garanticen un desarrollo sostenible y sustentable en lo ambiental, social, cultural y económico.
  11. Capacidad de producir toda la documentación técnica necesaria para la materialización del proyecto arquitectónico.
  12. Capacidad para planear, programar, presupuestar y gestionar proyectos arquitectónicos y urbanos en el mercado.
- 

Adaptada de “Tuning América Latina. Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina” (Proyecto Tuning-América Latina, 2007).

Considerando que las anteriores competencias son las que mantienen una relación más estrecha con los intereses propios del programa de arquitectura respecto a los planteamientos de la EN y teniendo en cuenta que esta se justifica precisamente en las dinámicas del mundo laboral, el modelo económico, de la tecnología y la globalización que conllevan a que el abordaje de este tipo de competencias sean imprescindibles en la formación profesional, puesto que, actualmente las empresas demandan profesionales que garanticen un alto y flexible nivel formativo para garantizar un desarrollo permanente y sostenido (Tobón , 2005).

Por último, es de resaltar que pueden existir aspectos adicionales que ayudarían a aclarar la revisión curricular del programa de arquitectura, en el sentido de presentar un diagnóstico acertado y ofrecer unas posibles recomendaciones que fortalezcan las competencias de un futuro arquitecto, teniendo en cuenta que, la institución de educación superior posibilita a sus

estudiantes el desarrollo de saberes propios para que puedan dar respuesta a diversos problemas de su contexto y mundo laboral.

#### **4. Marco Metodológico**

En este apartado se pretende describir la propuesta metodológica que seguimos, para llevar a cabo la revisión, análisis, conclusiones y posibles recomendaciones que surjan al programa de arquitectura que es nuestro objeto de estudio, considerando que, los constructos asociados a la propuesta de EN sean susceptibles a su aplicabilidad en el campo de la educación superior y resulten significativos para que el programa responda a los desafíos y oportunidades que la globalización ofrece.

##### **4.1. Diseño Metodológico**

El presente estudio de caso de tipo cualitativo analizará el programa de Arquitectura de la U.G.C respecto al nexo entre su currículo y los conceptos de creatividad y emprendimiento desarrollados en la EN, con el fin de concluir en un documento de naturaleza reflexiva.

Considerando lo anterior, el análisis contempla una revisión documental a partir de fuentes consultadas que examinan desde diversas ópticas las posiciones que vinculan la educación a este nuevo sector, haciendo énfasis en las políticas económicas. Dentro de la revisión documental se tendrá en cuenta, el currículo del programa de Arquitectura de la Universidad la Gran Colombia, políticas públicas o lineamientos en materia de EN, educación y arquitectura, así como, artículos periodísticos, conferencias, vídeos y toda clase de documentos que involucren opiniones, percepciones y reflexiones que constituyan fuentes relevantes de este tema.

En un segundo momento, se busca profundizar en el análisis con instrumentos como entrevistas abiertas y encuestas dirigidas a estudiantes y docentes, para indagar acerca de sus conocimientos sobre EN y las competencias contenidas en el programa. En consideración a las circunstancias actuales, motivadas por la pandemia del COVID-19, dichos instrumentos se

desarrollaron de manera virtual, dando la oportunidad a los entrevistados de responder a través de Zoom, y Forms.

Así las cosas, con el fin de profundizar en las opiniones de los entrevistados, se lleva a cabo una entrevista más conversacional, dando como resultado un espacio que permite la reflexión consiente de las respuestas entregadas, lo cual desde luego es un aporte vital para el análisis final de la presente revisión.

Con los métodos de revisión definidos, se procedió a realizar un rastreo bibliográfico de bases de datos y repositorios en diferentes medios; documentales, libros, revistas especializadas, documentos oficiales de instituciones públicas, informes técnicos y de investigación de instituciones públicas y privadas, normas jurídicas y técnicas, por citar solo algunos, además de tener en cuenta trabajos previos en materia teórica relacionados con educación y su posible relación con la EN, y de esta misma, con la arquitectura. La pertinencia de todas estas fuentes apuntó justamente a que sus contenidos hacen parte de la actualidad, en lo que respecta a su relación con propuestas o discusiones en torno a la calidad en la educación, el papel de los currículos como posibilitadores de logros, para el caso particular en la arquitectura y la relación que con ella se pretende desde la EN, como un campo poco explorado desde la academia. De esta manera y con la información recolectada, se procedió a desarrollar un análisis sistemático de las fuentes encontradas permitiendo organizar los resultados.

#### **4.1.1. Tipo de Investigación**

El tipo de investigación que se empleó fue descriptivo no experimental, teniendo en cuenta que se pudo identificar y describir la información adquirida, relacionada con contenidos asociados a la creatividad y el emprendimiento, como fundamentos de la economía naranja, en la



estructura curricular del programa de arquitectura de la Universidad la Gran Colombia, en Bogotá, para el fortaleciendo del programa.

#### **4.1.2. Método**

Tomando como referencia metodológica la propuesta de “Estudio de Caso”, esta revisión analizará el conexión existente entre el programa curricular de Arquitectura de la U.G.C y la EN.

Es importante mencionar que, la metodología de Estudio de Caso es un útil modelo de investigación para recabar información en contextos de la vida real. Este tipo de trabajos se puede aplicar a situaciones que hayan tenido lugar, o emplearse a medida que estas se desarrollen. Los Estudio de Caso, pueden contribuir a materializar cambios significativos en los ámbitos de la política y de la práctica., en este sentido Leda & Xosé (2014), afirman que es necesario seleccionar y recolectar los datos para luego, poder analizarlos y generar las estrategias que aporten a obtener los objetivos establecidos y al procedimiento estructurado investigativo.

Cabe destacar que, este método corresponde a una práctica centenaria de la que se han servido las ciencias sociales, presentando resultados de hechos reales, estudiándolos y analizándolos para dar matices o resultados del comportamiento de una organización o grupos de personas en relación con un tema particular (Yacuzzi, 2009). Por consiguiente, los estudios de caso se caracterizan por describir de forma clara, amplia y pertinente el fenómeno estudiado y sus causas (Bonache, 1998).

Si a lo anterior añadimos que, este método se presenta a partir de mediados del siglo XX, según afirmaciones de Arias (2012), como un método de gran relevancia pedagógica se empieza a implementar desde la academia como una estrategia que permite acercarse a realidades de las sociedades y su contexto, entonces resulta idóneo su utilización en esta investigación que corresponde a un escenario práctico, posible, alcanzable y, sobre todo, existente.

En el ámbito educativo el Estudio de Casos, es respaldado por múltiples docentes que han encontrado en este método, un punto de referencia en el campo de la exploración investigativa en las aulas de clases (Yin, 2002), pues, como método de aprendizaje cobra más relevancia al momento de elegirse como el derrotero a seguir dentro de este trabajo, porque desde el planteamiento inicial se parte de una posible premisa relacionada a eventuales cambios de contenidos, que influenciados por políticas de gobierno muy seguramente considerarán adecuar programas en algunos campos profesionales, buscando no solo adecuarse convenientemente a directrices de gobierno, sino que en el proceso de actualizar y profundizar en aspectos como la creatividad, el emprendimiento y las estrategias de mercadeo, se aproveche para una revisión que garantice óptima calidad y el desarrollo de competencias para enfrentar los retos profesionales, personales y laborales.

#### **4.1.3. Enfoque de Investigación Cualitativo**

El enfoque requerido para el estudio fue Cualitativo, habiéndose establecido, un rastreo bibliográfico, a diferentes documentos. Así mismo, se organizaron los datos, destacando las cualidades más relevantes de la información, para posteriormente tomarla.

#### **4.1.4. Población y Muestra**

La población objeto de estudio, corresponde al Programa de Pregrado en Arquitectura de la Universidad la Gran Colombia, en La ciudad de Bogotá. La muestra, es tomada de; 105 estudiantes de IV a IX semestre del programa en mención, como medio eficiente para el desarrollo de la investigación.

#### **4.1.5. Instrumentos**

Para el desarrollo del presente proyecto, se utilizaron dos (2) tipos diferentes de fuentes, necesarias para la recolección de información, tales como:

a. Fuentes primarias.

Este tipo de fuentes fueron aplicadas directamente a la comunidad educativa (docentes y estudiantes). Cabe agregar que por temas de Pandemia el Decano de la Facultad de Arquitectura no pudo acceder a la encuesta y entrevista planteada para las directivas.

Finalmente, se aplicó una entrevista a dos docentes y una egresada de la facultad y a través de la plataforma de Zoom. En segunda instancia, se contó con la participación en las encuestas a través de Google Forms de 68 estudiantes que cursan entre I y IX semestre del programa. Por último, 113 docentes por medio de Google Forms, aportaron sus opiniones en las encuestas establecidas como instrumento de recolección de información y percepción de la comunidad educativa, cuya pretensión estará focalizada en indagar sobre las expectativas que pueden llegar a motivar modificaciones o recomendaciones al programa y poder establecer conclusiones que puedan aportar a el mejoramiento y calidad educativa que respondan a las exigencias de los avances tecnológicos, científicos, económicos y sociales que permea diferentes contextos.

b. Fuentes secundarias.

Para el desarrollo de este trabajo, se utilizaron diferentes fuentes consideradas como secundarias, teniendo en cuenta que fueron utilizadas como material de consultas, aportando teorías y conceptos propios relacionados con el objeto de estudio; tales como: Artículos científicos, libros, cartillas virtuales, folletos, tesis de grado, textos, además se realizaron consultas en la web a diferentes bases de datos.

## **5. Instrumentos**

El método propuesto para llevar a cabo este trabajo de revisión contempla el diseño y aplicación de instrumentos considerados básicos y fundamentales que permitirán abordar el proceso previsto, para obtener posteriormente datos medibles o cuantitativos. Es así, como se consideran pertinentes las encuestas y entrevistas como herramientas útiles que ayudarán no solo a recabar información, sino también organizarla, analizarla y sintetizarla en el marco de esta revisión curricular al programa de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia - Bogotá. Con la invitación y aplicación a la comunidad académica tanto de encuestas como entrevistas, se pretende indagar a partir de las cuestiones más generales y abstractas que conciernen al tema, así como, los aspectos específicos que ayudarán a alcanzar los objetivos que se persigue este trabajo.

### **5.1. Formularios de Encuestas y Entrevistas**

Considerando que, el resultado de este trabajo debe responder no solo a la interpretación de la documentación consultada para adelantar la revisión y posteriores recomendaciones, sino también, indagar la opinión de la población que de una u otra manera está inmersa o tiene relación con el programa de arquitectura y su vínculo con la EN, que es el interés específico de esta propuesta; por tanto, el diseño y aplicación de encuestas, como instrumento que permite seguir la metodología trazada, resulta muy útil, porque además de gozar del respaldo de diferentes campos en la investigación, garantiza el buen tratamiento estadístico de datos o información acopiada.

Para Meneses & Rodríguez (2011), la entrevista resulta una herramienta no solo útil, sino además sencilla, pues desde su mismo diseño o construcción, quedan impresos los intereses del investigador, al momento de especificar las preguntas o expectativas, fundamento para su trabajo, siendo factible establecer que, al estar basado en el método de autoinforme, representa

además la posibilidad de ahorro en el tiempo al momento de recabar información. Considerando los aspectos anteriormente mencionados, con relación a los objetivos que se pretenden alcanzar; seguir la metodología y aplicación que propone la encuesta, resulta conveniente, porque, como en todo trabajo investigativo o académico de mayor o menor alcance, se partirá de buscar y generar datos útiles o trascendentes, que permitan posteriormente generar conclusiones o propuestas. En este sentido, la información recogida tendrá alto grado de credibilidad o confianza al ser producto de la opinión expresada por la misma población o muestra vinculada con el tema sobre el que se trabaja, la estandarización entendida como la característica que lo define al estar planteado de idéntica manera para todos los encuestados, además de práctico, fiable, eficiente, generará la posibilidad de indagar sobre grandes muestras o grupos poblacionales.

Para el caso particular que interesa a este trabajo, las encuestas buscan indagar principalmente sobre dos aspectos relevantes; el primero de ellos, la percepción que la EN genera tanto en directivos, docentes y estudiantes, desde las expectativas que ofrece a la profesión no solo en los diferentes sectores que incursiona, sino también desde las competencias requeridas para las que se hace necesario formar en creatividad y emprendimiento. En segundo lugar, atañe el componente curricular y los aspectos contenidos en él, que guardan relación con los constructos y un posible escenario que contemple la flexibilización del currículo que prevea apoyar con mayor rigor la formación requerida que demanda esta nueva propuesta desde la educación para el sector productivo y económico. Por consiguiente, se considera que la encuesta posibilita no solo capturar las opiniones que sustentan parte del contenido, sino también, respaldan de forma argumentativa las conclusiones y recomendaciones para este trabajo, a partir

de datos codificados y estadísticos verificables. Este instrumento resulta clave dentro de la metodología trazada.

De igual manera, las encuestas formuladas a la comunidad académica y pretenden establecer el nivel o énfasis de proyección e influencia que la ley de EN puede ejercer en los contenidos curriculares del programa, por tal motivo, se procede a solicitar entrevistas con los decanos, jefes de áreas o departamentos y docentes de la facultad, para indagar sobre las expectativas que esta ley genera, la pertinencia y un posible interés en cuanto a cambios o reestructuraciones de las actuales mallas curriculares.

En este punto, resulta importante destacar la utilidad de la entrevista como instrumento, ya que, es una técnica antiquísima de comunicación donde una parte obtiene información de la otra. La entrevista forma parte de la batería de técnicas de la investigación cualitativa y una tipología de la entrevista puede presentarse de acuerdo con el “grado de libertad” y el “nivel de profundidad” que identifican el nivel de comunicación entre el entrevistador y el entrevistado. El grado de libertad se determina por la presencia y forma de las preguntas y con ello el nivel de información recogido de acuerdo con la riqueza y complejidad de las respuestas. El nivel de profundidad se determina con el alcance deseado de la información a recolectar. Igualmente tipifica la entrevista en clínica, profunda, de respuestas libres, centrada, de preguntas abiertas o preguntas cerradas. (Grawitz, 1984). Es así como, para esta revisión se utiliza el tipo de entrevista con preguntas abiertas, donde el entrevistado pueda dar respuestas de acuerdo con su interpretación y conocimiento, con ello, se busca recabar información con el nivel de profundidad deseado y obtener datos significativos para la investigación.

## **5.2. Análisis y discusión sobre los resultados a los instrumentos aplicados**

Para el desarrollo de este apartado, inicialmente se toman como referente las respuestas obtenidas a partir de las encuestas y entrevistas que fueron diseñadas y aplicadas a la comunidad académica de la facultad de Arquitectura de la Universidad la Gran Colombia, pretendiendo dar claridad al interrogante que da origen a este trabajo, el cual, considera varios conceptos que requieren ser aclarados de manera puntual. Por este motivo, se avanzará en la respuesta, a partir de unas preguntas orientadoras que van dando luz y permitiendo concluir certeramente sobre la situación problema planteada.

### **¿Están presentes los constructos de Creatividad y emprendimiento, en los actuales diseños curriculares del programa de arquitectura de la universidad la Gran Colombia en Bogotá?**

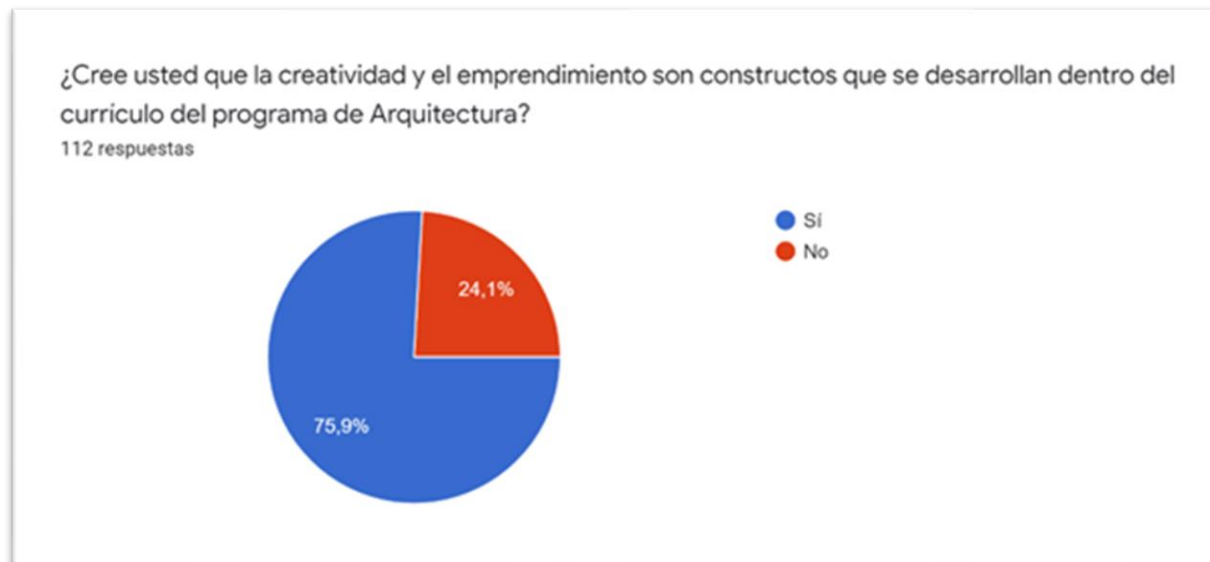
La sola referencia a un programa de arquitectura lleva implícito el tener que referirnos a un constructo fundamental para su desarrollo como lo es la creatividad, sin la cual, todo intento por lograr que los estudiantes adquieran y fortalezcan competencias que apunten a la consolidación de dicho constructo, como base para su formación resulte contradictorio a la misma esencia de la profesión. Así pues, cabe resaltar que el objetivo del programa es proponer, planear e innovar a partir de procesos creativos, sin embargo, no resulta responsable asegurar que, en todos los programas o facultades, este tipo de competencias se desarrollen con la misma intensidad. Particularmente el programa de Arquitectura de la Universidad la Gran Colombia, Sede Bogotá, a partir de su presentación, advierte el interés sobre individuos creativos, sin especificar o aclarar dicho concepto, quizá por ello, la percepción que se recoge entre la comunidad académica no resulta del todo consensuada, pues a los interrogantes planteados a

partir de los diversos instrumentos aplicados, se puede notar, como un alto porcentaje no parece estar de acuerdo con la manera en que se enfoca o desarrollan dichos constructos.

Ejemplo de ello son las respuestas obtenidas a preguntas que indagan sobre la percepción de la comunidad académica respecto a la presencia y desarrollo de estos constructos en los contenidos del programa. Es interesante notar como a la pregunta ¿cree usted que la creatividad y el emprendimiento son constructos que se desarrollan dentro del currículo del programa de Arquitectura?, si bien un porcentaje superior del 75 %, consideran que la creatividad y el emprendimiento, son constructos importantes en el currículo del programa de arquitectura, el resto, que representa algo más del 24 %, no lo aprecian en el mismo sentido, algo que debe llamar a la reflexión, ya que se respalda en una cuarta parte de las opiniones consultadas.

### Figura 3

*Encuesta a estudiantes de Arquitectura UGC*



*Nota.* Diagrama circular. Elaboración propia.

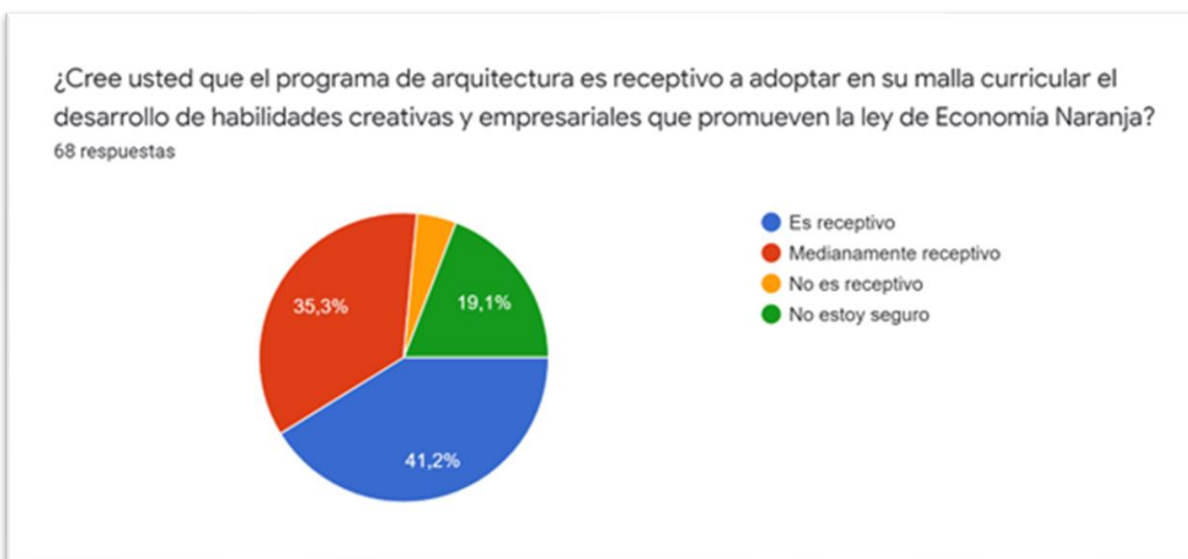
Es curioso notar cómo a pesar de que, el mayor porcentaje de consultados creen que los constructos se encuentran inmersos dentro de los contenidos, la opinión varía aún más y no



parece estar convencida en que las competencias creativas y emprendedoras que apoyan el énfasis, en cuanto a soluciones de problemas relacionados con el hábitat que trabaja el programa se desarrollen plenamente. Muestra de lo aquí afirmado, se respalda con un porcentaje que se amplía frente a no estar completamente seguros de que el plan de estudios responda a esta oferta (64.7% frente a un 35.3%). Algo destacable es que, entre los consultados, no se percibe la sensación de desconexión entre el desarrollo del programa y la forma como se presenta.

#### Figura 4

*Encuesta a Docentes de Arquitectura UGC*



*Nota.* Diagrama circular. Elaboración propia.

Ahora bien, si consideramos que el porcentaje entre los opinadores aumenta cuando se trata de reconocer un cierto desfase entre lo que se presenta y lo que se desarrolla al interior del programa, por otra parte, resulta importante establecer cuál podría ser la percepción en un escenario hipotético que consulte acerca de integrar con más énfasis estos constructos dentro de los contenidos curriculares. Respuesta que desde una visión tanto de docentes con un 41.2% receptivo, frente a un 35.3% que consideran que es medianamente receptivo y por parte de los

estudiantes la percepción arroja un 30.1% receptivo, frente a un 25.7% considerando que es medianamente receptivo, se destaca de una manera positiva en cuanto a la inclusión y pertinencia de dichos constructos al currículo de la facultad. Sin embargo, se debe reconocer que el currículo no apunta en su totalidad a la flexibilidad que se propone para adaptar nuevos contenidos dentro del programa.

**Figura 5**

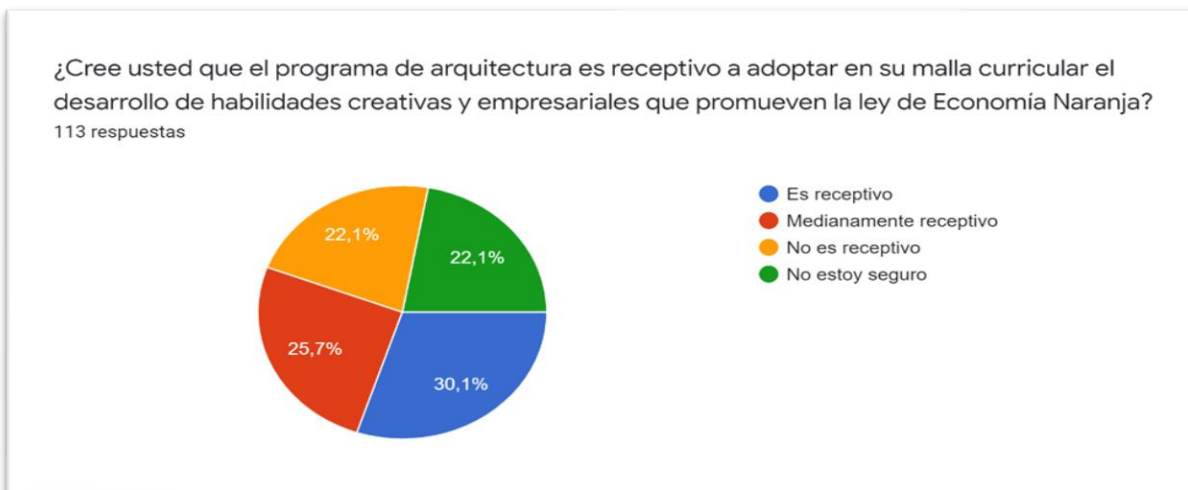
*Encuesta a Docentes de Arquitectura UGC*



*Nota.* Diagrama circular. Elaboración propia.

**Figura 6**

*Encuesta a Estudiantes de Arquitectura UGC*



*Nota.* Diagrama circular. Elaboración propia.

Los resultados mostrados a partir de las encuestas aplicadas, guardan una misma línea de percepción que en las encuestas realizadas, si bien docentes del programa como la Arquitecta Mg. Sarah Simarra Montalvo, quien tiene a su cargo la Coordinación Núcleo de Fundamentación, reconoce que no es posible pensar en un programa de arquitectura que deje por fuera el constructo de creatividad como base fundamental para su planeación y desarrollo, no tiene muy claro que, en lo tocante al otro constructo de emprendimiento, este se integre o aborde dentro de las facultades con el mismo énfasis. Lo cierto es que tanto creatividad como emprendimiento resultan para la docente, bases fundamentales sobre las cuales los estudiantes deben afianzar su formación, coincidiendo así, en que, frente a un posible diagnóstico que evidencie deficiencias en el desarrollo de estos dos constructos dentro de los cursos o contenidos curriculares, el programa debería revisar los actuales y proponer darles un mayor alcance. Se transcribe a continuación un aparte de la respuesta entregada por una de la docente a preguntas que indagan sobre este punto en particular.

Simarra (2021), considera que:

Los contenidos curriculares del programa de arquitectura de algún modo han tenido en cuenta una formación integral del estudiante, tanto en su componente fijo como en su componente electivo, sin embargo si de aplicar un modelo se trata considero que podrían tenerse en cuenta algunas actividades que propone la economía naranja que el estudiante de arquitectura hace algunos semestres ya ha empezado a involucrar en el desarrollo y complemento de sus proyectos, como lo es la creación de contenido audio visual que ahora se exige en las presentaciones virtuales tanto al interior de la facultad como en la presentación a concursos de arquitectura externos. En estas actividades apoya de forma complementaria el uso de los laboratorios.

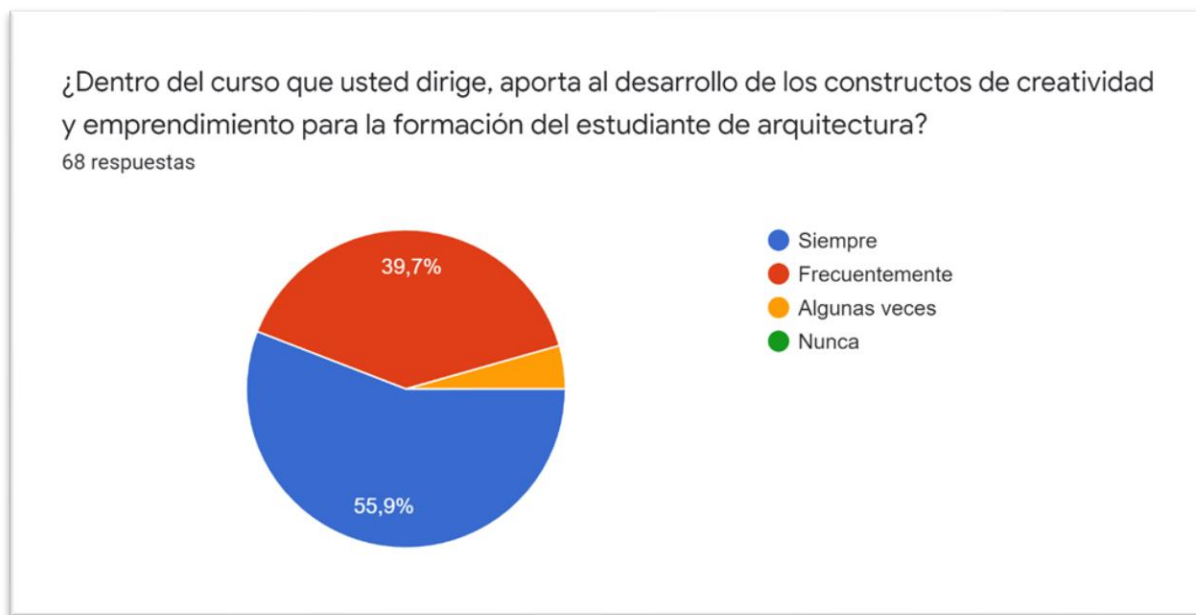
**Desde la percepción de la comunidad académica, ¿A qué nivel de profundización se considera, están presentes estos dos constructos (creatividad y emprendimiento) en los contenidos curriculares?**

Como bien se ha descrito hasta aquí, en primera instancia, no hay duda en lo concerniente a que el constructo de creatividad no sólo está presente en algunos cursos o contenidos curriculares que se desarrollan dentro del programa, sino también, en los sectores que conforman la comunidad académica; estudiantes y docentes, están de acuerdo en que dicho constructo podría trabajarse con mayor énfasis. Sin embargo, bajo la percepción de esa misma comunidad académica, no existe la misma claridad o certeza respecto al constructo de emprendimiento, pues se nota su ausencia. A partir de aquí, se demuestra un cierto nivel de conciencia alrededor de lo pertinente y necesario que para un programa como el de arquitectura, la reorientación o rediseño en su currículo con sólidas bases teóricas o prácticas, aporten a fortalecer los constructos de creatividad o emprendimiento en los estudiantes, pensando en la etapa profesional que pondrá a prueba dichas competencias. Consultada la opinión de los docentes, es evidente en lo que

respecta al menos a la creatividad que es inherente y fundamental a la profesión misma, no se trabaja o aborda con el rigor que la lógica supondría. Pues si bien, todas las respuestas afirman considerarla en el desarrollo de sus cursos, apenas el 55% de ellas lo hacen permanentemente y aunque el resto de las opiniones no la descartan, se esperaría que, dentro de lo que cada curso permite, el énfasis trabajado respecto a la creatividad sea una constante.

### Figura 7

*Encuesta a Docentes de Arquitectura UGC*



*Nota.* Diagrama circular. Elaboración propia.

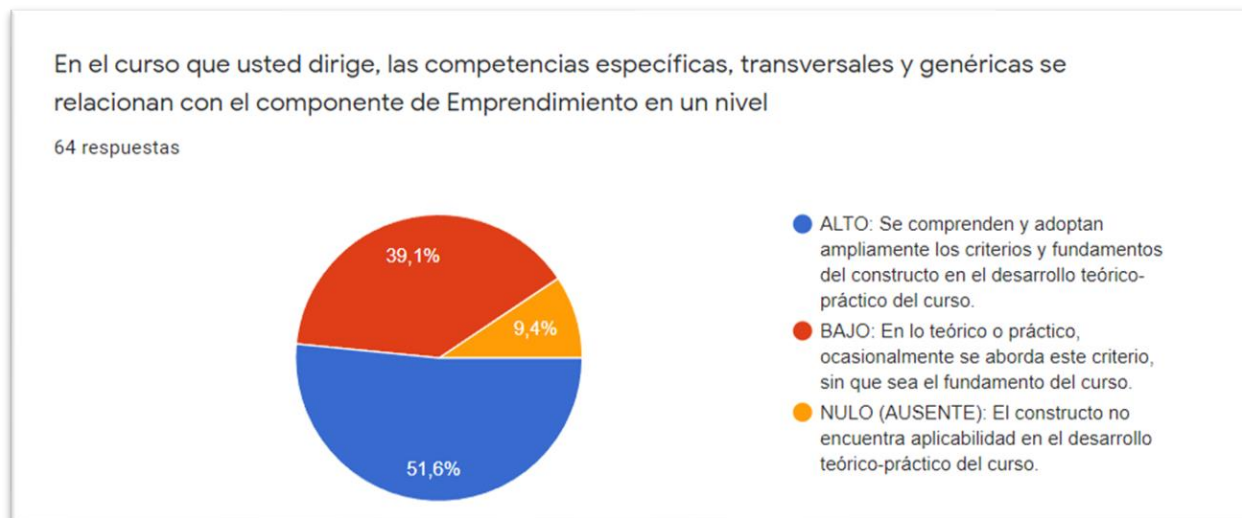
Las respuestas a esta pregunta en particular, confirman el interés del cuerpo docente por integrar en alto o mediano grado los constructos en mención; aunque por no estar planteados de manera específica, quizá los porcentajes pueden llevar a pensar que, tanto creatividad como emprendimiento se abordan y trabajan con el mismo énfasis, lo cierto es que, las opiniones entregadas por algunos docentes durante las entrevistas, coinciden en que si bien, el constructo creatividad se maneja como algo inherente a la profesión misma, no ocurre así, con el constructo

emprendimiento, cuyo abordaje o desarrollo dentro del programa no tiene lineamientos definidos que aseguren a los estudiantes estar adquiriendo una formación que potencialice esta competencia. El arquitecto Fernando Hincapié, docente del programa está entre quienes comparten esta postura y considera que el programa no solo puede, sino que también debe integrar y ajustar al contenido curricular, un trabajo más intenso con el constructo de emprendimiento en aras de una formación más integral.

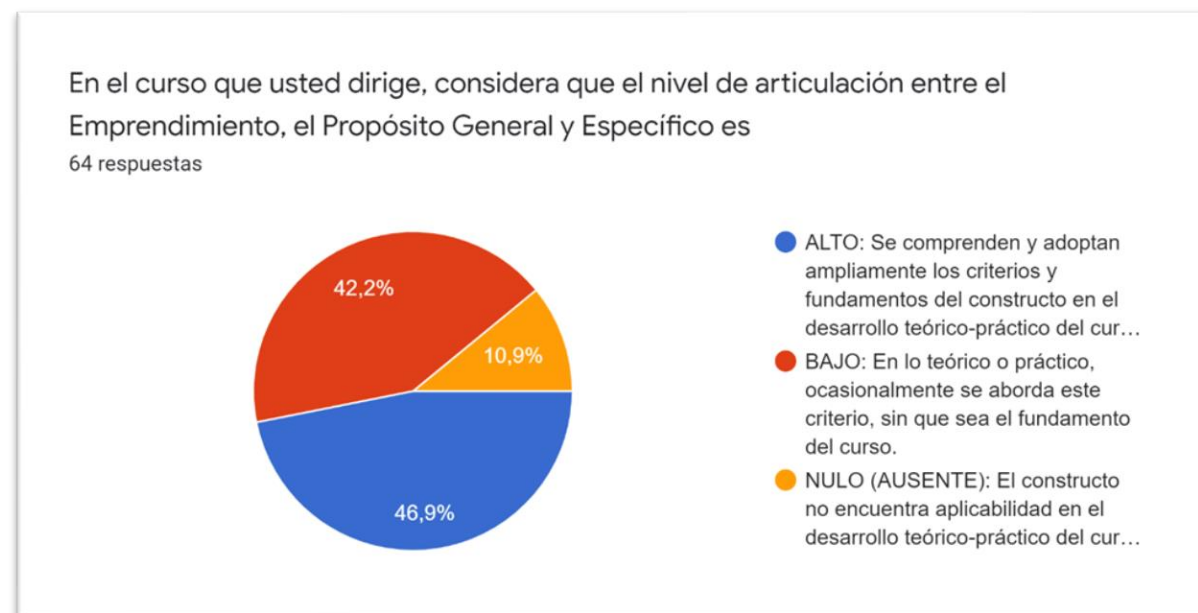
En palabras de Hincapié (2021):

Hay algo interesante y es que no lo veo articulado no veo un hilo conductor desde la propuesta porque es una ley muy dedicada a la parte laboral a incentivar en la empresa cierto que me parece que está bien, lo que pasa es que no hay en Colombia la suficiente inversión para que eso se convierta en realidad y más con las condiciones ahora del país con problemas adicionales que tiene que ver con el empleo, con todo el problema de la pandemia y eso ha generado otras cosas que pasó un tercer plano todo este proceso de esa ley.

El criterio del docente también encuentra respaldado en los resultados que muestran las encuestas aplicadas a la comunidad académica, basta simplemente hacer una comparación, para confirmar que al constructo emprendimiento, no se responde de igual forma que al de creatividad, en lo que se refiere al desarrollo de competencias o como parte integral de algunos cursos.

**Figura 8***Encuesta 2 Dirigida a Docentes de la Facultad de Arquitectura*

Nota. Diagrama circular. Elaboración propia.

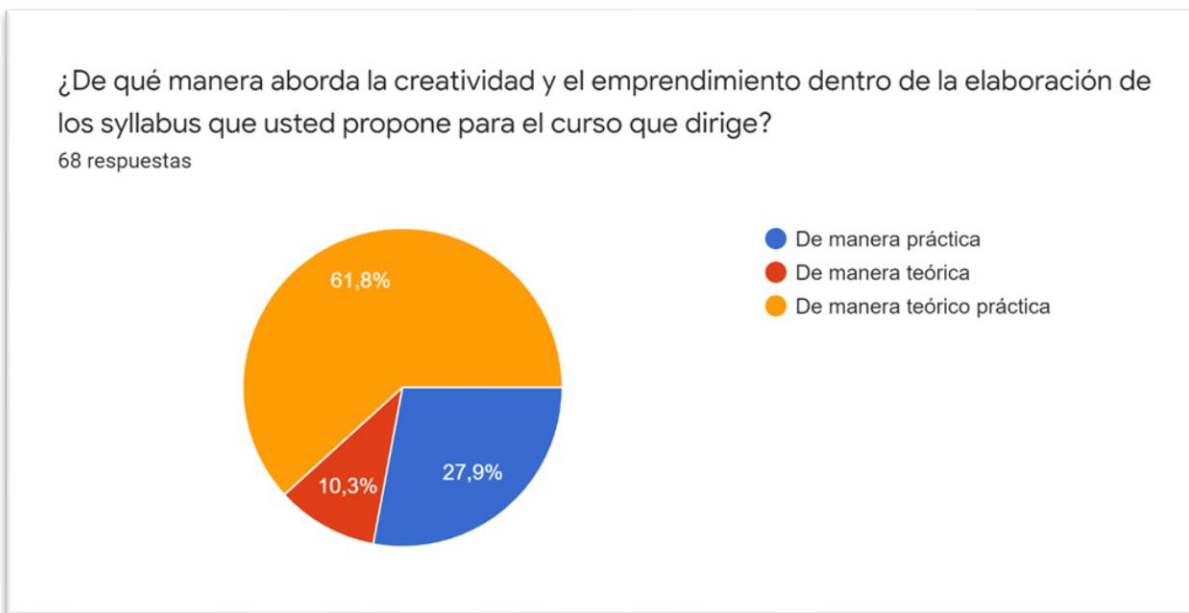
**Figura 9***Encuesta 2 Dirigida a Docentes de la Facultad de Arquitectura*

Nota. Diagrama circular. Elaboración propia.

Otro aspecto que confirma de cierta manera el interés y claridad que el cuerpo docente tiene frente a lo importante que resulta trabajar con mayor énfasis dentro de algunos cursos, contenidos o actividades relacionadas a la creatividad y el emprendimiento, se evidencia en la forma en que estos se presentan a los estudiantes, pues en una profesión donde la teoría respalda el proceso creativo que los futuros arquitectos desarrollan, por lógica, debe conllevar un manejo similar, no sorprende entonces que, un alto porcentaje de maestros opten por el trabajo que combina la teoría y la práctica como mejor método para el desarrollo de sus respectivos cursos. Se evidencia así que, a pesar de una generalizada coincidencia entre docentes y estudiantes respecto a considerar necesario enfatizar con mayor rigor los constructos en mención, hay un claro interés en que estos sean trabajados como parte fundamental de la formación que ofrece el programa.

**Figura 10**

*Encuesta a Docentes de Arquitectura UGC*



*Nota.* Diagrama circular. Elaboración propia.



Con la buena disposición y conveniencia que los docentes del programa de arquitectura encuentran necesaria, para establecer el enfoque de la formación con énfasis en creatividad y emprendimiento, resulta también importante en este punto, definir el concepto con el que dentro de cada curso desarrollan los contenidos referentes a los constructos, y con ellos, las competencias específicas que a criterio de cada docente resulten convenientes, pues como se mencionó en el capítulo correspondiente, dichos constructos puede ser concebidos desde distintos ámbitos que los definen, aun así, resulta interesante notar cómo para el caso de arquitectura, los docentes en un alto porcentaje, consideran competencias que están estrechamente asociadas con el proceso creativo, que es finalmente el eje fundamental en el que se enmarca la profesión.

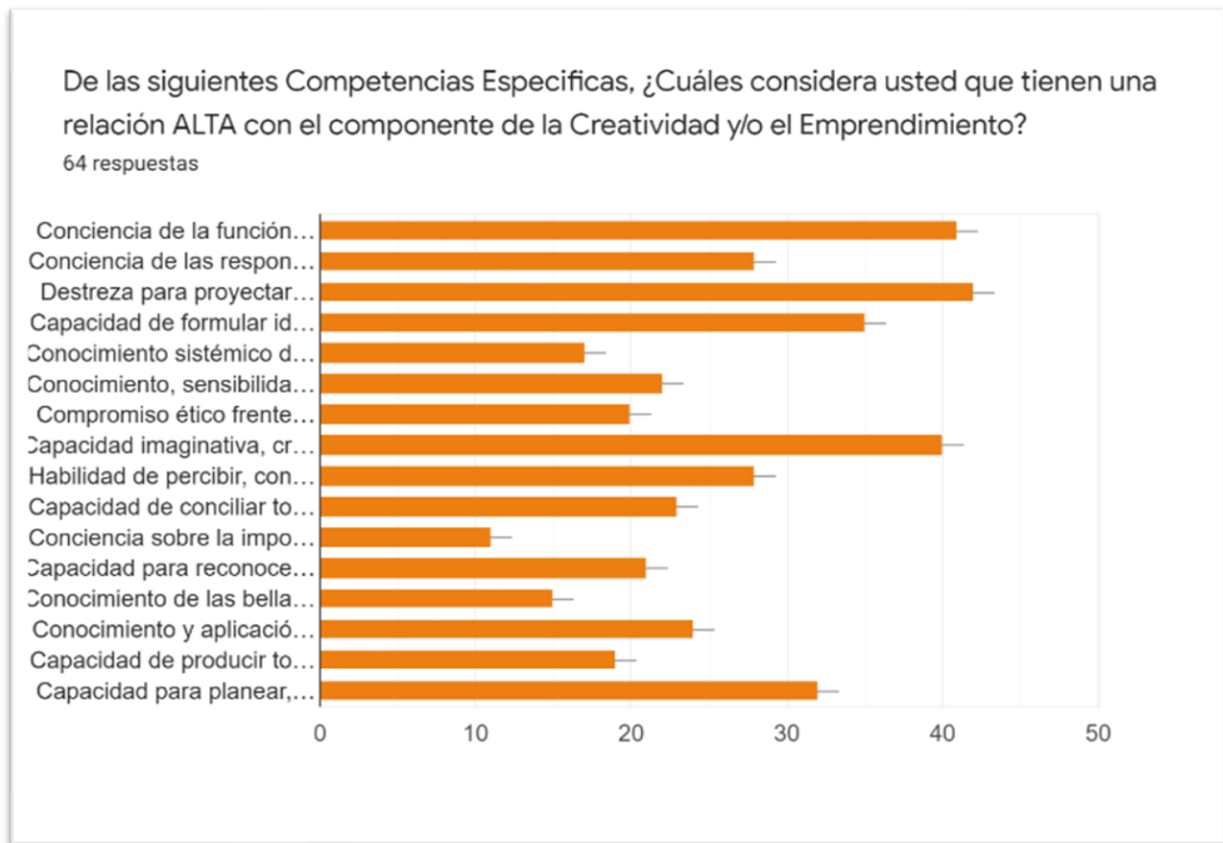
Concretamente las competencias que en mayor porcentaje consideran los docentes en los diferentes cursos del programa, coinciden hacia el fortalecimiento de incentivar la capacidad imaginativa, creativa, innovadora y de liderazgo en el proceso de diseño de la Arquitectura y el Urbanismo, por otro lado, un número importante de profesores apuntan a que potencializar la capacidad en la formulación de ideas y de transformarlas en creaciones arquitectónicas de acuerdo con los principios de composición, percepción visual y espacial, es una de las estrategias más pertinente para la formación integral en los estudiantes.

En lo que respecta al fortalecimiento de competencias relacionadas al emprendimiento, los docentes que tienen a su cargo cursos con algún grado de relación a este constructo consideran que la capacidad para planear, programar, presupuestar y gestionar proyectos arquitectónicos y urbanos en el mercado, pueden resultar apropiadas para consolidar el perfil del futuro egresado.

Finalmente, resulta también interesante cómo se mantiene el interés por preservar la línea central por la cual se ha caracterizado el programa, destacándose por sus aportes y soluciones sobre asuntos referentes al hábitat y la vivienda social; esto se ve claramente reflejado en otra de las opciones con alto porcentaje de elección, que relaciona las competencias específicas para el programa con una función social de la arquitectura y el arquitecto para mejorar la sociedad y el hábitat.

**Figura 11**

*Encuesta 2 Dirigida a Docentes de la Facultad de Arquitectura*



*Nota.* Diagrama circular. Elaboración propia.

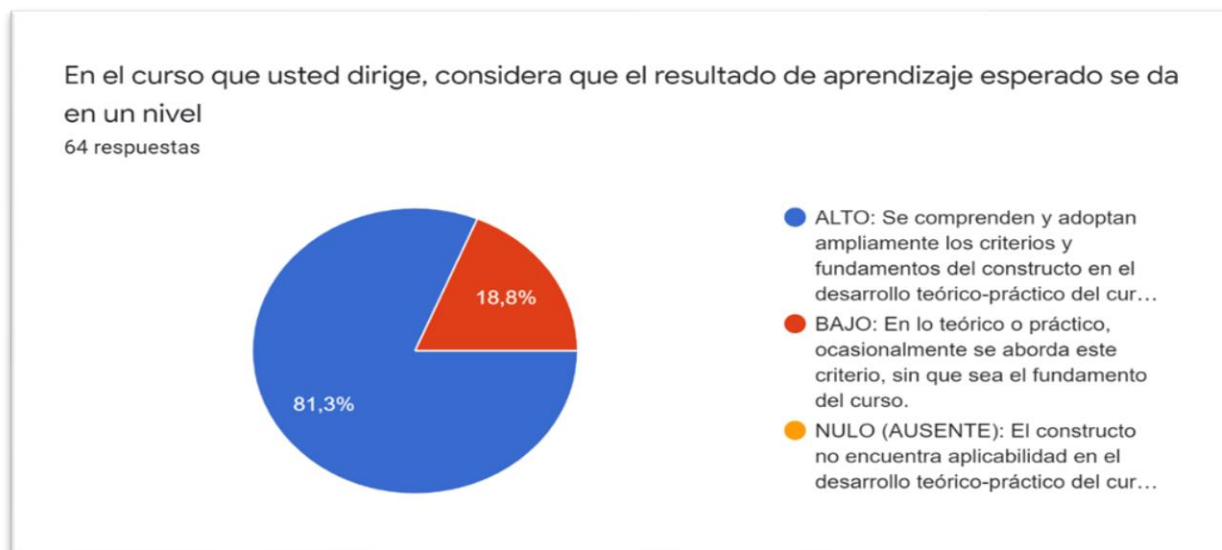
Un aspecto que debe considerarse al momento de un juicio o acertada valoración para este particular, en relación al tipo de competencias, y el interés que cada docente pone en ellas

para trabajar en sus respectivos cursos, pasa necesariamente por tener claro que no todas apuntan a desarrollar o trabajar las mismas fortalezas, pues desde la regulación legal nacional como la Resolución 2770 de noviembre 13 de 2003 que definen “las características específicas de calidad para los programas de pregrado en Arquitectura”, hasta las recomendaciones del Proyecto Tuning Latinoamérica, queda claro que, no todas las competencias apuntan a trabajar los mismos aspectos, y es por esto también necesario que, frente a un eventual interés del programa por adoptar con mayor rigor los constructos de creatividad y emprendimiento, se definan con claridad el tipo de competencias a fortalecer.

Pese a no estar claramente definidas para un pequeño grupo de docentes, la evidencia a partir de las respuestas entregadas, estiman que el resultado de aprendizaje esperado en general encuentra un alto índice de satisfacción. De esta manera puede colegirse que aun considerando la importancia que representa el constructo creatividad en la formación profesional de los arquitectos, algunos docentes, aun sin tener muy claro el tipo de competencias que fortalecen las habilidades creativas, estas se abordan y trabajan como parte y objetivo de muchos cursos.

### Figura 12

#### *Encuesta 2 Dirigida a Docentes de la Facultad de Arquitectura*



*Nota.* Diagrama circular. Elaboración propia.

De lo anterior, resultan previsibles las respuestas obtenidas en lo que concierne al grado de satisfacción de los docentes, respecto a los resultados alcanzados en cada uno de los cursos, que demuestran la coherencia frente a las preguntas y respuestas consignadas anteriormente; pues es apenas lógico que, al evidenciarse la aprehensión o dominio de competencias propias de la profesión, los objetivos trazados para cada asignatura también se consideren alcanzados.

### **Figura 13**

*Encuesta 2 Dirigida a Docentes de la Facultad de Arquitectura*



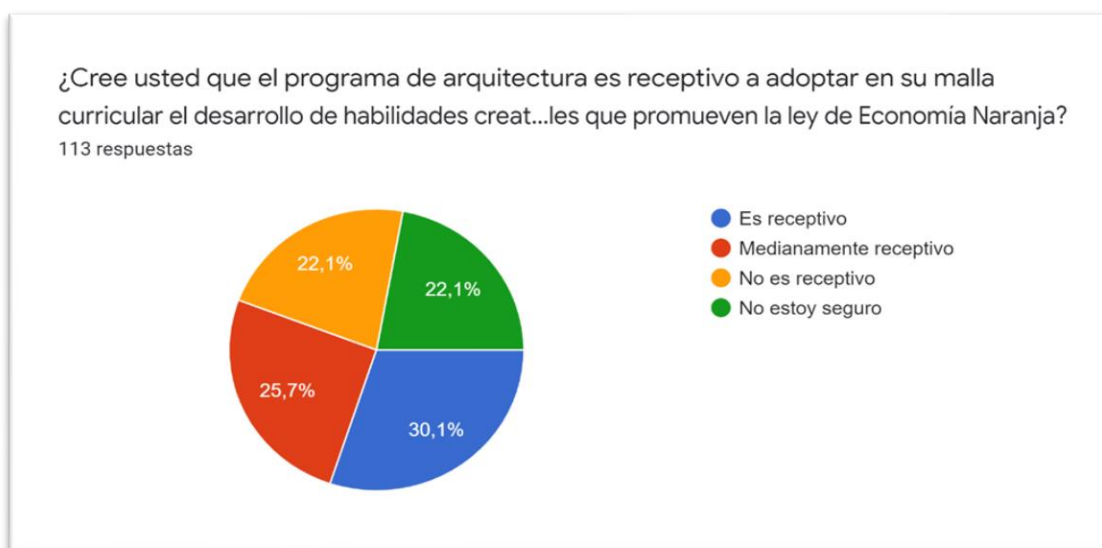
*Nota.* Diagrama circular. Elaboración propia.

El eventual interés del programa por fortalecer el currículo con el aporte de estos dos constructos, es una alternativa viable que tanto docentes como estudiantes se plantean, sin que en el momento presente sea una prioridad, las actuales y futuras condiciones que vienen determinadas por la globalización, empiezan a crear conciencia respecto al tipo de formación que se está impartiendo y las competencias requeridas para la vida profesional o laboral, que muy seguramente el programa tendrá que considerar atendiendo este tipo de expectativas. Si bien puede admitirse que, al interior de la facultad de arquitectura se reconoce un acertado manejo

del constructo creatividad dentro de la formación, no ocurre igual para el que corresponde al de emprendimiento, y aunque las posibilidades de apropiárselas en el currículo del programa son factibles y solo requieren de la voluntad del nivel directivo, las opiniones en gran parte de la comunidad académica, se muestran muy divididas frente a esa voluntad para generar cambios o adaptaciones curriculares.

### Figura 14

*Encuesta a Estudiantes de Arquitectura UGC*



*Nota.* Diagrama circular. Elaboración propia.

**¿Los cursos que desarrollan estos constructos dentro del programa, son suficientes o se requiere enfatizar más a través de nuevas propuestas y estrategias pedagógicas dentro de la facultad?**

Teniendo en cuenta lo analizado hasta aquí, resulta acertado confirmar que el programa de arquitectura de la Universidad la Gran Colombia sede Bogotá, satisface las expectativas de sus estudiantes frente a la formación que reciben, sin que por ello deba desconocerse que en un sector de esa misma comunidad, también se cuestionen respecto a la conveniencia de integrar nuevos contenidos o enfoques que reorienten y dinamicen el énfasis que hasta ahora lo ha

caracterizado, hacia las nuevas demandas que surgen con la realidad tecnológica, laboral, profesional, económica o social de un mundo globalizado. De esta manera, también puede asegurarse que, tal como está diseñado el plan de estudios del programa, se considera conveniente marcar unos lineamientos más claros o definidos que enfatizan en los constructos creatividad y emprendimiento; una postura que comparten los docentes que accedieron a las entrevistas de cuyas respuestas es perfectamente acertado llegar a ese tipo de conclusiones.

Hincapié (2021), destaca que:

Ojalá que nos podamos articular con la economía naranja en algún momento, ojalá esta iniciativa pueda tomarse, porque es importante, yo ahorita soy pesimista pero no porque sea una mala ley sino porque la realidad del país es otra y necesita otras cosas, pero eso es una oportunidad que ojalá no quede en el olvido.

Es te mismo sentido Simarra (2021), manifiesta que:

El fortalecimiento de las habilidades creativas y de emprendimiento en la arquitectura como disciplina son de vital importancia para el desarrollo de los estudiantes, la arquitectura se mueve en distintos ámbitos que pueden ir desde las artes, la investigación, el diseño hasta la construcción, por lo que el futuro arquitecto dependiendo del enfoque puede encaminar y fortalecer las áreas que sean de su interés, que incluso entre ellas son complementarias. de este modo considero que la economía naranja como modelo podría aportar a que el estudiante tenga interés en enfatizar en alguna de estas áreas que actualmente no tienen la suficiente salida al mercado laboral.

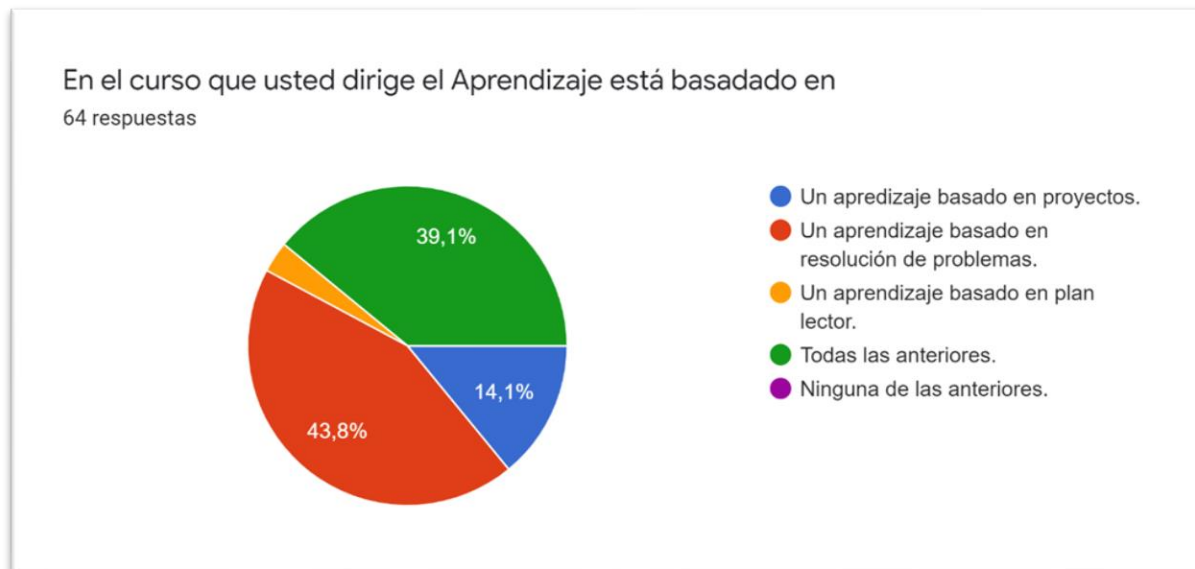
Entonces, es importante el constructo de creatividad, yo pienso que es fundamental o sea, pienso que es esencial, de hecho para mí es como el centro del programa o digamos que la carrera en sí misma y vuelvo al tema el tema del emprendimiento, puede que se nos quede

porque nos centramos tanto en el tema de análisis de la investigación de la creación, del diseño, de la representación o el dibujo, de mostrar y comunicar el proyecto que quizá olvidamos un poco el tema de emprender y de trabajar sobre una intención de emprendimiento que a lo mejor pues, se ha relegado un poco, si es poco digamos que el contenido que se da.

Desde el enfoque que la mayoría de docentes consultados aseguran dar a sus cursos, siguiendo la lógica misma de la profesión que, si bien se sostiene en principios artísticos o creativos, no puede dejar de lado la función que ha venido cumpliendo en brindar solución a problemas de diversa naturaleza relacionados con el hábitat y urbanismo principalmente, hasta la comercialización de los proyectos desarrollados, encuentra coherencia así, en relación a las respuestas entregadas que, evidencian el interés por enfocar la enseñanza en escenarios reales de la vida; los proyectos apuntando a dar solución a problemas hipotéticos, aseguran que el futuro profesional adquiera una visión real y objetiva del panorama en el cual tendrá que desempeñarse. Resulta interesante para un campo de enseñanza y aprendizaje que considere tanto los problemas como las soluciones, apoyados muy seguramente en componentes teóricos para su desarrollo que, la creatividad en un primer momento, así como el emprendimiento, sean los insumos que facilitan ese proceso académico a lo largo de la carrera, razón suficiente que mueve a algunos docentes y estudiantes a considerar un currículo para el programa que refuerce en su contenido con base en estos dos constructos.

**Figura 15**

*Encuesta 2 Dirigida a Docentes de la Facultad de Arquitectura*



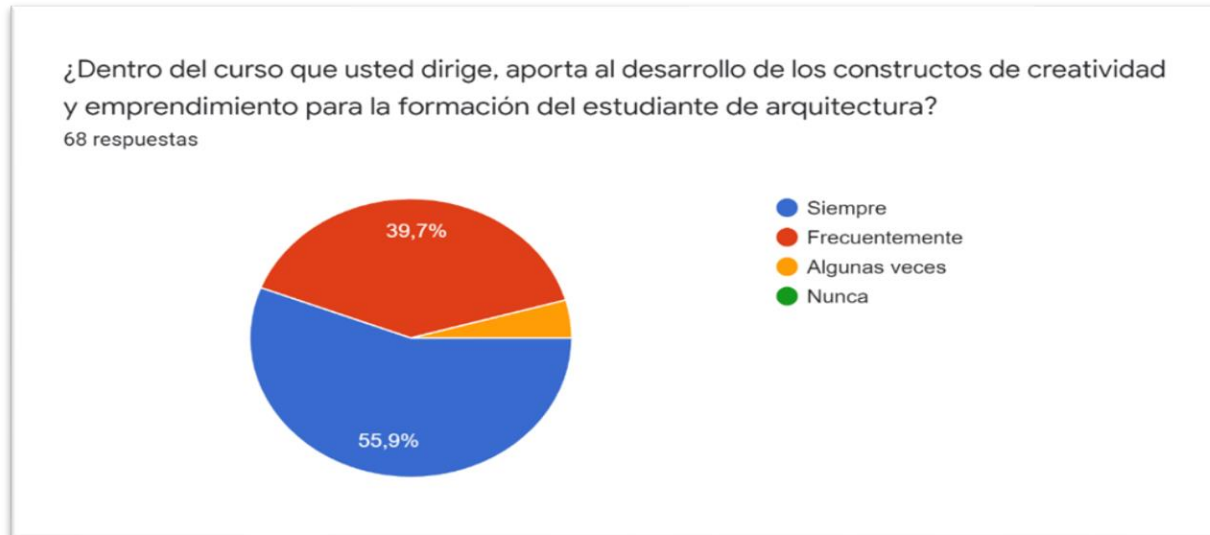
*Nota.* Diagrama circular. Elaboración propia.

En esa misma línea, los docentes consultados manifiestan sobradamente que, dentro de sus respectivos cursos, el enfoque que realizan sobre alguno de estos dos constructos y el empeño por afianzarlos, oscila entre un permanente y frecuente trabajo académico; lo que queda pendiente por establecer es precisamente el criterio o concepto de creatividad y emprendimiento bajo el cual desarrollan sus respectivas asignaturas y trabajo con estudiantes, ya que no se encuentran dentro del programa, líneas definidas o directrices que claramente los definan como herramienta orientadora para cada uno de los syllabus.

**Figura 16**

*Encuesta a Docentes de Arquitectura UGC*





*Nota.* Diagrama circular. Elaboración propia.

Vale también afirmar que, al empeño puesto por los docentes, los estudiantes parecen responder con el mismo interés y conciencia, respecto a cimentar su formación académica en escenarios que, si bien pueden resultar hipotéticos, los ubican en la realidad de su quehacer profesional, Así podría esperarse que, frente a un marcado enfoque del programa sobre los constructos que interesan a este trabajo y las bondades que representan en la práctica profesional, los estudiantes respondan también con un alto nivel de entusiasmo o expectativas en cada uno de los proyectos que realizan en su paso por la facultad.

### **Figura 17**

*Encuesta a Docentes de Arquitectura UGC*

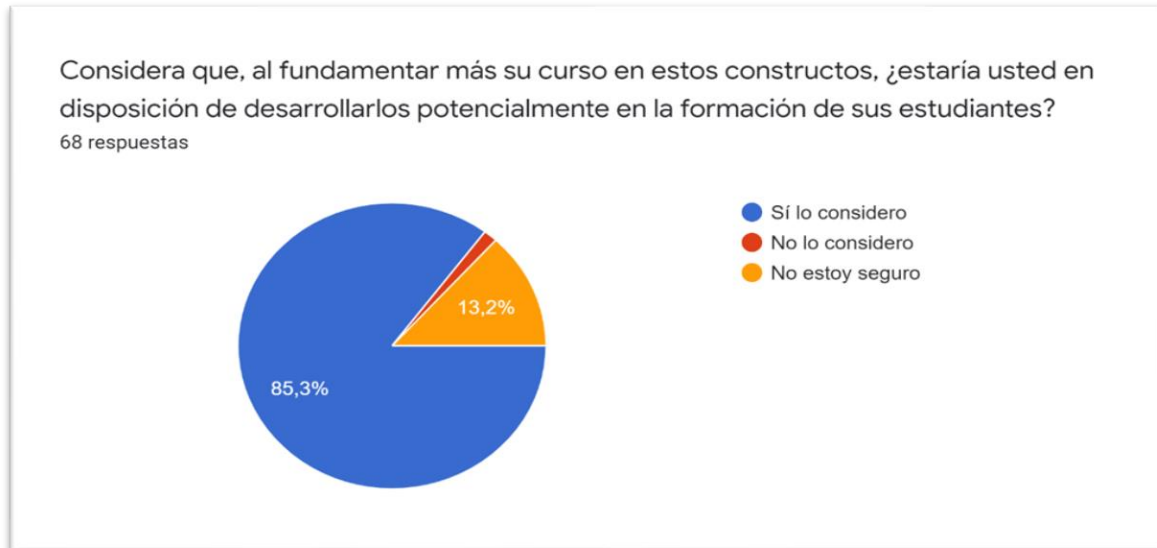


*Nota.* Diagrama circular. Elaboración propia.

Así como se reconoce el interés del profesorado por desarrollar competencias en sus estudiantes que consoliden la formación creativa y emprendedora, debe destacarse igualmente la disposición que manifiestan para propiciar un mayor alcance, si por alguna razón el programa decidiera enfatizar sobre los constructos. Este punto resulta particularmente importante porque deja entrever que, el recurso humano que posee la facultad entre su planta docente no solo demuestra interés con apropiar las competencias entre los estudiantes, pesar de no estar en el énfasis del actual programa, sino también el convencimiento de poder afianzar aún más este tipo de habilidades si el currículo así lo determina.

### **Figura 18**

*Encuesta a Docentes de Arquitectura UGC*

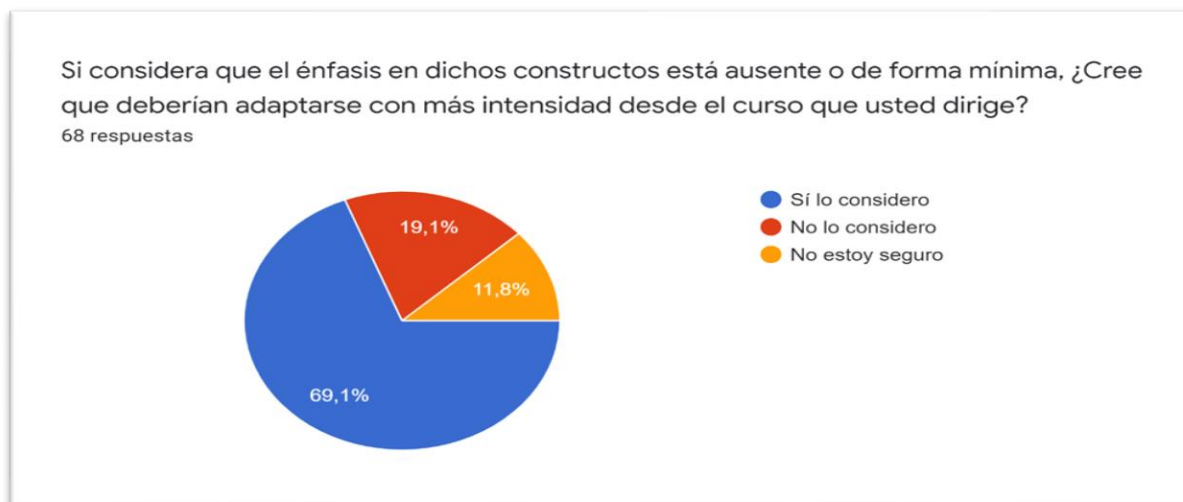


*Nota.* Diagrama circular. Elaboración propia.

En consecuencia, a lo expresado por los docentes, y la percepción que frente a este tema manifiestan, se comprende el porqué de las opiniones entre los que están seguros y los que dudan en apoyar un énfasis mayor sobre estos dos constructos dentro del programa al quedar demostrada la ausencia o poca influencia de ellos, que superan ampliamente a quienes están en desacuerdo por afianzarlos con mayor rigor dentro de los contenidos o syllabus.

### Figura 19

*Encuesta a Docentes de Arquitectura UGC*



*Nota.* Diagrama circular. Elaboración propia.

Otra forma de constatar esta percepción viene de lo expresado por los docentes entrevistados, y por la coincidencia en sus afirmaciones, que al respecto respondieron:

Simarra (2021), expresa que:

En mi caso particular dicto proyecto de grado, que trabaja en un taller de un año que cubre 9 y 10 semestre, en este nivel específicamente se trabaja bajo un proceso de aplicación de conocimientos aprendidos durante toda la carrera en el que el estudiante demuestra sus habilidades en el proceso investigativo, analítico y creativo, asesorado bajo una metodología de trabajo, considero que a lo largo de la carrera el estudiante va construyendo y alimentando fundamentalmente el proceso creativo más que el emprendedor.

Los constructos son herramientas que considero que, han trabajado sobre la formación integral del arquitecto del estudiante pero que, digamos a partir de lo que plantea la economía naranja podrían seguirse pienso yo que, complementando de alguna manera sobre todo en el tema gráfico o en el tema audiovisual que ahora se está pidiendo mucho en lo arquitectónico, entonces, bueno, pienso que por ese lado se podría, y es como una presión de la globalización sobre todo por la pandemia y porque de todas formas las tendríamos que trabajar sobre todo en arquitectura.

Por otro lado, Hincapié (2021), indica que:

Parece interesante, pero lastimosamente, digamos la creatividad a veces discute con el perfil del egresado de las universidades en un programa como el de nosotros estábamos históricamente mucho con la parte técnica y tecnológica, la práctica creativa no es tan fuerte, más la parte de gestión y la parte proyectual, la parte constructiva podría innovar como empresa, pero desde el área creativa digamos que no es una fortaleza y yo creo que

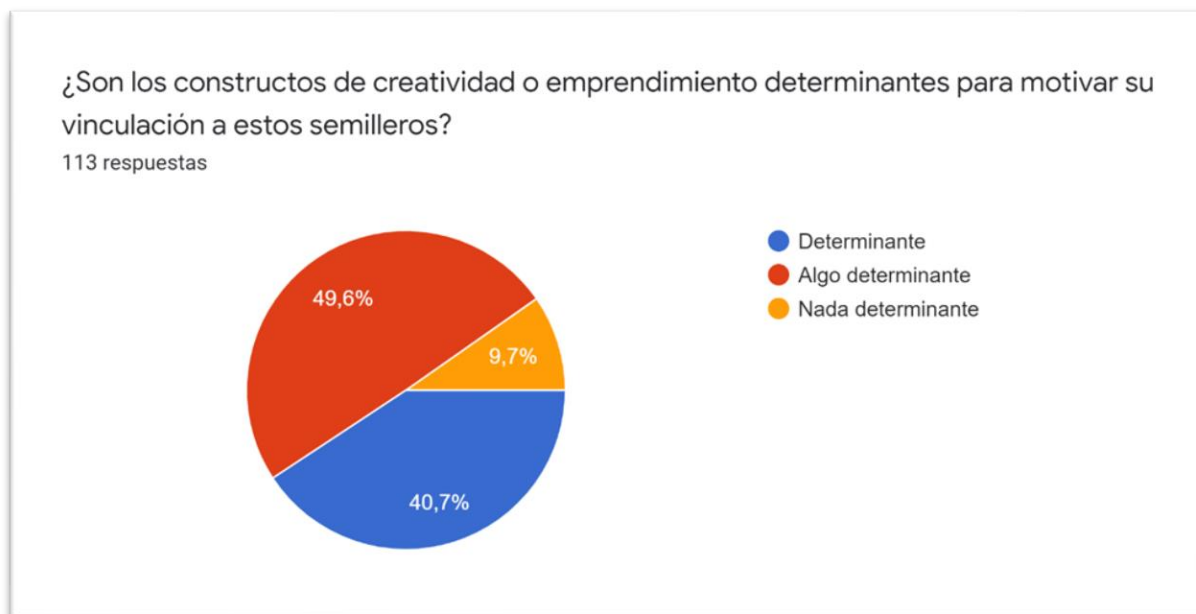
faltaría, ojalá a futuro se pueda digamos, ese cambio de roles y ojalá podamos elevar la inversión, pero en este momento, como que afecte en las mallas curriculares de los programas para el caso arquitectura que ya existen y cambiarlas es difícil, entonces no va a ser por la economía naranja que las vayan a cambiar sino más bien por el efecto económico o laboral que se de en el país.

En lo que se refiere a estudiantes, una vez cuestionados respecto a la importancia que atribuyen a los constructos y su aplicación a lo largo de sus experiencias académicas a través de proyectos o semilleros, el balance que presentan resulta también favorable a reconocer el aporte que hace a su formación, el énfasis que algunos cursos del programa ponen sobre el trabajo tendiente a desarrollar habilidades creativas y emprendedoras. En esa misma línea, en la que este sector de la comunidad académica ha reconocido la importancia que los constructos representan para su formación, considerando un mayor énfasis a partir del contenido curricular del programa, hasta la consolidación profesional que gracias a los aportes de los constructos manifiestan haber recibido, las cifras son concordantes, y permiten establecer un ejercicio de reflexión coherente de parte de los estudiantes a la hora de responder a las preguntas formuladas de las encuestas.

**Figura 20***Encuesta a Estudiantes de Arquitectura UGC*

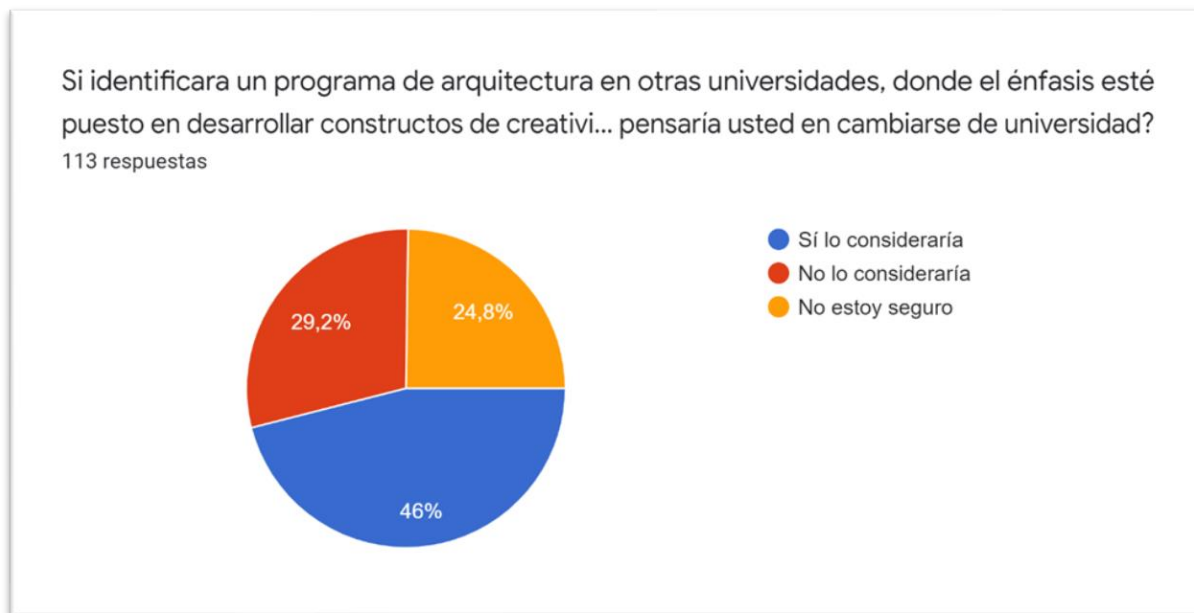
*Nota.* Diagrama circular. Elaboración propia.

En el mismo sentido y siguiendo la lógica de las percepciones anteriores, la muestra recogida, correspondiente a la población estudiantil a partir de las encuestas, continúa mostrando una misma postura que oscila entre la determinada convicción por los constructos como parte fundamental del programa y quienes sin considerarlos fundamentales, concuerdan en que hacen parte importante. Estas dos visiones, superan ampliamente a q quienes no atribuyen a los constructos creatividad y emprendimiento, ningún grado de trascendencia para la carrera, y resulta crucial al momento de considerar una participación más dinámica en actividades extracurriculares, pero provechosas para su formación profesional, como en los semilleros que se consolidan al interior de la facultad

**Figura 21***Encuesta a Estudiantes de Arquitectura UGC*

*Nota.* Elaboración propia.

Finalmente, corresponde a la facultad de arquitectura, considerar este tipo de percepciones y reflexiones que surgen a partir de un ejercicio netamente académico, pero sostenidas en lo que sus estudiantes anhelan recibir como parte de su formación, más aún cuando las oportunidades en el campo profesional se presentan tan atractivas a partir de políticas gubernamentales que ofrecen ingentes beneficios y satisfacciones laborales y empresariales, a un sector profesional que demuestre sólidas competencias creativas y emprendedoras, pues de tomar fuerza la iniciativa de economía naranja, muy seguramente en el futuro inmediato, las facultades de arquitectura optarán por presentar sus programas como laboratorios para formación de verdaderos genios de la creatividad y el emprendimiento

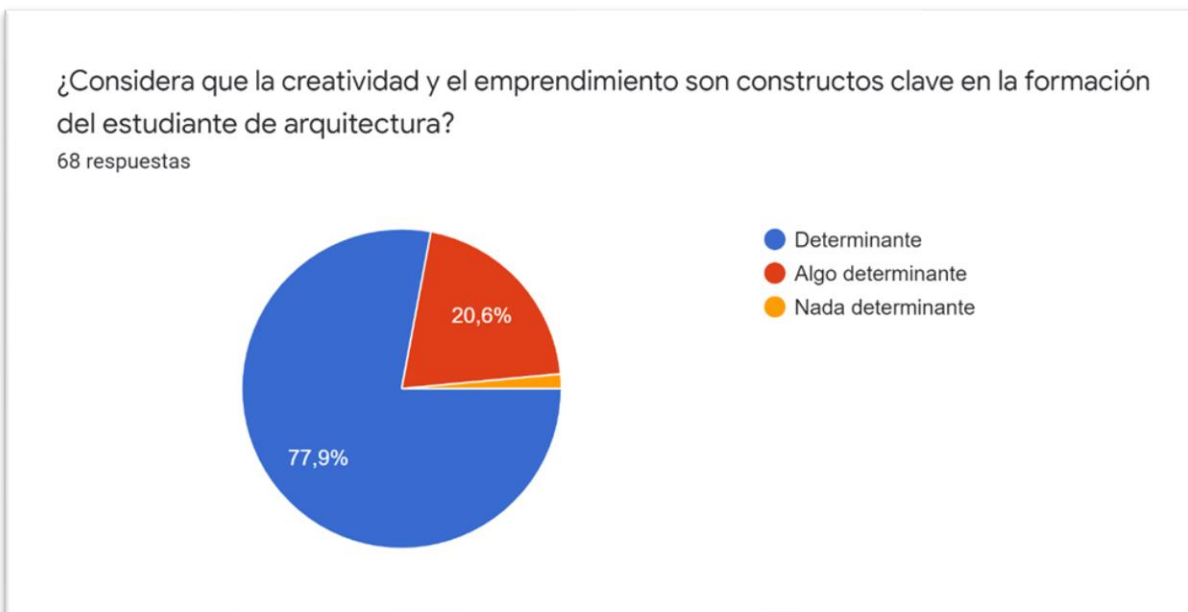
**Figura 22***Encuesta a Estudiantes de Arquitectura UGC*

*Nota.* Diagrama circular. Elaboración propia.

**¿El enfoque en el desarrollo de competencias vinculadas con estos constructos dentro de los contenidos curriculares, es percibido dentro de la comunidad académica, como garantía de mayores y mejores posibilidades laborales en la vida profesional de los egresados?**

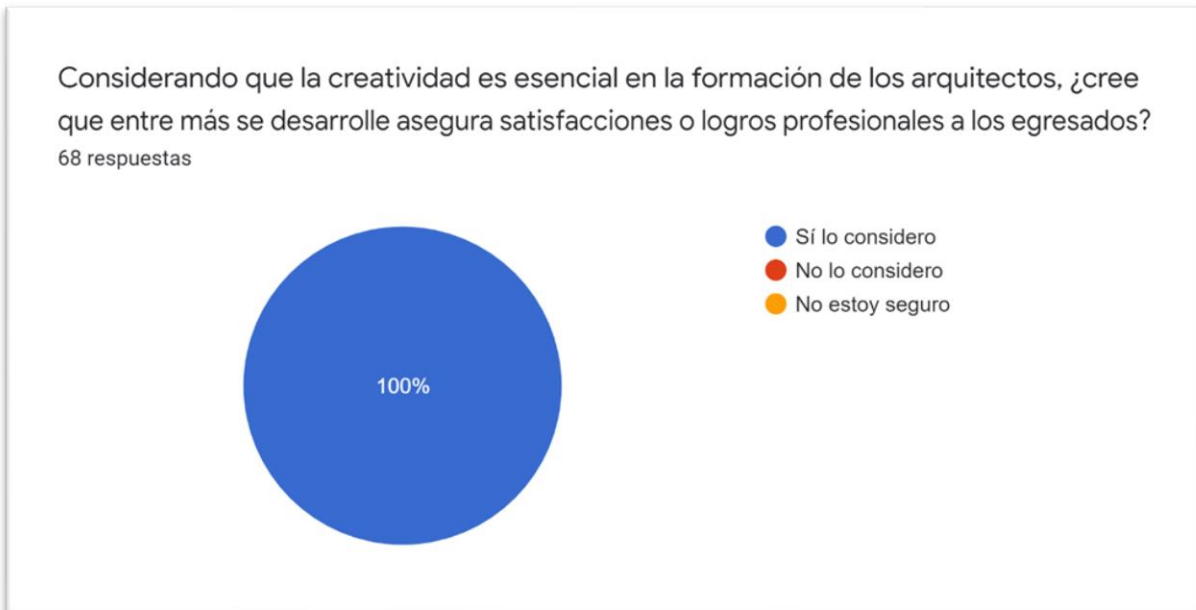
Aunque a lo largo de las respuestas que se han presentado para respaldar las preguntas formuladas a la comunidad académica, ha quedado clara la importancia que tanto docentes como estudiantes reconocen para su formación dentro del programa de arquitectura, en lo referente a los constructos de creatividad y emprendimiento, por los variados enfoques que desde la profesión se pueden desempeñar, al garantizar un buen nivel de competencias; es necesario enfatizar sobre esta percepción, pues resulta clave para este trabajo apoyarse no solo en lo pertinente que resulta para el tiempo actual, sino también en el impacto que genera entre los miembros de la facultad.



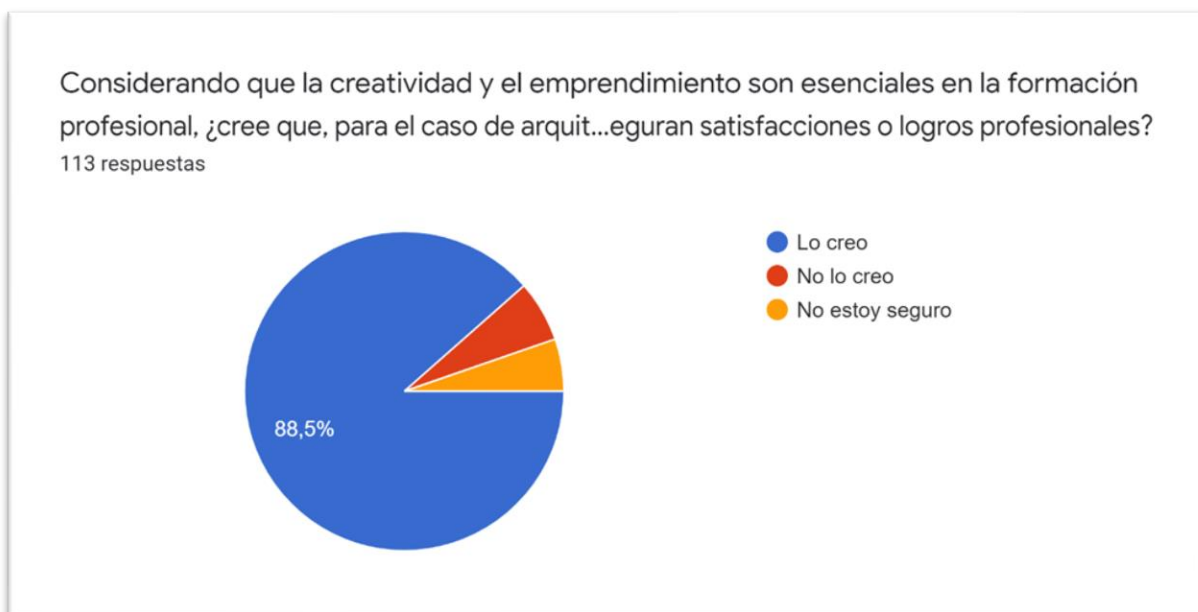
**Figura 23***Encuesta a Docentes de Arquitectura UGC*

*Nota.* Diagrama circular. Elaboración propia.

La respuesta que se requiere para respaldar un planteamiento como el que se formula a partir de este trabajo académico de revisión, como justificación, no puede ser más contundente; una rotunda afirmación de la totalidad de los consultados a considerar que, buenas competencias creativas adquiridas durante la formación universitaria aseguran a los egresados muchas más oportunidades y satisfacciones profesionales. Si bien la afirmativa unanimidad, puede estar sujeta a ser interpretada dentro de dos escenarios; el primero como reafirmación a lo que el programa ya ofrece, o un segundo, a modo de demanda por un énfasis que atice sobre los constructos en el currículo; lo cierto es que cualquiera sea el caso, justifican el planteamiento de este tipo de discusiones que buscan analizar la educación y sus relaciones con otros campos o áreas en el actual contexto de la globalización.

**Figura 24***Encuesta a Docentes de Arquitectura UGC*

*Nota.* Diagrama circular. Elaboración propia.

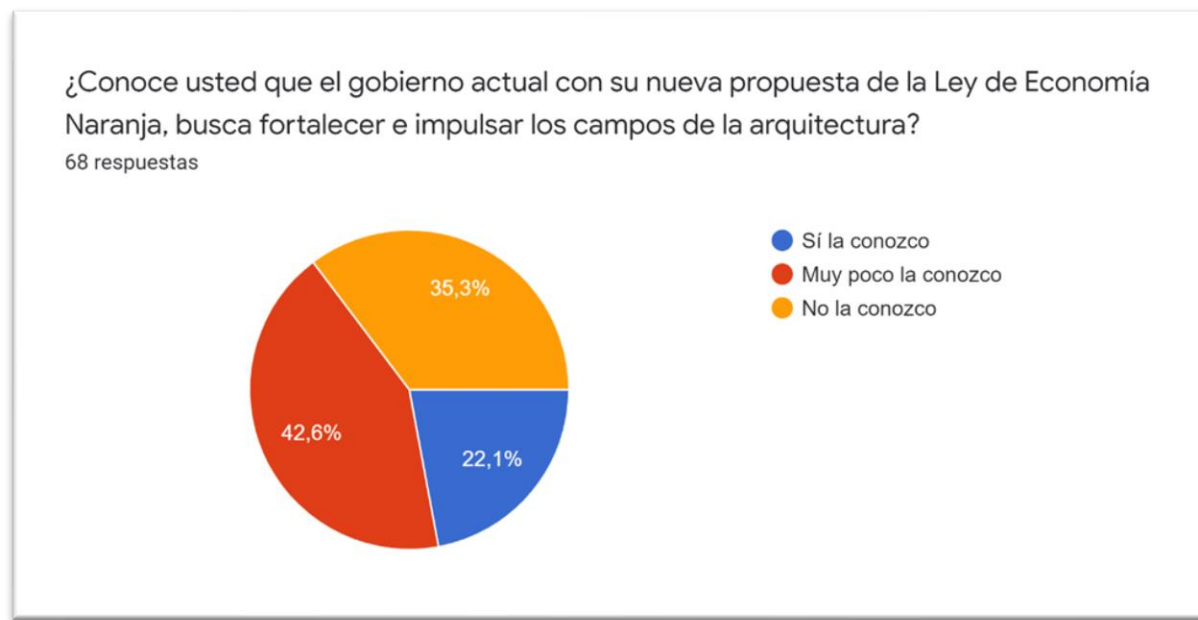
**Figura 25***Encuesta a Estudiantes de Arquitectura UGC*

*Nota.* Diagrama circular. Elaboración propia.

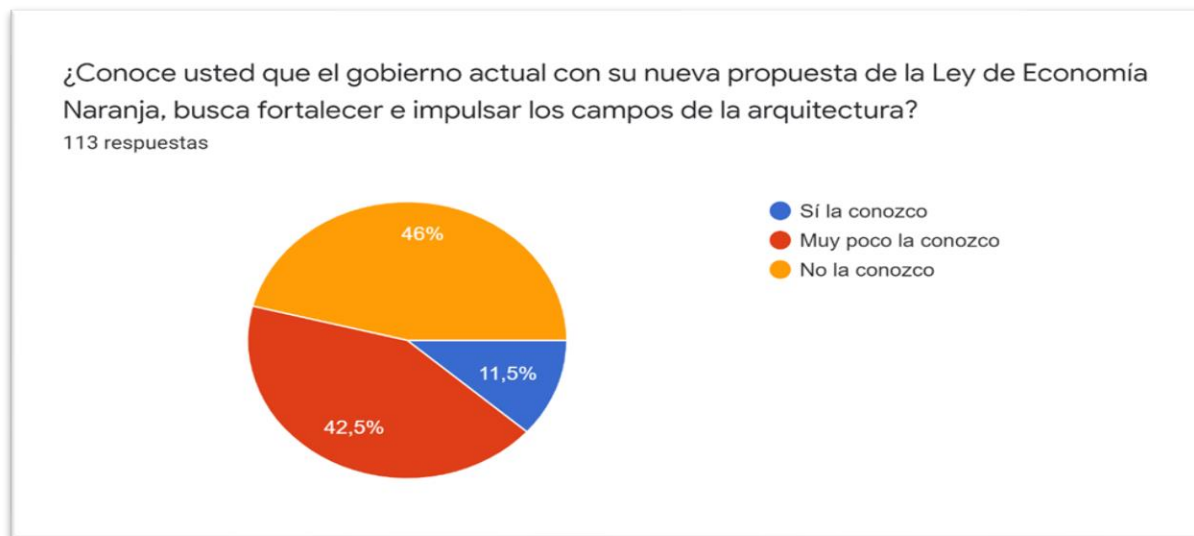
Otro aspecto a considerar, cuando ya se ha establecido lo pertinente que resultan los constructos creatividad y emprendimiento en la formación de los estudiantes del programa de arquitectura, es remarcar sobre aquello que puede dar un impulso o motivación a que el currículo de la facultad eventualmente decida integrarlos con más rigor en algunos de sus cursos y tiene que ver con una apuesta de gobierno que busca dinamizar y fortalecer ciertos sectores económicos a partir de empresas creativas entre las que se consideran la arquitectura. Lo que llama la atención en cierto modo es que la iniciativa política, denominada economía naranja, muy en boga en la actualidad, no ha logrado conectar con los sectores que manifiesta apoyar, no hay claridad respecto a lo que la misma ley propone, algo que resulta desestimulante a los eventuales beneficiarios que desconocen los incentivos y bondades que ofrece, de esta manera, despertar el interés del programa para que encuentre sintonía entre su enfoque actual y los sectores naranja puede requerir mayores esfuerzos.

### Figura 26

*Encuesta a Docentes de Arquitectura UGC*



*Nota.* Diagrama circular. Elaboración propia.

**Figura 27***Encuesta a Estudiantes de Arquitectura UGC*

*Nota.* Diagrama circular. Elaboración propia.

Así mismo, podría afirmarse que es debido a la poca claridad que hay alrededor de lo que plantea la EN como apuesta en el campo de la educación y el importante rol que esta última puede desempeñar en favor de la primera, lo que directa o indirectamente impide una vinculación y participación desde las facultades o programas de educación superior, el desconocimiento de las bondades y oportunidades que la EN ofrece, puede ser el motivo, no solo por el desconocimiento respecto a la trascendencia que reclama en un escenario globalizado e hipotético como la cuarta economía luego de Estados Unidos, China y Japón (Buitrago – Duque 2013), sino que, al percibirse como un “invento” de la política local en el país, carente de socialización, aleja aún más el interés de los programas que eventualmente pueden aportar y mejorar en la formación en talento de competencias que esta economía requiere para fortalecerse.

**Figura 28***Encuesta a Docentes de Arquitectura UGC*

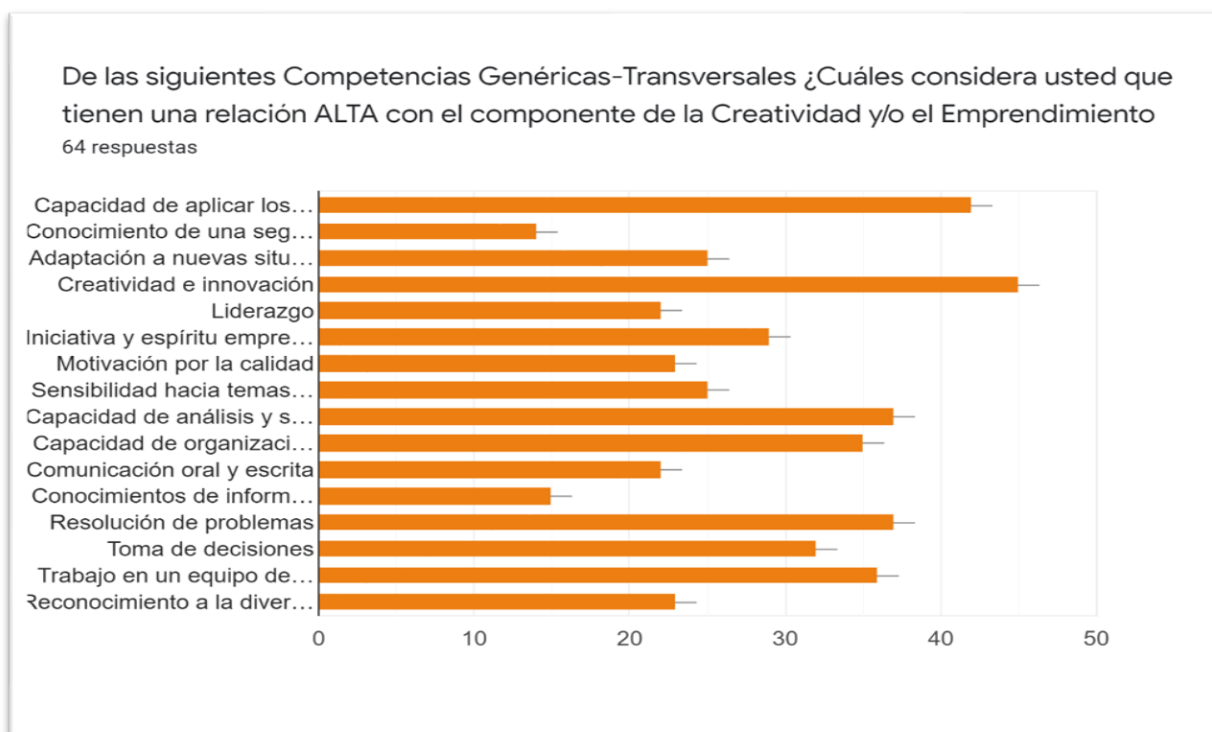
*Nota.* Diagrama circular. Elaboración propia.

Finalmente será necesario mayor difusión de las propuestas que trae consigo la EN para cada sector, pues si bien las competencias requeridas por el componente humano ya se abordan y trabajan en casi todas las profesiones claves para esta propuesta económica, queda pendiente convocar a quienes se beneficiaran de ella, acentuar con mayor énfasis la aprehensión de habilidades o destrezas que garanticen las oportunidades a los futuros profesionales, redefinir conceptos en los cursos que desarrollan contenidos referentes a los constructos, y con ellos, las competencias genéricas transversales que resulten provechosas o prometedoras. Aprovechar la percepción que en los actuales momentos, y aun sin tener muy claras las bondades de la EN un gran porcentaje de estudiantes consultados se inclinan por asociar con creatividad y emprendimiento, aquellas competencias genéricas – transversales que coinciden con acentuar la creatividad e innovación; así, otro número importante apuntan a que potencializa su capacidad

de aplicación de conocimientos teóricos en la práctica, algo muy pertinente que podría aprovecharse para una amplia socialización de la EN y su relación con los sectores profesionales que promociona; resolución de problemas y toma de decisiones, aunados a reconocer la diversidad y multiculturalidad, son otras competencias que se perciben como estratégicas para su formación integral y que se convierten en una gran fuente de posibilidades para esta propuesta económica.

**Figura 29**

*Encuesta 2 Dirigida a Docentes de la Facultad de Arquitectura*



*Nota.* Diagrama de barras. Elaboración propia.

Luego de examinar las percepciones entregadas por la comunidad académica, docentes y estudiantes principalmente, y cuando queda clara la vinculación de los constructos creatividad en mayor grado, y el de emprendimiento con menor énfasis, en relación con el actual programa de

arquitectura de la Universidad la Gran Colombia – Sede Bogotá, aportando así los elementos suficientes para dar respuesta a la pregunta que permitió plantear este trabajo de revisión:

**¿De qué manera los constructos de creatividad y emprendimiento -economía naranja- propenden a desarrollar mejores procesos curriculares al interior del programa de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia, en su misión de formar profesionales que respondan a las demandas de un mundo globalizado?**

Queda claro que, en el proceso de formación profesional, estos dos constructos no pueden remitirse a destacar simplemente su importancia, pues para el contexto en el que se propone esta revisión, resultan fundamentales. Considerar la EN en el ámbito educativo conlleva no solo proponer el fortalecimiento de las competencias que son requeridas en el escenario de la economía global, sino también identificar y definir un proceso que a partir de estos dos constructos resulta complementario a los conocimientos adquiridos propios de la profesión, al marcar el inicio de cualquier proyecto que indefectiblemente requiere habilidades creativas en las primeras etapas de concepción, proyección y materialización de las ideas, hasta las destrezas emprendedoras que permitirán el éxito o fracaso de la comercialización de un determinado producto, como cierre del ciclo propio de cualquier sector de la economía, incluidos los que promueven los de la política naranja.

En el actual escenario para la educación superior y los retos por asumir frente a otros campos, la facultad de arquitectura de la U.G.C. en Bogotá, también cuestiona su papel respecto al rol que puede y debe representar, incluso antes de considerar los beneficios que pueden ofrecer alternativas atractivas en el ámbito profesional como la política de EN, adelantándose a fenómenos que, como la globalización han ido permeando todos los espectros. La formación a partir de los contenidos o métodos que hasta hace unos años se impartía, es ahora tema de debate

al interior de los programas de educación superior y de ellos, la facultad de arquitectura no ha estado marginada. La discusión no es reciente y han sido justamente las actuales directivas del programa, en cabeza de su decano, quienes han propuesto el tema, aunque este se ha dado desde la perspectiva de la globalización y su impacto en la educación. Pues, las respuestas parecen venir casi todas desde lo que el currículo aporta como instrumento fundamental del sistema educativo que determina lo pertinente para ser enseñado y aprendido, considerando el contexto o medio en el cual se imparte dicha educación. Las discusiones ya disponen planteamientos o propuestas concretas como lo menciona Sánchez., et al (2008) “ ... desarrollo de actividades académicas en las que concurren profesores de diferentes áreas y facultades, favoreciendo el diálogo y la relación entre las disciplinas y los profesores” (p. 62), de esta manera, se evidencia que está puesto un interés supremo por proporcionar a los estudiantes y futuros profesionales de arquitectura, la opción de diversificar su labor, garantizando la aprehensión o dominio de competencias diversas que vayan más allá del diseño arquitectónico.

Ahora bien, ese empeño que muestra el programa por atender demandas desde los retos que plantea la globalización, se encuentra en perfecta concordancia con lo que en términos generales también requiere la EN desde el sector educativo como parte del engranaje para el sector económico, y son quizás las bases que sustentan esta ley, representadas en la creatividad y el emprendimiento, las mismas que propician un vínculo con el campo de la arquitectura, ya que como se ha podido verificar, en el caso de la creatividad principalmente, resulta inherente a la profesión misma y por tanto, a la formación previa. De esta manera, el interés que los directivos del programa han venido mostrando en torno al modelo de enseñanza que ofrecen en la actualidad y una posible adaptación curricular ajustada a los desafíos de la globalización, tendrá que pasar indefectiblemente, por garantizar un alto desempeño de destrezas creativas y de



emprendimiento, o al menos mantener el énfasis que hoy ofrece en cuanto a estos dos constructos. En este punto, resulta trascendente considerar lo que especialistas en el campo de la educación y pedagogía respecto a la creatividad como competencia clave en todos los niveles y terrenos de la educación, han aconsejado. Por su parte Klimenco (2008), enfatiza en que es necesario fomentar la creatividad durante toda la vida escolar, que se lleve a cabo de manera transversal para efectuar una educación con relevancia en estrategias metodológicas que conlleven al desarrollo de dicho constructo como eje principal dentro del proceso de formación.

Finalmente, si consideramos este tipo de planteamientos como válidos, encontraremos que, en efecto, al menos la creatividad para el caso específico de quienes se forman en el programa de arquitectura de la U.G.C. en Bogotá, debe ser el insumo fundamental, eje o motor que acompañe todo su proceso formativo, por tanto, su influencia en el diseño curricular del programa también debe acentuarse al máximo. El escenario que en la actualidad se presenta no solo a los futuros profesionales de la arquitectura, sino también al de las demás carreras, en el marco de la globalización, dejando de lado la EN, ya exige una revisión integral a los currículos que, para el caso del programa que interesa a este trabajo, debe considerar los constructos creatividad y emprendimiento como parte intrínseca y fundamental del perfil de sus egresados, tal como lo plantea Sánchez., et al (2008), considerando como primordial el avance y proyección de los egresados de arquitectura para que, se puedan enfrentar y asumir un papel relevante dentro del mundo laboral, teniendo en cuenta las necesidades, exigencias y competencias a nivel nacional e internacional.

### **5.3. Conclusiones y recomendaciones sobre los resultados a los instrumentos aplicados**

En el escenario actual que, el programa de arquitectura de la Universidad la Gran Colombia, sede Bogotá desarrolla a partir del diseño curricular que siguen sus estudiantes, y

frente a un posible interés por un mayor y mejor énfasis en competencias idóneas requeridas por la EN como un incentivo y más amplia oferta a campos laborales, se sugiere fortalecer aún más el constructo relacionado con la creatividad que, si bien se reconoce es abordado y ejercitado en algunos cursos del componente específico, puede adquirir un énfasis mayor y a su vez permita que el programa brinde a sus estudiantes un desarrollo mucho más amplio de habilidades de acuerdo a los intereses particulares. Así como otras facultades ya han adoptado planes de estudios flexibles, facilitando a sus estudiantes la construcción de perfiles especializados que se enfoquen en un campo específico del variado espectro del diseño que, a partir de la arquitectura pueden ser abordados. El planteamiento anterior coincide con una reflexión expresada por Beltrán (2019), sosteniendo que “es importante el desarrollo vocacional en la formación del arquitecto, entendiendo que hoy día no puede ser sólo una vocación de arquitecto en una pura dirección” (p. 7). Respaldo argumentativo bastante relevante para poner en consideración las siguientes propuestas que, también propenden por alcanzar un objetivo similar al expresado por el decano y un grupo de docentes investigadores.

### **Propuesta Uno**

De despertarse un interés al interior del programa por diversificar los campos del diseño, sin que se abandone el principal de ellos que da origen y nombre a la actual facultad, puede considerarse que, en los cursos correspondientes a los proyectos de diseño que los estudiantes desarrollan durante cada semestre, desde el inicio hasta el final de la carrera, se incrementen actividades así como herramientas tradicionales, tecnológicas, dinámicas y mixtas que ayuden a fortalecer aún más las competencias creativas que acompañan el curso, con énfasis en un campo del diseño. La recomendación se alinea con los objetivos que cada uno de estas asignaturas pretenden potencializar, pues desde la primera de ellas, que corresponde a Elementos de

Composición, la competencia específica apunta a que sus estudiantes desarrollen la capacidad de estructurar una propuesta compositiva que defina las relaciones espaciales desde los principios ordenadores de la forma, las operaciones de diseño y el conocimiento de los fundamentos de la geometría y de la técnica para su materialización; actividades y experiencias académicas en las que, consolidar acertadamente y de manera progresiva destrezas creativas, a medida que avanzan y complejizan procesos y proyectos propios de la carrera, resultaran fundamentales para el logro exitoso de los objetivos de cada uno de estos cursos actualmente. Por tanto, iniciar el programa a partir de cuatro asignaturas, una por semestre, en las que se aborde el diseño en general, y enfatizar los contenidos y prácticas propias de la formación para arquitectos en los seis semestres restantes, con la posibilidad de integrar los proyectos que se trabajan en la actual malla curricular, garantizarían que los estudiantes lleguen fortalecidos en destrezas y con una visión mucho más amplia de la aplicabilidad del diseño en los proyectos de arquitectura que van a desarrollar posteriormente. Si el planteamiento anterior resulta inconveniente a criterio de directivos o docentes de la facultad, por considerar que, se reduce sustancialmente el tiempo requerido para el desarrollo de planteamientos y proyectos académicos propios de la labor de los arquitectos, podría plantearse un incremento en la intensidad horaria de los últimos 6 semestres de la carrera, tanto para las horas de trabajo presencial, como para las horas de trabajo independiente. (Ver tabla de propuesta)

### **Propuesta Dos**

Por otro lado, considerando el énfasis o perfil que hace reconocible tanto a estudiantes como egresados de esta facultad, cuya fortaleza reside en su amplio sentido de compromiso social puesta en la investigación y solución a problemas espaciales, territoriales y del hábitat de comunidades, podría considerarse mantener la actual estructura de contenidos y cursos que se

corresponden con las áreas del proyecto de arquitectura, complementando las mismas en talleres y laboratorios alternos a cada curso, en los que el principal objetivo sea reforzar competencias creativas que, al mismo tiempo apoye el enfoque o planteamiento de los proyectos que desarrollan y diversifique ampliamente las utilidades y aplicaciones que el diseño tiene en otros campos. (Ver tabla de propuesta)

### **Constructo Emprendimiento**

En lo que concierne al constructo emprendimiento, es claro que la facultad no lo asume con el mismo rigor que el de creatividad, aunque se sospecha de un interés tácito por despertar no solo el interés de los estudiantes, como competencia necesaria para su futura vida profesional, sino que, al proponerlo dentro de los cursos electivos con el denominado; creación de empresas, muy que seguramente se pretende a través de él, un modelo piloto o experimental que, evidencie la necesidad de integrarlo a la estructura curricular con mayor fuerza. Esta afirmación no es gratuita, ya el actual decano de la facultad junto con otros docentes, en el artículo de la publicación, Arquitectura desde la facultad, esbozan la necesidad de probar diversos escenarios del ámbito académico que les permitan alcanzar la construcción de perfiles profesionales, más amplios, diversos y flexibles, por tanto, la recomendación en lo que concierne a este segundo constructo, también se presenta en dos escenarios:

#### **Propuesta Uno para el Constructo de Emprendimiento**

Aprovechar la oferta que en la actualidad tiene el programa de arquitectura dentro de los cursos para electivas disciplinares, con el denominado: Creación de empresas; como punto de partida, para estructurar y afianzar aún más esta competencia a partir de contenidos que fundamenten y afiancen el carácter empresarial de los estudiantes, permitiendo que, en los restantes cinco semestres en los cuales no se contemplan tomar este tipo de electivas, un curso de

emprendimiento con enfoque gradual o progresivo, aborde los temas y escenarios desde lo más elementales, hasta los más complejos, referentes a esta competencia, desde la regulación jurídica como la misma ley 1834 de 2017 o de economía naranja y la ley 1014 de 2006, del fomento a la cultura del emprendimiento, entre otras, hasta los nichos o escenarios que para tal fin promueven instituciones como el SENA a través de su iniciativa con el fondo emprender.

Esta primera propuesta, analizada desde la percepción que la facultad ha venido planteando respecto a la pertinencia de flexibilizar el currículo, procurando la construcción de un perfil profesional integral, diverso y flexible, encuentra coherencia con lo que plantea Beltrán., et al (2009):

- ✓ Cursos electivos de formación general, desde proyectos académicos de las universidades, donde la idea es justamente generar una real formación general del estudiante.
- ✓ Cursos mínimos disciplinares, concibiendo la enseñanza de base más que en un problema de entregar información o de acumularla, en un problema de desarrollar la formación del estudiante, su manera de pensar y de procesar la información.
- ✓ Planteados como cursos que entran y salen de la malla curricular. Esto flexibiliza la malla e incorpora la posibilidad justamente de la innovación y de trabajar con temas más actuales.

Por esta razón, se tiende a planes de estudio hacia una formación integral del estudiante, cuestión que se expresa en términos generales en una proporcionalidad en los créditos de pregrado y una flexibilidad que permiten que el estudiante pueda ir construyendo su currículo flexible.

### **Propuesta Dos Constructo de Emprendimiento**

La segunda de las recomendaciones, así como las anteriormente presentadas, también encuentra eco en lo que Beltrán (2019), sugiere “es posible proponer el desarrollo de actividades académicas en las que concurren profesores de diferentes áreas y facultades, favoreciendo el diálogo y la relación entre las disciplinas y los profesores” (p. 7). Por tal razón se encuentra la concordancia en cuanto a propiciar alianzas o convenios al interior de la institución con otras facultades, que permitan a los estudiantes de arquitectura la posibilidad de tomar cursos que estructuren o fundamenten las competencias en emprendimiento, generando un plan de estudios organizados que aporte los conocimientos y habilidades necesarios y aplicables para su profesión, como parte de los requisitos previstos dentro de las electivas disciplinares y que bien podrían corresponder con los seis ciclos de los núcleos de formación: profesional y de profundización; cuatro cursos para el primero y dos cursos para el segundo. Esta opción podría considerarse aún más viable, toda vez que, la institución cuenta con los programas de; administración de empresas y economía, en los que muy seguramente la oferta curricular permite que algunos contenidos sean asimilables y aporten conocimientos genéricos pero útiles a los estudiantes de la facultad de arquitectura de la Universidad la Gran Colombia- Bogotá.

**Tabla 3**

*Propuesta de Integración de los constructos de Creatividad y Emprendimiento en el Programa de Arquitectura de la Universidad la Gran Colombia*

PROGRAMA FACULTAD DE ARQUITECTURA U.G.C. – BOGOTÁ Y PROPUESTA PARA INTEGRAR CON MAYOR ÉNFASIS LOS CONSTRUCTOS DE CREATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO												
COMPONENTE	NÚCLEO DE FORMACIÓN		FUNDAMENTACIÓN				PROFESIONAL				PROFUNDIZACIÓN	
	NÚCLEO PROBLEMÁTICO		Signos, Símbolos y Código Espaciales		Imágenes, hábitat y contexto Local		Contexto zonal y contexto metropolitano		Intervención patrimonial y hábitat urbano		Proyección y práctica	
	Área	Nivel	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
ESPECÍFICO	PROYECTO DE ARQUITECTURA	PROGRAMA ACTUAL	Elementos de composición	Vivienda Básica	Agrupación de Vivienda	Proyecto Integral Local	Proyecto Integral Zonal	Proyecto Integral Metropolitano	Proyecto Integral Patrimonio Urbano	Multifamiliar VIS	Proyecto Temático Grado	Proyecto de grado (énfasis)
		PROPUESTA UNO	<b>DISEÑO I:</b> Énfasis puesto en generar competencias creativas	<b>DISEÑO II</b> Énfasis puesto en generar competencias creativas	<b>DISEÑO III:</b> Énfasis puesto en generar competencias creativas	<b>DISEÑO IV:</b> Énfasis puesto en generar competencias creativas	<b>PROYECTOS DE ARQUITECTURA I Y II</b>	<b>PROYECTOS DE ARQUITECTURA III Y IV</b>	<b>PROYECTOS DE ARQUITECTURA V Y VI</b>	<b>PROYECTOS DE ARQUITECTURA VII Y VIII</b>	<b>PROYECTOS DE ARQUITECTURA : PROYECTO TEMÁTICO DE GRADO</b>	
		PROPUESTA DOS	Elementos de composición  Complementado con TALLER cuyo énfasis potencialice destrezas creativas en un contexto más amplio y diverso al propuesto por el proyecto para este curso.	Vivienda Básica  Complementado con TALLER cuyo énfasis potencialice destrezas creativas en un contexto más amplio y diverso al propuesto por el proyecto para este curso.	Agrupación de Vivienda  Complementado con TALLER cuyo énfasis potencialice destrezas creativas en un contexto más amplio y diverso al propuesto por el proyecto para este curso.	Proyecto Integral Local  Complementado con TALLER cuyo énfasis potencialice destrezas creativas en un contexto más amplio y diverso al propuesto por el proyecto para este curso.	Proyecto Integral Zonal  Complementado con LABORATORIO de experimentación y aplicación de soluciones creativas a casos concretos y reales en contextos más amplios y diversos.	Proyecto Integral Metropolitano  Complementado con LABORATORIO de experimentación y aplicación de soluciones creativas a casos concretos y reales en contextos más amplios y diversos.	Proyecto Integral Patrimonio Urbano  Complementado con LABORATORIO de experimentación y aplicación de soluciones creativas a casos concretos y reales en contextos más amplios y diversos.	Multifamiliar VIS  Complementado con LABORATORIO de experimentación y aplicación de soluciones creativas a casos concretos y reales en contextos más amplios y diversos.	Proyecto Temático Grado  Complementado con LABORATORIO de experimentación y aplicación de soluciones creativas a casos concretos y reales en contextos más amplios y diversos.	

<b>TÉCNICA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGIC A</b>	Matemática y geometría	Normas constructivas	Procesos e Instalaciones	Estructuras Básicas	Estructuras Complejas	Costos y Presupuestos	Instalaciones Especiales		
					SENA I Procesos	Programación y Licitaciones	SENA II Instalaciones	Innovación Tecnológica	
<b>URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE</b>					Normativa y Análisis Urbano	Principios Fundamentos del Urbanismo	Desarrollo de la Ciudad	Diseño urbano Ambiental	Planificación Territorial
<b>HISTORIA TEORÍA Y CRÍTICA</b>	Teoría I Introducción a la Arquitectura	Teoría II Teoría de la Arquitectura	Historia I Clásica Edad Media	Historia II Edad Moderna y Contemporánea	Historia III Colombia		Historia IV Patrimonio Urbano y Arquitectónico		
<b>TÉCNICA DE EXPRESIÓN REPRESENTACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	Geometría Descriptiva I	Geometría Descriptiva II	Representación Dibujo Arquitectónico	Representación CAD 3D	Representación CAD Arquitectónico				
	Mano Alzada y Dibujo Técnico	Planimetría y Técnicas Mixtas	Perspectiva y Ambientación						
<b>INVESTIGATIVA</b>					Epistemología I	Epistemología II	Investigación I	Investigación II y estadística Aplicada	Seminario de Grado
						Consultorio I	Consultorio II	Consultorio III	Consultorio IV



	<b>ELECTIVA DISCIPLINAR</b>	<b>PROGRAMA ACTUAL</b>				Electiva Disciplinar 1	Electiva Disciplinar 2	Electiva Disciplinar 3		Electiva Disciplinar 4	Electiva Disciplinar 5	
		<b>PROPUESTA UNO</b>	Electiva Disciplinar 1: De la oferta de los cursos electivos que en la actualidad tiene el programa.	Electiva Disciplinar 2: De la oferta de los cursos electivos que en la actualidad tiene el programa.	Electiva Disciplinar 3: De la oferta de los cursos electivos que en la actualidad tiene el programa.	Electiva Disciplinar 4: De la oferta de los cursos electivos que en la actualidad tiene el programa.	Electiva Disciplinar 5: De la oferta de los cursos electivos que en la actualidad tiene el programa.	<b>Electiva Disciplinar I: CREACIÓN DE EMPRESA</b>	<b>Electiva Disciplinar II: CREACIÓN DE EMPRESA</b>	Electiva Disciplinar III: CREACIÓN DE EMPRESA	Electiva Disciplinar IV: CREACIÓN DE EMPRESA	Electiva Disciplinar V: CREACIÓN DE EMPRESA
		<b>PROPUESTA DOS</b>	Electiva Disciplinar 1: De la oferta de los cursos electivos que en la actualidad tiene el programa.	Electiva Disciplinar 2: De la oferta de los cursos electivos que en la actualidad tiene el programa.	Electiva Disciplinar 3: De la oferta de los cursos electivos que en la actualidad tiene el programa.	Electiva Disciplinar 4: De la oferta de los cursos electivos que en la actualidad tiene el programa.	Electiva Disciplinar 5: De la oferta de los cursos electivos que en la actualidad tiene el programa.	<b>Electiva Disciplinar I:</b> tomada de la oferta de otro programa o facultad como Administración de empresas o Economía, que responda a un plan de estudios organizados y aporten competencias en emprendimiento	<b>Electiva Disciplinar II:</b> tomada de la oferta de otro programa o facultad como Administración de empresas o Economía, que responda a un plan de estudios organizados y aporten competencias en emprendimiento	<b>Electiva Disciplinar III:</b> tomada de la oferta de otro programa o facultad como Administración de empresas o Economía, que responda a un plan de estudios organizados y aporten competencias en emprendimiento	<b>Electiva Disciplinar IV:</b> tomada de la oferta de otro programa o facultad como Administración de empresas o Economía, que responda a un plan de estudios organizados y aporten competencias en emprendimiento	<b>Electiva Disciplinar V:</b> tomada de la oferta de otro programa o facultad como Administración de empresas o Economía, que responda a un plan de estudios organizados y aporten competencias en emprendimiento
<b>FLEXIBLE Y COMPLEME</b>	<b>ELECTIVA NO DISCIPLINAR</b>				Electiva No Disciplinar 1		Electiva No Disciplinar 2	Electiva No Disciplinar 3	Electiva No Disciplinar 4	Electiva No Disciplinar 5	Electiva No Disciplinar 6	
	<b>ELECTIVA LIBRE E INTEGRAL</b>		Electiva Libre 1	Electiva Libre 2	Electiva Libre 2				Electiva Libre 3			

COMUNICATIV A																														
	Competencias comunicativas I	Lógica Matemática	Competencias Comunicativas II	Lógica Filosófica																										
INSTITUCIONAL	ÉTICA Y HUMANÍSTICA	Grancolombianidad	Humanismo Cristiano	Antropología	Axiología	Ética general	Familia y Bioética	Cultura solidaria	Contexto nacional y global	Ética profesional																				
		Constitución Política y Democracia																												
Número de cursos sin electivas	8	7	7	6	8	7	8	6	5	1																				
Número de créditos por nivel	16	14	14	11	15	13	15	11	12	10																				
Resumen por nivel académico	I			II			III			IV			V			VI			VII			VIII			IX			X		
	Hs P	Hs Ti	Cr	Hs P	Hs Ti	Cr	Hs P	Hs Ti	Cr	Hs P	Hs Ti	Cr	Hs P	Hs Ti	Cr	Hs P	Hs Ti	Cr	Hs P	Hs Ti	Cr	Hs P	Hs Ti	Cr	Hs P	Hs Ti	Cr			
	22	26	16	22	20	14	21	21	14	18	15	11	22	22	15	19	20	13	21	24	15	17	16	11	18	18	12	15	15	10
Horas de dedicación a la semana	48			42			42			33			45			39			45			33			36			30		
Total, créditos académicos incluido los créditos electivos	155																													
Hs P	Horas de trabajo presencial	Hs Ti	Horas de trabajo independiente	Cr	Número de créditos académicos	Códigos de colores, se corresponde con el nivel de profundización o énfasis propuesto para el desarrollo de los cursos:	FUNDAMENTACIÓN																							
							MEDIO																							
							PROFUNDIZACIÓN																							

Adaptado de “Facultad de Arquitectura-Plan de Estudios” (Universidad la Gran Colombia-Sede Bogotá, 2021)

<https://www.ugc.edu.co/sede/bogota/documentos/plan-de-estudio/arquitectura.pdf>.

### Referencias

- Álvarez, M. (2010). Industrias Creativas y Culturales y la Economía de la Imaginación. *Ábaco. Revista de cultura y ciencias sociales* (64-65), 26-39.
- Argos. (s.f). *Oportunidades de la economía naranja para la arquitectura. Colombia.*  
<https://colombia.argos.co/oportunidades-de-la-economia-naranja-para-la-arquitectura/>
- Argudín, Y. (2015). Educación basada en competencias. *Magistralis*, 56.
- Arias, F. (2012). *El Proyecto De Investigación. Introducción A La Metodología Científica.* Caracas.
- Arnau, L., & Zabala, A. (2008). *11 ideas clave: Como aprender y enseñar competencias.*
- Arredondo, V. (1981). "Comisión temática sobre desarrollo curricular" [Ponencia presentada en el Congreso Nacional de Investigación Educativa]. México.
- Bakalli, M. (2014). The creative ecosystem facilitating the development of creative industries. *United Nations Industrial Development Organization*(08).
- Beltrán, F. (Julio de 2019). Alta calidad, innovación y competitividad nacional e internacional en Arquitectura. *Nueva Civilización,*  
[https://www.ugc.edu.co/sede/bogota/documentos/periodico/ediciones\\_2019/periodico\\_julio\\_2019.pdf](https://www.ugc.edu.co/sede/bogota/documentos/periodico/ediciones_2019/periodico_julio_2019.pdf)
- Beltrán, F., Gutiérrez, E., & Sánchez, H. (2009). *Panorama sobre los modelos pedagógicos curriculares de los programas de arquitectura en Colombia y Latinoamérica.* Bogotá.
- Benavente, J., & Grazi, M. (2017). Políticas Públicas para la Creatividad y la Innovación: impulsando la economía naranja en América Latina y el Caribe. *Banco Interamericano de Desarrollo*, 31-39.
- Betancourt, J. (2007). *Como fomentar la creatividad.* España.

Blanco, A. (2009). *Desarrollo y Evaluación En Competencias En Educación Superior*. Madrid.

Bohórquez, D. (2019). *Arquitectura naranja: legislación, riesgos y alcances para un arquitecto que implemente la economía naranja en Colombia* [Tesis de grado Universidad Pontificia Bolivariana.]. Repositorio institucional.

<https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/5007>

Bonache, J. (1998). El estudio de casos como estrategia de construcción teórica: características, críticas y defensas. . *Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa.*, 123.

Buitrago, F., & Duque, I. (2013). *La economía naranja. Una oportunidad infinita*. Bogotá.

<https://publications.iadb.org/es/la-economia-naranja-una-oportunidad-infinita>

Casarini, M. (1996). *Teoría y diseño curricular: antología de lecturas básicas*. Monterrey.

Castañeda, R., & Suárez, V. (2019, 14 de mayo). ¿Qué tiene que aportar la economía naranja al crecimiento? *El colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/>

Corominas, E. (2001). Competencias genéricas en la formación universitaria. *Revista de educación*.

De la Torre, S., & Violant, V. (2001). *Estrategias creativas en la enseñanza universitaria*. *Academia*.

[http://www.ub.edu/sentipensar/pdf/saturnino/estrategias\\_creativas\\_universitaria.pdf](http://www.ub.edu/sentipensar/pdf/saturnino/estrategias_creativas_universitaria.pdf)

Decreto 230/02. (11 de febrero. de 2002). *Ministerio de Educación Nacional (Colombia)*.

[https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-103106\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-103106_archivo_pdf.pdf)

Díaz Barriga, F., Lule, M., Pacheco, D., Saad, E., & Rojas, S. (2012). *Metodología de diseño curricular para educación superior*. México.

Díaz Villa, M. (2002). *Flexibilidad y Educación Superior en Colombia*. Bogotá.

Eisner, E. (1979). *The Educational Imagination Revisited*. Macmillan.

Escobar, G., Forero, T., & Vargas, P. (2017). *La institucionalidad de la economía naranja en Colombia: un estudio neo-institucional para el período 2010-2014*. Monografía, Universidad de la Salle, Bogotá D.C.

EURIDYCE La Red Europea de Información en Educación. (2002). *Las competencias clave. Un concepto en expansión dentro de la educación general obligatoria*.

<https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/7f03ab08-d3d3-4398-abc3-d87a499bb78c>

Ferrer, C. (2014). *Referentes y Trascendencia Fundacional de la Universidad la Gran Colombia*. [Tesis de pregrado Universidad la Gran Colombia]. Repositorio Institucional.

[https://repository.ugc.edu.co/handle/11396/28/browse?rpp=20&offset=2540&etal=-1&sort\\_by=1&type=title&starts\\_with=Referentes+y+Trascendencia+Fundacional+de+la+Universidad+la+Gran+Colombia.&order=ASC](https://repository.ugc.edu.co/handle/11396/28/browse?rpp=20&offset=2540&etal=-1&sort_by=1&type=title&starts_with=Referentes+y+Trascendencia+Fundacional+de+la+Universidad+la+Gran+Colombia.&order=ASC)

Garay, S. (07 de noviembre de 2017). Economía naranja colombiana en tiempos modernos. *Revista Ploutos*, 7(2).

<https://journal.universidadean.edu.co/index.php/plou/article/download/1873/1724/>

García, N. (2008, marzo 11). Currículo y Flexibilidad Curricular. [Ponencia] *¿Currículo sendero o territorio?*. Medellín, Colombia.

<http://huitoto.udea.edu.co/curriculo/Menu/DocumentosCurriculo/ARTICULOS%20SOBRE%20CURRICULO%20Y%20FLEXIBILIDAD%20CURRICULAR/LA%20FLEXIBILIDAD%20CURRICULAR%20Y%20EL%20CONTEXTO%20SOCIOECONOMICO.pdf>

Gimeno Sacristán, J. (1995). *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid.

Gimeno Sacristán, J. (2009). *Educación por competencias, ¿qué hay de nuevo?* Madrid.: Morata.

Grawitz, M. (1984). *Métodos y Técnicas de las Ciencias Sociales*. México.

Gutiérrez, O. (2005). Educación y entrenamiento basados en el concepto de competencia:

Implicaciones para la acreditación de programas de Psicología. *Revista Mexicana de Psicología*, 253-270.

Hincapié, F. (septiembre 20, 2021). *Constructos de creatividad y emprendimiento dentro del currículo de arquitectura de la Universidad la Gran Colombia*. (M. Bastidas, A. Ortega, & J. Jiménez, Entrevistadores) Zoom. Bogotá.

Kallioinen, O. (2010). Defining and comparing generic competences in higher education.

European Educational Research Journal. *European Educational Research Journal*.

Klimenco, O. (2008). La creatividad como un desafío para la educación del siglo XXI.

*Educación y Educadores*, 11(2), 199. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83411213>

Klimenko, O. (febrero-mayo de 2009). Una reflexión en torno al concepto creatividad y su

relación con los componentes del proceso educativo. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*(26). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194215516005>

Lasnier, F. D. (2000). Réussir la formation par compétences. *Evaluación educativa*, p.370.

Leda, X., & Xosé, R. (2014). *Metodología para el desarrollo de estudios de caso*. Madrid.

Ley 1014/06, enero 26, 2006. *Ministerio de Cultura*. (Colombia).

<https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/ley-1014-2006.pdf>

Ley 115/94, febrero 8, 1994. *Ministerio de Educación Nacional*. (Colombia).

[https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)

Ley 1188/08, abril 25, 2008. *Ministerio de Educación Nacional* (Colombia).

<https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-159149.html>

Ley 1834/17, mayo 23, 2017. El Congreso de Colombia. (Colombia).

<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201834%20DEL%2023%20DE%20MAYO%20DE%202017.pdf>

Ley 30/92, diciembre 28, 1992. *Ministerio de Educación Nacional. (Colombia).*

<https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-86437.html>

Ley 749/02, julio 19, 2002. *Ministerio de Educación Nacional. (Colombia).*

[https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86432\\_Archivo\\_.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86432_Archivo_.pdf)

Manga, G. (10 de octubre de 2018). Colombia no quiere educar a los pobres. *Semana.*

<https://www.semana.com/opinion/articulo/problemas-de-la-educacion-superior-en-colombia-columna-de-german-manga/585735/>

Marín, J. (2012). Línea de investigación: currículo y evaluación educativa. *Revista*

*Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía*, 5(2).

<https://www.redalyc.org/pdf/5610/561058725003.pdf>

Meneses, J., & Rodríguez, D. (2011). El cuestionario y la entrevista. Barcelona.

<https://femrecerca.cat/meneses/publication/cuestionario-entrevista>

Ministerio de Cultura. (2002-2010). *Crecimiento de la gestión pública cultural: avances, desafíos y oportunidades*. Informe de Gestión .

[https://mincultura.gov.co/ministerio/oficinas-y-grupos/oficina%20asesora%20de%20planeacion/informes%20de%20gestion/Documents/informe\\_gestion\\_2010.pdf](https://mincultura.gov.co/ministerio/oficinas-y-grupos/oficina%20asesora%20de%20planeacion/informes%20de%20gestion/Documents/informe_gestion_2010.pdf)

Ministerio de Cultura de Colombia. (2018). ABC Economía Naranja.

[https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/atencion-al-ciudadano/\\_ABC\\_ECONOMI%CC%81A\\_NARANJA\\_.pdf](https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/atencion-al-ciudadano/_ABC_ECONOMI%CC%81A_NARANJA_.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). <https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-82793.html>

Ministerio de Educación Nacional. (2012). La cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos. Bogotá. [https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-287822\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-287822_archivo_pdf.pdf)

Miró, J., & Capó, A. (2010). Repositorio de actividades para enseñar competencias transversales. *Revista de Docencia Universitaria REDU*.

Organización para Cooperación Económica [OCDE]. (2004). *La definición y selección de competencias clave. Resumen ejecutivo*. <http://www.deseco.admin.ch/>

Parker, C. (2001). La Globalización y sus paradojas: desafíos para la Universidad Latinoamericana. *Estudios sociales N° 108/semestre 2*, 37. <https://search.proquest.com/openview/8c4d8246d4105a7b326a12bcd88af267/1.pdf?pq-origsite=gscholar&cbl=15418>

Posner, G. (1998). *Análisis del currículo*. Bogotá.

Proyecto Tuning-América Latina. Universidad de Deusto, Universidad de Groningen. (2007). *Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina. [Informe final]* Proyecto Tuning-América Latina. Bilbao. <http://tuning.unideusto.org/tuningal>

Quartesan, A., Romis, M., & Lanzafame, F. (2007). Las Industrias Culturales en América Latina y el Caribe: Desafíos y Oportunidades. *Banco Interamericano de Desarrollo*, 28. Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Las-industrias-culturales--en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe-Desaf%C3%ADos-y-oportunidades.pdf>



Ramirez, J. (mayo de 2009). Capital humano para la competitividad. *Educación superior* (12).

[https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-92779\\_archivo\\_pdf\\_Boletin12.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-92779_archivo_pdf_Boletin12.pdf)

Redondo, M. (2018). *Estructura Naranja para una ciudad creativa. XIV Seminario Urbanismo Internacional. Estructura Naranja para una ciudad creativa*. México.

[http://www.rniu.buap.mx/infoRNIU/abr18/1/seminario-xiv\\_urbanismo-internacional\\_ciudad-creativa\\_invitacion.pdf](http://www.rniu.buap.mx/infoRNIU/abr18/1/seminario-xiv_urbanismo-internacional_ciudad-creativa_invitacion.pdf)

Resolución 2770/03. (13 de noviembre de 2003). *Ministerio de Educación Nacional*.

(Colombia). <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-86411.html>

Rodríguez, H. (junio de 2007). El paradigma de las competencias hacia la educación superior.

*Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*.

<https://www.redalyc.org/pdf/909/90915108.pdf>

Rodríguez, M., & López, M. (2019). Economía Naranja: una opción de emprendimiento para

Colombia de la mano de las instituciones de educación superior. *Revistas uexternado*, 66.

doi:10.18601/16577175.n25.05

Roe, R. (2003). ¿Qué hace competente a un psicólogo? *Papeles del psicólogo, Revista del*

*colegio oficial de psicólogos*, 5.

Romo, M. (1997). *Psicología de la creatividad, perspectivas contemporáneas*. México.

Sánchez, A., Melian, A., & Hormiga, E. (2007). El concepto de capital intelectual y sus

dimensiones. *Investigaciones Europeas de dirección y economía de la Empresa*, 13(2).

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=274120280005>

Sánchez, H., Gutiérrez, M., & Beltrán, F. (2008). *Elementos de juicio frente a un panorama de*

*enseñanza de la arquitectura en Colombia en el marco de la globalización [Tesis*

*especialista en pedagogía y Docencia Universitaria]*, Universidad la Gran Colombia.

*Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. Bogotá. Obtenido de

[http://200.7.170.212/portal/images/documentos/formacion\\_basada\\_competencias.pdf](http://200.7.170.212/portal/images/documentos/formacion_basada_competencias.pdf)

Simarra, S. (agosto 20, 2021). *Constructos de creatividad y emprendimiento dentro del currículo de arquitectura de la Universidad la Gran Colombia*. (M. Bastidas, A. Ortega, & J. Jiménez, Entrevistadores) Zoom. Bogotá.

Tobón, S., Rial, A., Carretero, M., & García, J. (2006). *Competencias, calidad y educación superior*. Bogotá.

UNESCO. (2013). *Informe sobre la Economía Creativa*. . Edición especial. Ampliar los Causes de Desarrollo Local, UNESCO, París. <http://www.unesco.org/culture/pdf/creative-economy-report-2013-es.pdf>

Universidad La Gran Colombia [UGC]. (2021). *Universidad La Gran Colombia*. Facultad de Arquitectura: <https://www.ugc.edu.co/sede/bogota/facultad-de-arquitectura/arquitectura>

Universidad la Gran Colombia Sede Armenia. (2019). Proyecto Educativo del Programa de Arquitectura (PEP) Armenia. Armenia, Colombia. [https://ugc.edu.co/sede/armenia/images/arquitectura/documentos/PEP\\_Arquitectura\\_2019.pdf](https://ugc.edu.co/sede/armenia/images/arquitectura/documentos/PEP_Arquitectura_2019.pdf)

Universidad la Gran Colombia- Sede Bogotá. (2021). Facultad de Arquitectura: Investigación. Bogotá. <https://www.ugc.edu.co/sede/bogota/facultad-de-arquitectura/investigacion-arquitectura>

Universidad la Gran Colombia-Sede Bogotá. (2021). *Arquitectura - Universidad La gran Colombia - Sede Bogotá*. Bogotá, Bogotá. <https://www.ugc.edu.co/sede/bogota/facultad-de-arquitectura/arquitectura>

- Vargas, F. (2009). *La formación por competencias instrumento para incrementar la empleabilidad*.
- Vargas, K., & Prada, K. (2019). *Economía naranja como potencializador de innovación en los proyectos de*.  
[https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1529&context=finanzas\\_comercio](https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1529&context=finanzas_comercio)
- Vega, R. (2015). *La universidad de la ignorancia. Capitalismo académico y mercantilización de la educación superior*. La Habana.
- Villardón, L., & Yániz, C. (2006). *Planificar desde competencias para promover el aprendizaje*. Bilbao.
- Villarreal, E. (1980). *La planeación académica integral: un proyecto para la elaboración de los nuevos planes y programas de estudio*. México.
- Yacuzzi, E. (2009). *El estudio de caso como metodología de investigación: teoría, mecanismos causales, validación*. Buenos Aires.
- Yin, R. (2002). *Investigación sobre estudio de casos. Diseño y métodos*. London.